

**UNIVERSIDAD ARCIS**

UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**MEMORIA COLECTIVA Y REPARACION.**

**LA EXPERIENCIA DE ESTUDIAR  
PARA LOS EX PRESOS POLITICOS  
EN LA UNIVERSIDAD ARCIS  
PERIODO 2005-2010**

**Tesis para optar al Título de Socióloga**

**CANDELARIA DEL CARMEN PINTO LUNA**

**Profesor Guía: Miguel Vicuña.**

Seminario de Tesis: Memoria y Olvido  
Santiago, Enero 2012

## INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	6
I – INTRODUCCION	7
II – PREGUNTA DE INVESTIGACION	10
III - ANTECEDENTES	12
3.1 GOLPE DE ESTADO	12
3.1.1. El día 11 de Septiembre	12
3.1.2. Contexto ideológico	13
3.1.3. La vía chilena hacia el terrorismo de Estado	15
3.2 DERECHOS HUMANOS	16
3.2.1. Declaración universal y otros instrumentos internacionales	16
3.2.2. Las denuncias de organismos nacionales e internacionales de violaciones de DD.HH en Chile.	18
3.2.3. Las torturas, algunos relatos	22
3.2.4. El castigo institucionalizado	24
3.2.5. Las secuelas de la represión	26
3.2.6. Las identidades rotas	27
3.3 EL CAMINO HACIA LA COMISIÓN VALECH	29
3.3.1. La comisión	29
3.3.2. La coyuntura que posibilita su generación	30
3.3.3. Gobierno de Patricio Aylwin y el Informe Rettig	31
3.3.4. Gobierno de Eduardo Frei, la detención de Augusto Pinochet y la mesa de diálogo	33
3.3.5. Gobierno de Ricardo Lagos	35
3.3.6. El informe sobre Prisión Política y Tortura	36
3.4. LAS FORMAS Y LOS SUJETOS DE REPARACION	39
3.4.1. El derecho universal a la educación	39
3.4.2. Beneficios de la beca Valech	41
3.4.3. La elección de la Universidad	42
3.4.4. Una reparación austera y simbólica	44
3.4.5. Propuesta de la coordinadora nacional de EXPP	46
3.4.6. Las becas de estudio	47
IV - REFERENCIAS TEORICAS	50

4.1 INTRODUCCION	50
4.2 DOMINACION SIMBOLICA	52
4.2.1. La lógica del poder simbólico	52
4.2.2. Dominación, violencia simbólica y legitimidad	54
4.2.3. Violencia simbólica y teoría de la práctica	55
4.3 LAS MEMORIAS	58
4.3.1. Concepciones preliminares	58
4.3.2. Política de la memoria y transición democrática en Chile	61
4.3.3. Informe Valech y memoria	66
4.3.4. La construcción de la memoria	71
4.3.5. Memoria como actividad social	75
4.3.6. Memorias individuales	78
4.3.7. Memorias colectivas	79
4.3.8. Memoria e identidad	83
4.3.9. Memoria institucional	85
4.3.10. Deber de memoria	87
4.4 IDENTIDAD UNIVERSITARIA	90
V - EL TRABAJO DE INVESTIGACION	94
VI - REFERENCIAS METODOLÓGICAS	96
6.1 ENFOQUE CUALITATIVO	96
6.2 ESTUDIO EXPLORATORIO, DESCRIPTIVO, INTERPRETATIVO	97
6.3 UNIVERSO Y MUESTRA	98
6.4 TECNICAS PARA LA PRODUCCION DE DATOS EMPIRICOS	99
VII - PRESENTACION DE RESULTADOS	103
7.1 OBSERVACION PARTICIPANTE	103
7.2 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
7.2.1. El sentido de estudiar y motivación	110
7.2.2. Elección de la Universidad	113
7.2.3. Las memorias de los estudiantes Valech	118
7.2.4. Expectativas futuras para los estudiantes Valech	125
	136
VIII - CONCLUSIONES	142
IX - BIBLIOGRAFIA	145

## DEDICATORIA

Yo también estuve ahí,  
pero, tuve la suerte de salir.  
Otros, se quedaron en las sombras,  
son los desaparecidos,  
son los ejecutados,  
son mis hermanos.

Este trabajo está dedicado a los que conocieron el horror y que permanecen fieles a una cierta idea de humanidad, de libertad y, de valores democráticos.

A mi madre, Juanita Luna, que nos motivó a estudiar y nos enseñó la perseverancia y responsabilidad; a mi nieta, Flavia, depositaria de la transmisión generacional; a mis hijos Carole y Fabien; a mis hermanos; a mis amigos y compañeros de la región del carbón.

## **AGRADECIMIENTOS**

A los compañeros "Valech" que tuvieron la generosidad de relatar sus experiencias. Sobrevivientes, cuyo pudor anima y justifica su silencio, héroes discretos, sin decoraciones ni distinciones.

A aquellos héroes que se refugian en el silencio vivo y sin embargo reconocen que el olvido sería como una nueva noche tenebrosa y mañana, la muerte definitiva de ese silencio.

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo conocer la experiencia de estudiantes, ex Presos/as Políticos/as, que hacen uso de los beneficios de la Ley N° 19.992 de Reparación por Prisión Política y Tortura, (también conocida como Ley Valech), en la Universidad ARCIS, durante el período 2005-2010. Busca someter a examen la experiencia de estudiar, como una forma de reparación a los daños causados por violaciones de los derechos humanos.

El trabajo de investigación se asienta en los estudios sobre la memoria y la represión, orientados a pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado en los relatos de vida de los sujetos de la experiencia, y a tender un puente entre las memorias individuales y las narraciones colectivas sobre hechos traumáticos acaecidos desde el golpe de Estado de 1973, hechos que siguen cobrando sentido hoy.

El punto de vista autoral está definido por la llamada “entrada subjetiva”. Cuatro años de estudios de sociología de una ex presa política están involucrados en una investigación sobre unos/as y otros/as, iguales y distintos, que releva la voz de los sujetos y la propia, hablando en primera persona cuando pienso que el texto así lo requiere. Esta “cercanía” con los sujetos/objetos de estudio me permite ver, leer, escuchar y observar con un sesgo que, a su vez, permite ver ciertas cosas y niega la vista de otras. Esta “mirada cargada” será compensada con la reflexión sobre la reflexión como estrategia interpretativa y argumental.

Mediante la observación participante, las entrevistas en profundidad y, el análisis de discurso, se construyen los datos empíricos que nutren una “descripción densa” de la relación entre la memoria y el olvido, de las huellas en las palabras y los cuerpos, no menos que la realización de estudios como reparación de esas huellas.

## I - INTRODUCCION

Por pensar distinto, y en algunos casos sin siquiera tener ideas políticas de partido, nos convirtieron en prisioneros. Fueron múltiples y variados los medios utilizados para lograr aniquilarnos, pero sobrevivimos. Muchos están desaparecidos, fueron ejecutados, murieron producto de las torturas o se quedaron en el exilio. A ellos principalmente, porque es difícil hacer que la vida tenga un sentido para nosotros si no les damos un lugar en nuestras vidas, está dedicado el presente estudio.

Durante el período comprendido entre 1973 y 1989, la sociedad chilena vivió experiencias de violencia política que dejaron profundas huellas en la subjetividad individual y social en nuestro país. Múltiples estudios referidos a Chile dan cuenta del impacto traumático de las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos ejercidas por regímenes dictatoriales (Castillo y Piper, 1996; Castillo y Echeverría, 2002; Verdugo, 2004).

A paso lento, nuestro país ha ido cambiando su percepción colectiva respecto de la magnitud y características de la represión política en dictadura. Han contribuido a ello los informes, determinados por diversos momentos de la transición, que buscaron la verdad desde el Estado; la construcción de monumentos y memoriales; la producción de un sinnúmero de materiales culturales callejeros y de distribución masiva (cine, teatro, documentales, fotografía, grafiti); la museológica, con el rescate de imágenes, testimonios y artefactos; la presencia en televisión del tema mediante reportajes; y, sin duda, la dictación de leyes y la ejecución de programas destinados a reparar el daño causado por las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos.

Pero ni con mucho todo está dicho o es suficiente. El trauma, lo no dicho, lo que no se puede decir ha sido traspasado de una generación a otra. Sobre la tortura no se habla (Verdugo: 2004) se titula un libro que plasma, a su vez, solo parte de los círculos concéntricos del silencio: individual, de las organizaciones de derechos humanos, de las familias y vecinos, de la sociedad. Aún hace falta un esfuerzo desde muchos ámbitos, como el académico, para aportar en la reconstrucción de la memoria histórica, no sólo de los episodios traumáticos en sí, sino también de la sobrevivencia con ellos.

Ahí radica entonces la relevancia de este trabajo, que busca narrar la experiencia de estudiar como una forma de reparación a las atrocidades de la cárcel política y la tortura. No es un trabajo sobre la tortura, ni sobre las repercusiones de la misma en el plano individual o social. Es la descripción de las vicisitudes personales y colectivas, educativas, organizacionales y de inserción de ex presos/as políticos/as que decidieron estudiar en la Universidad ARCIS. Una descripción de la construcción de presente por los/as “portadores” de unas memorias que marcan sus vidas y la historia del país.

El objetivo general es por consiguiente describir la experiencia de estudiar en la Universidad ARCIS de ex presos/as políticos/as beneficiarios/as de una reparación estatal, analizar el rol de los trabajos de la memoria individual y colectiva, e interpretar las presencias del pasado traumático en esta experiencia.

Además de discutir en torno a los significados individuales y colectivos que en el presente tienen los hechos traumáticos recién pasados, y verificar su presencia en los relatos sobre la experiencia de continuar estudios, reflexionar sobre el proceso de investigación desde una entrada subjetiva, donde la investigadora es a la vez sujeto y objeto de la reflexión-investigación,

sistematizar los relatos de los estudiantes ex presos/as políticos/as, descubriendo los hitos materiales y simbólicos que desencadenan la memoria, e interpretar las significaciones el pasado en la experiencia de estudiar, en una universidad y unas carreras escogidas entre 2005 y 2010.

## II - PREGUNTA DE INVESTIGACION

La pregunta orientadora de la investigación pretendía develar y esclarecer cómo se fue construyendo la experiencia de estudiar en la Universidad ARCIS, y qué papel ha jugado en esta construcción la memoria individual y colectiva, de unos sujetos ex presos/as políticos beneficiarios/as de la beca de reparación Valech.

De lo anterior surgieron, como era de esperar, preguntas secundarias que tienen que ver con los momentos en que la memoria ha brotado con más fuerza, memoria entendida en su capacidad universal, sujeta a antagonismos y manipulaciones, pero que remite a la capacidad humana de sobreponerse a una impronta estática, ya que permite la construcción de una elaboración simbólica y semántica del pasado y del futuro (Candau, 2002: 16).

¿Cómo recrean su vida cotidiana en la Universidad estos alumnos ex presos/as políticos, pensando en la coexistencia de dos espacios significativos en la constitución de la experiencia cotidiana actual (su calidad de ex preso político y de actual estudiante universitario), los cuales conviven en una misma trama de interpretación?

¿Cuál fue la motivación que los llevó a hacer uso del derecho a la beca de estudios, y como esta experiencia de estudiar hace fluir el diálogo entre pasado, presente y futuro?

Y en relación al futuro, ¿cuáles son las expectativas de estos sujetos: intento de encontrar un nuevo anclaje, un deber de memoria (Levi, 2005, y Yerushalmi, 2002)?

¿O como modo de resistencia y supervivencia (Todorov, 2000)? Y finalmente, ¿cómo se relaciona el pasado en la reconstrucción de la memoria en su experiencia con la comunidad universitaria, teniendo en cuenta las características ideológicas de la propia Universidad y el relato de las generaciones jóvenes, los lazos que se establecen entre generaciones, qué obstáculos son insalvables en el proceso de transmisión de la memoria, cuándo tienen eco y cuándo se hacen disonantes?

### **III - ANTECEDENTES**

#### **3.1 GOLPE DE ESTADO**

##### **3.1.1. El día 11 de Septiembre**

El día 11 de septiembre 1973 es un acontecimiento histórico que irrumpió con violencia en el destino de millones de chilenos. Quienes lo vivimos recordamos con nitidez fragmentos lacerantes de aquella jornada. Ese día, Chile llenó con imágenes terribles la retina del mundo que nos observaba con una mirada de estupor. ¿Qué es eso de la vía pacífica al socialismo? El 11 de septiembre puso fin a todo ello, marcó el fin de un tiempo y el inicio de otro. Los hechos que se sucedieron a partir de entonces marcaron la historia del país y dejaron secuelas que se mantienen hasta hoy.

Las Fuerzas Armadas, bajo el mando del General Augusto Pinochet, dan un golpe de Estado. A las 8,40 de la mañana, los cuatro generales: Pinochet, Merino, Leigh y Mendoza, representantes de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, pronuncian una proclama solemne explicando las razones del pronunciamiento militar y le dan un ultimátum al presidente: si La Moneda no es desalojada antes de las 11 horas, será atacada por tierra y aire.

El 11 de septiembre, el día más dramático del siglo XX chileno, no sólo murió el presidente socialista Salvador Allende, murió también la vía chilena al socialismo, un intento genuinamente local de combinar la democracia representativa, la movilización popular y las medidas socializantes en pos de dos objetivos principales: asegurar el desarrollo

del país y la justicia distributiva. “El 11 de septiembre fue el día de la infamia, pero también el día de la dignidad revolucionaria. Mientras los cuatro generales traidores emporcaban la historia de Chile, Allende la ennoblecía” (Altamirano, 1988: 86).

Los desencuentros políticos que subyacían en el país hicieron crisis ese día, y así como hubo rostros tristes, otros eran alegres y agradecieron al General por “haber liberado al país del comunismo”.

### 3.1.2. Contexto ideológico

La polarización socio-política del país, la dura crítica de oposición y la crisis económica que se fue dando desde 1972 llevaron a un quiebre productivo y a un desabastecimiento de artículos esenciales. Estos elementos se fueron conjugando para crear un clima en donde los conceptos vía armada e ingobernabilidad empezaron a tomar fuerza.

Nuestro país no estuvo exento de violencia, pero nunca había experimentado los niveles de persecución y odio como los del día 11 de septiembre y los 17 años que le siguieron. El golpe nos dividió: hubo víctimas y victimarios, perseguidores y perseguidos, asesinos y asesinados, torturadores y torturados, violadores y violadas, hubo quienes celebraban con champaña la defensa de sus privilegios defendidos por mano militar, y otros que llorábamos escondidos y con miedo la muerte de familiares y amigos.

Una revolución es siempre un ejercicio de violencia, pero no es cualquier ejercicio de violencia (Moulian, 1997). En efecto, se produce con ella y en ella el dolor del enfrentamiento de fuerzas enemigas, se enfrentan dilemas éticos.

La UP (Unidad Popular) estaba repleta de identidad negativa, por oposición. Su ser político estaba constituido por el antagonismo con la burguesía, poniendo poco énfasis en las zonas de neutralidad o de consenso con otros sectores, como también estaba repleta de romanticismo e idealismo humanista: “el pueblo no engaña ni miente”.

Con una UP lanzada en una revolución, pero sin los medios ni los atributos para desencadenar efectos reales, la política estaba destinada a convertirse en una guerra larvada, con antagonismos sinuosos, intensidad no lineal, pero cuya tendencia era el crescendo, hasta llegar a una agonía. Esta guerra hipócrita, estos enfrentamientos cotidianos de grupos de choque de un lado y de otro (...) tomas de fundos y fábricas, siempre violentas pero a veces sangrienta (...) fueron creando una subjetividad política: un clima de pasión, de odio y especialmente de diabolización recíproca del adversario (Moulian, 1997:165).

Diversos factores intervinieron en los años previos a 1973 para provocar un escenario sociopolítico polarizado, siendo los más importantes la Guerra Fría y la Revolución Cubana. Esta última despertaba en América Latina ilusiones de insurgencia contra Estados Unidos, cuyo gobierno ejercía una fuerte intervención en varios países latinoamericanos (Informe Rettig, 1991).

La UP sucumbió ahogada por las divisiones internas y el acoso externo, esencialmente de los Estados Unidos, quien consideraba como prioritario impedir el avance del marxismo y el socialismo en América Latina; así lo consigna una serie de documentos desclasificados de la Casa Blanca publicados en 2009 que revelan que el ex presidente de Estados Unidos Richard Nixon, durante su gestión, ofreció dinero y ayuda

discreta al dictador brasileño Emilio Garrastazu Médici para influenciar a las fuerzas armadas chilenas con el fin de derrocar al mandatario Salvador Allende.

### 3.1.3. La vía chilena hacia el terrorismo de Estado

Muchos lugares de detención a lo largo del país se llenaron de prisioneros: estadios, cuarteles de policía de Carabineros e Investigaciones, buques, intendencias, cárceles, recintos pertenecientes a las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, y algunos lugares clandestinos. Los allanamientos se hicieron masivos, libros y revistas fueron requisados y se convirtieron en grandes piras en lugares públicos, para escarmiento de la población; muchos, entre ellos yo, habíamos escondido los libros de la editorial Quimantú, los discos de Víctor Jara, Quilapayún, e Inti Illimani. Dejamos de hablar y decir lo que pensábamos, teníamos que andar con cuidado para no delatar nuestra posición no solo política, sino de resistencia interior, por la masacre de los derrotados como nosotros, y contra el delirio de los triunfadores.

La etapa terrorista es aquella fase de una dictadura revolucionaria en la que el derecho, que define lo prohibido y lo permitido, y el saber que define el proyecto se imponen privilegiando los castigos. El orden se afirma sobre el terror. Una dictadura revolucionaria de corte terrorista es aquella donde el instrumento central es el poder-terror, poder para reprimir y para inmovilizar, pero también poder para conformar las mentes a través del saber, de un saber (Moulian, 1997).

Foucault (2002) señala las características de los nuevos tiempos de la manera siguiente: desaparición de los suplicios, instauración de castigos menos inmediatamente físicos, cierta discreción en el arte de hacer sufrir,

un juego de dolores más sutiles, silenciosos y despojados de su fasto visible.

La crueldad de la dictadura chilena fue la consecuencia necesaria del funcionamiento de un régimen donde el terror se impone como una necesidad absoluta del poder total, la crueldad se entiende como una subjetividad funcional, sin cuya existencia el terror sería irrealizable. La crueldad es la disposición de un rol, donde un individuo (o grupos de individuos) realiza una tarea que se le ordena, cumple reglas de un oficio, ejecuta un deber, muchas veces sin aplicar la conciencia reflexiva.

## **3.2 LOS DERECHOS HUMANOS**

### 3.2.1. Declaración Universal y otros instrumentos internacionales

Para la ONU los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Destacamos cuatro artículos, por ser de los más vulnerados durante la dictadura militar:

Art. 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

En Chile, durante la Dictadura, el que ejecutó el hecho constitutivo de delito, el autor del delito, es el que tenía el poder y lo ejercía en nombre de la sociedad, para bien de ésta.

El primer recurso de amparo interpuesto en Chile fue por parte de Bernardo Leighton (miembro de la directiva de la DC), el que incluía una lista con el nombre de varios dirigentes políticos que estaban detenidos en algún regimiento. A la consulta de la Corte Suprema, Investigaciones respondió que en sus cuarteles no se encontraba ninguna de las personas mencionadas; esto bastó para que el recurso fuera rechazado. Desde entonces el sistema judicial chileno operó de la misma manera con raras excepciones.

Con la instauración de la Dictadura fue modificado drásticamente un conjunto de normas, decretos, y leyes que hasta entonces regulaban nuestra convivencia nacional, pasando a prevalecer un marco jurídico institucional de guerra, lo que permitió que los detentadores del poder político cometieran cuanto abuso quisieron en contra de la población civil y algunos uniformados.

### 3.2.2. Las denuncias de organismos nacionales e internacionales de violaciones de los DD.HH en Chile

En Chile existen 11 Convenciones Internacionales de DD.HH vigentes, y es deber del Estado dar cumplimiento a todas ellas. Pero cuando en el país se han vulnerado derechos humanos contenidos en la Convención, la persona o grupo afectado debe agotar todos los recursos internos para obtener justicia, y en caso de que no lo logre acudir al CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) presentando una denuncia sobre el caso. Las denuncias presentadas ante la Comisión Interamericana se pueden convertir en demandas contra el Estado de Chile si éste no sigue las recomendaciones que la Comisión hace frente al caso.

Considerando que el 11 de septiembre de 1973 las fuerzas armadas y de orden violaron su mandato constitucional derrocando al Gobierno legalmente constituido del Presidente S. Allende y poniendo término a la institucionalidad democrática, y que, en adelante hasta marzo de 1990, miles de personas fuimos detenidas, secuestradas, sometidas a torturas; que la tortura ha sido declarada crimen de lesa humanidad por la ONU (por tanto imprescriptible e inamnistiable), las organizaciones de ex presos políticos, por medio de una declaración pública de junio de 2003, pedían al gobierno que tomara urgentes medidas en materia de Derechos Humanos tendientes a reparar lo que aún estaba pendiente.

Entre estas medidas se destacaban:

- La dictación de una Ley de Reparación Integral para los ex presos políticos de la dictadura.
- La incorporación a la legislación chilena de todos los preceptos contemplados en la “Convención Contra La Tortura y Otros Tratos o

Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”, adoptada por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 39/46 del 10 de Diciembre de 1984, ratificada por Chile el 30 de Septiembre de 1988 y promulgada el 7 de Octubre del mismo año.

- Elevar la pena por el delito de tortura a cadena perpetua efectiva y establecer la obligación del Poder Judicial de acoger todos los recursos de amparo que se presenten por la presunta comisión de dicho delito.
- Legislar para eliminar la competencia de los tribunales militares en los procesos sobre Derechos Humanos, independientemente de que en ellos se vean involucrados miembros activos de las fuerzas armadas. En el futuro, someter los tribunales militares a la Corte Suprema, en tiempos de paz y en tiempos de guerra.

Por cierto, las denuncias y querellas presentadas por organismos ligados a la defensa de los DD.HH: CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los DD.HH), FASIC (Fundación de ayuda social de las iglesias cristiana), SERPAJ (Servicio de paz y justicia), Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, CECT (Comisión ética contra la tortura), APT (Asociación para la prevención de la tortura), las Agrupaciones de Ex presos políticos, la AFEP (Agrupación de familiares de ejecutados políticos), la AFDD (Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos), la CUT (Central unitaria de trabajadores), etc., se cuentan por centenas y tal vez miles, tanto en Chile, como ante organismos internacionales.

El ejemplo más emblemático lo constituye la querella interpuesta el 12 de enero de 1998 por Gladys Marín, entonces presidenta del PC. Se trata de la primera querella criminal contra Augusto Pinochet en Chile por los

delitos de genocidio, secuestro, tortura, asociación ilícita e inhumación ilegal contra todos los militantes y simpatizantes del Partido Comunista y contra “todos los militantes y simpatizantes de las diversas organizaciones sociales y políticas cuyos miembros son detenidos desaparecidos y ejecutados a lo largo del país”. El 20 de enero Juan Guzmán Tapia, el juez de la Corte de Apelaciones de Santiago a quien le correspondió por sorteo resolver sobre esta querrela, decidió admitirla a trámite para sorpresa de toda la sociedad chilena, ya que Pinochet, todavía comandante en jefe del Ejército, parecía disfrutar de una férrea inmunidad.

En el marco de esta querrela el Ministro en Visita, juez Juan Guzmán, ha dictado 9 procesamientos. Este mismo año testifica ante el juez Baltasar Garzón, quien en España tomó el juicio contra Pinochet, en virtud del cual éste fue detenido en Londres en octubre de 1998. Posteriormente se sumaron más de 300 querellas que reclaman verdad y justicia para las víctimas de la dictadura pinochetista.

Entre el 8 y el 12 de mayo 2006 una delegación internacional de juristas convocada por la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) visitó Chile con el propósito de promover medidas para prevenir la tortura y otros malos tratos ante autoridades nacionales y entidades de la sociedad civil. Integraron la delegación expertos internacionales, entre ellos el Relator Especial sobre la Tortura de las Naciones Unidas, Theo van Boven, el Presidente del Centro Internacional para la Justicia de Transición, Marco Mona, la Presidenta de CODEPU, Paz Rojas, con la asesoría de Roberto Garretón, abogado y defensor de derechos humanos chileno.

El 2009, y por segundo año, la Comisión Ética contra la Tortura elaboró un Informe de DD.HH en Chile, el que fue entregado a las autoridades de gobierno el día 26 de junio del mismo año. Este informe da cuenta de un conjunto de situaciones de violación a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura y de perpetuación de la impunidad en el presente.

En 2010 la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos presentó las primeras cien de un total de 1.197 querellas por muertes durante la dictadura militar en nuestro país. Se trata de casos seleccionados después de un detallado estudio de la Agrupación sobre causas que no están abiertas ante la justicia, la mayoría de las cuales quedaron en manos del ministro Mario Carroza.

Mención aparte merece la Vicaría de la Solidaridad que fue precedida por el Comité Pro Paz. Con posterioridad al golpe de Estado, un conjunto de diversas iglesias cristianas y representantes de la comunidad judía chilena, liderado por el entonces cardenal católico Raúl Silva Henríquez, crearon el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz). Este núcleo se dedicó en gran medida a prestar asistencia social y legal a quienes eran detenidos y sujetos a violaciones de los derechos humanos (torturas y tratos crueles) por parte de agentes de la dictadura.

Presionado fuertemente por el gobierno y después de 2 años de lucha, la existencia del Comité se hizo insostenible y fue disuelto a finales de 1975. En respuesta a estas presiones, el arzobispo de Santiago solicitó al Papa Pablo VI la creación de la Vicaría de la Solidaridad, la que entró en funciones el 1º de enero de 1976.

La Vicaría continuó el trabajo de amparo que había comenzado el Comité Pro Paz, ya sin el concurso del resto de las Iglesias, pero con el alero

protector del arzobispado. Ahora se trataba de una institución que era parte de la Iglesia, por lo tanto era más difícil de atacar por parte del régimen militar. Su labor se dividió en departamentos de asistencia jurídica y social, entre otros.

La Vicaría no sólo defendió a los torturados, los presos o los relegados, no sólo ayudó a buscar a los desaparecidos, sino también denunció la represión, fomentó la creación de organizaciones para la subsistencia (ollas comunes) en la ciudad y el campo. Su enorme trabajo la erigió como un símbolo de la lucha por los derechos humanos. En 1978 organizó un Simposium Internacional de defensa de los derechos humanos que tuvo gran repercusión y que afianzó el trabajo de denuncia de los atropellos del régimen. En 1984 fue una de las instituciones convocantes a las "Jornadas por la Vida" para ir contra la cultura de la muerte de la represión.

### 3.2.3. Las torturas, algunos relatos

Como resultado del marco legal de represión política que se instauró en Chile a partir del 11 de septiembre 1973, de lo cual da cuenta el informe Valech, sabemos que la gran mayoría sufrió torturas muy sofisticadas.

La tortura se constituyó en una práctica habitual; se torturó en forma sistemática para obtener información y gobernar por el miedo, inculcando el temor profunda y duraderamente en las víctimas inmediatas y, a través de ellas, en todos quienes tomaban conocimiento directo o indirecto del uso de la tortura. Entre sus procedimientos se señalan las golpizas reiteradas, posiciones forzadas, aplicación de electricidad, simulacro de fusilamiento, agresiones y violencias sexuales (Informe Valech, 2005).

“Me sentaron varias veces en una silla y me dieron 15 golpes en la cabeza, en uno de los golpes sentí una paralización interna que preferentemente me afectó la pierna derecha, a causa de los golpes quedé tendido en el piso”. (Hombre detenido en Aysén, XI Región, septiembre de 1973).

”Me trasladaron a otra pieza en donde me hicieron desnudarme completamente (...) me amarraron las muñecas con los tobillos quedando totalmente encogida (...) colocaron una barra entre mis muñecas y los tobillos quedando suspendida de un mueble. En esta posición me golpearon los oídos y me aplicaron electricidad en las sienes, en los ojos, en la vagina, en el recto y en los pechos“ (Mujer, detenida por la DINA en Santiago, enero de 1974).

“Fui llevado a la fiscalía militar (...) me pusieron largas horas con las manos hacia arriba en la pared, con la amenaza que si bajaba los brazos me mataban. Me aplicaron corriente en siete partes del cuerpo en forma simultánea (...) perdí la conciencia y la recuperé en el lugar donde dormimos”. (Hombre, detenido en Osorno X Región, septiembre de 1973).

“Me llevaron al paredón con los ojos vendados (...) pasaron varios minutos, horas (...) escuché la voz de orden y los disparos. No me atrevía a hablar cuando escucho la voz seca del militar te salvaste huevón, a la otra no te escapas”. (Hombre, detenido en Puerto Aysén, XI Región, septiembre de 1973).

“Embarazada de cinco meses instada a tener relaciones sexuales con la promesa de una pronta liberación (...) colocada en el suelo con las piernas abiertas, ratones y arañas fueron dispuestos en mi vagina y ano, despertaba en mi propia sangre”. (Mujer, detenida en La Serena, IV Región, octubre de 1973). (Informe Valech, 2005, pp.233-234-238-243).

Las características que convierten a ex presos políticos en seres diferentes está en la génesis del daño, está en el hecho de que los problemas hayan sido causados como producto de un accionar político; por lo tanto, es un daño que no es producto de una casualidad, sino infligido a través de una planificación estudiada y aplicada de manera sistemática a un determinado sector de la sociedad.

#### 3.2.4. El castigo institucionalizado

Los estudiantes objeto de este estudio sufrieron castigos que tenían como objetivo destruir una subjetividad y una identidad:

- El castigo carcelario: la Comisión Valech reunió antecedentes de 1.132 recintos utilizados como lugares de detención en todas las regiones del país. Las personas detenidas entre 1973 y 1975 fueron mantenidas en condiciones precarias, dormían generalmente en el suelo, privadas de alimentos y agua, vivían hacinados, sin baños.
- El encierro en campos de deportación: los detenidos eran enviados desde las distintas regiones, sin contacto con sus familiares y en muchos casos sin ser procesados

- El exilio: muchos de los detenidos se vieron obligados a cambiar la prisión por el exilio, el objetivo fue separarlos de su base política, cultural, familiar, etc., dificultando así su acción al dispersarlos a través del mundo.

“Las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Foucault, 1975). Por otra parte, los mecanismos de vigilancia y castigo desarrollados en la época dictatorial en Chile buscaban una demostración de poder: Poder de castigar a aquellos que desacataron la norma establecida, logrando legitimar ese poder de castigar (...) hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor; castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social.” (Foucault, 1975).

La brutalidad de los métodos de tortura utilizados en Chile a partir de 1973 y su aplicación como práctica regular, sin distinción a embarazadas, a mujeres de toda edad, a niños y adolescentes, a jóvenes y ancianos, dejaron secuelas físicas y huellas psíquicas profundas. La indefensión y el desamparo de las víctimas ante esas prácticas, sumadas a la total impunidad de sus autores, ha amplificado la angustia y el terror, alterando la capacidad de las personas de vivir la vida de todos los días, de relacionarse con los demás, de trabajar y de proteger y cuidar a sus hijos. El efecto más generalizado fue nuestro miedo hacia toda la sociedad, lo que, sumado a la negación sistemática de las autoridades, potenciaba el terror no sólo en los afectados sino en todo el entorno familiar.

### 3.2.5. Las secuelas de la represión

Uno de los problemas más delicados que confronta el establecimiento de un régimen democrático en nuestro país lo constituye la necesidad de resolver las secuelas de represión política desarrollada por la dictadura militar.

Por lo demás, para poder comprender el concepto de reparación se precisa del conocimiento del daño y trauma al cual reparar: "Trauma se entiende como una experiencia que marca de tal manera a uno o varios individuos, que deja daños permanentes, es decir, se trata de una herida negativa. Lo que en realidad está herido es el desarrollo de las relaciones"<sup>1</sup>.

La resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas, por su parte, establece en su punto IX un capítulo sobre Reparación de los daños sufridos:

Una Reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves del derecho internacional humanitario. La Reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido. Los Estados concederán Reparación a las víctimas por las acciones u omisiones que puedan atribuirse al Estado y constituyan violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario" (Resolución de la ONU, diciembre 2005).

---

<sup>1</sup> Reflexiones del Seminario sobre "reparación de personas y familias que fueron víctimas de la represión política en los años del régimen militar" convocado por el Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado y el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos –ILAS-. 14 - 17 de septiembre de 2001

La categoría “preso político” ha hecho de estas personas seres estigmatizados, es decir, poseen para algunos normales “una indeseable diferencia” (Goffman, 2008), lo que se ha traducido para muchos de entre ellos en diversos tipos de discriminación, reduciendo en la práctica mejores posibilidades y oportunidades principalmente en el terreno laboral. A priori un ex preso político es tipificado de individuo peligroso; la sociedad se hace eco de cierto rechazo institucional; esto los hace personas inseguras, que viven en la incertidumbre de no saber en qué categoría social se les ubica; se vive un estado de amenaza latente, pues “la violencia social prolongada crea un estado de amenaza social” (Puget y Kaëz, 2006).

#### 3.2.6. Las identidades rotas

La identidad deteriorada, o rota, de un preso político es un concepto que da cuenta de la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social. Sin embargo, en la vida cotidiana del ex preso político “la contienda en que se ha transformado su existencia tiene lugar de manera subterránea y generalmente no afecta a las relaciones sociales, porque cada actor reprime sus verdaderos sentimientos y comunica una visión de la situación que cree que los demás juzgarán aceptable” (Goffman, 1963).

“No le había dicho nada de esto a nadie antes (...) Ahora que lo conté me siento bien. Es bueno lo que hacen para que todos sepan lo que nos hicieron. Nos trataron como delincuentes y no lo éramos”. (Mujer de 60 años al declarar ante la Comisión Valech).

Debido al papel que la sociedad ha asignado a las mujeres, nuestros deberes en el seno de la familia, no sólo si se es madre, nos llevan a preocuparnos constantemente del entorno familiar. La ruptura abrupta de esta función, con la pérdida de la libertad, nos ha causado ansiedad, sentimientos de culpa, por un supuesto incumplimiento del deber familiar. Además las vejaciones en nuestra condición de mujer, han llevado a la gran mayoría a sufrir depresiones severas, separaciones de pareja, etc. El autoritarismo se nos representa de manera doble, en lo social y en la de género, ya afectada por el autoritarismo cultural<sup>2</sup>.

Nos parece necesario consignar, con respecto a la reparación, que a partir de los años 90 algunos sobrevivientes pudieron recibir apoyo médico individual por parte del gobierno, otros pudieron recuperar sus derechos civiles al confrontar documentación oficial que los mostraba y/o inculpaba como criminales. Otros han sido aceptados como testigos válidos en casos relacionados con violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, éstos han sido derechos difíciles de lograr y, a nivel oficial, aquellos que sobrevivieron la tortura no habían podido obtener un reconocimiento público generalizado. (Coordinadora de Ex-Presas y Ex-Presos Políticos de Santiago "Nosotros, Los Sobrevivientes Acusamos"<sup>3</sup>)

### **3.3 EL CAMINO HACIA LA COMISION VALECH**

#### **3.3.1. La Comisión**

La Comisión creada por Decreto 1.040 del Ministerio del Interior se constituyó como órgano asesor del Presidente de la República y tuvo un

---

<sup>2</sup> Reflexiones del Seminario sobre "reparación de personas y familias que fueron víctimas de la represión política en los años del régimen militar" convocado por el Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado y el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos –ILAS-. 14 - 17 de septiembre de 2001.

<sup>3</sup> <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm>. (Revisado el 21 de Julio 2010).

doble propósito: determinar las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, y proponer al Presidente de la República un criterio de reparación para esas personas.

Esta debía en un plazo de 6 meses determinar quiénes fueron las personas que habían sufrido la privación de libertad y tortura en el período fijado. Se abocó también a indagar sobre las personas que habían sido víctimas de la prisión y tortura, precisó que, en el caso de que la persona afectada hubiese muerto, sería válido el testimonio de un familiar previa contrastación de documentos. Determinó los criterios para calificar la condición de víctima de los testimoniados, solicitó información y documentos a instituciones del Estado según lo requiriera la investigación y finalmente elaborar el informe.

La investigación permitió a la comisión tipificar los modos de violación a los derechos fundamentales de la persona y como estos fueron realizados sistemáticamente durante la Dictadura Militar. Abordó el contexto en que se produjeron las detenciones y las torturas presentando una interpretación histórica general de los hechos anteriores y posteriores al golpe de Estado, enfatizó el análisis en la debilidad de los argumentos de la tesis de guerra, identificó los métodos de tortura utilizados, hizo un catastro de los recintos de detención, analizó el perfil de las víctimas, señaló las consecuencias que los tormentos tuvieron para los detenidos y sus familias, y por último presenta propuestas de reparación.

Lo relevante de la creación de esta Comisión es que hasta el momento de la dictación de la ley el año 2003, muchas personas en Chile, incluyendo autoridades políticas y de gobierno, consideraban que si bien

era justo y necesario buscar verdad y justicia en los casos de detenidos desaparecidos o de ejecutados políticos víctimas de juicios sumarios e incompletos, no era posible hacer justicia en el caso de las víctimas de prisión política y tortura. Se plantearon entonces muchas interrogantes sobre este tema, entre ellas: ¿cómo se podría probar fehacientemente una tortura treinta años después?, ¿qué sentido tendría introducirse en estos temas cuando el pasado de estos hechos parecía tan lejano?, ¿qué sentido tenía hacer un informe treinta años después?

Sin embargo, quienes habíamos sido torturados, guardábamos muchas veces en silencio la memoria, las marcas y las consecuencias de tratos crueles, inhumanos y degradantes, que literalmente nos habían cambiado o mutilado la vida.

### 3.3.2. La coyuntura que posibilita su generación

A partir de 1990, cuando se inaugura un nuevo período de democracia, los gobiernos democráticos establecen una serie de políticas destinadas a entregar ciertos beneficios a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, siendo unos de los más significativos el Programa de Atención Integral de Salud (PRAIS) cuyo objetivo es brindar atención integral en el sistema de salud público a familiares directos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, y a personas que hayan experimentado situaciones de detención, tortura física y/o psicológica, clandestinidad (como consecuencia de persecución política), exilio y retorno, relegación, exoneración por causa política, incluyendo su núcleo familiar.

La Comisión Valech, por lo tanto, se inscribe en una política de continuidad. Pero, para ello debieron ocurrir situaciones que obligaron al gobierno de Ricardo Lagos a tomar medidas relacionadas con los derechos humanos y que permiten comprender mejor la creación de esta Comisión.

- El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue publicado en 1990. Es a partir de éste que se otorgaron las medidas de reparación moral y económica a los familiares directos de los detenidos desaparecidos y/o ejecutados políticos.
- La detención de Pinochet en Londres el 16 de Octubre del año 1998.
- La Mesa de Diálogo creada en Junio de 1999, a partir de la cual se designan jueces con dedicación exclusiva para investigar los casos de violaciones a los derechos humanos.
- El aniversario de los 30 años del Golpe Militar en Septiembre del año 2003 que trae a la memoria colectiva imágenes, recuerdos y testimonios que habían permanecido ausentes o silenciados por años.

### 3.3.3. Gobierno de Patricio Aylwin y el Informe Rettig

Tras las modificaciones a la Constitución de 1980, acordadas el año 1989, se dio paso a un nuevo orden institucional que buscó acercar el proyecto político del régimen militar y la propuesta democrática de la Concertación, restándoles a ambos sus esquemas más radicales. Así, mientras las Fuerzas Armadas mantuvieron su cuota de poder, la Concertación moderó sus demandas políticas en favor del consenso y la gobernabilidad, conservando siempre el objetivo de avanzar hacia la democracia plena.

En este contexto, los cambios constitucionales de 1989 relacionados con la distribución del poder –efectuados sobre la base de consensos económicos, políticos y sociales para sustentar la transición- dejaron al Presidente Aylwin con un poder restringido debido a la mantención de enclaves autoritarios. Así también los partidos de Gobierno y de oposición debieron aceptar la democracia de consensos heredada del régimen militar, lo suficientemente acotada para no alterar ni al empresariado ni a los uniformados.

En esta etapa de transición los temas centrales fueron los derechos humanos, la redestinación de recursos para combatir la pobreza y un nuevo orden de convivencia entre el mundo civil y los uniformados. Así, el nuevo Gobierno se abocó a dos importantes iniciativas: la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, más conocida como Comisión Rettig, y la presentación de un conjunto de proyectos de ley (Leyes Cumplido) destinadas a proteger los derechos de las personas. La primera tuvo como misión esclarecer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en la dictadura, y la segunda obtener la liberación de más de 400 presos por delitos cometidos en la lucha contra la dictadura.

El 25 de abril se aprueba el Decreto Supremo 355 que crea la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, con un plazo de nueve meses para documentar lo que el Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, llamó "las más graves violaciones a los Derechos Humanos" cometidas por agentes del Estado.

El 4 de marzo 1991, al dar a conocer ante todo el país el Informe de la comisión, que consignó 2.296 casos de desaparición y ejecución de disidentes políticos durante el régimen militar, el Presidente Aylwin

destaca que “como Presidente de República, me atrevo a asumir la representación de la Nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas”.

Por su parte, las Fuerzas Armadas, encabezadas por el general Augusto Pinochet, desconocieron el Informe Rettig, negando su validez histórica y jurídica. El Gobierno de Patricio Aylwin encontró, en este sentido, la resistencia de un vasto sector de la derecha y de la Fuerzas Armadas, que mantenían su poder de veto respecto de cualquier iniciativa política, económica, social o cultural. Muestra de ello fueron los llamados Ejercicios de Enlace (1990) y el Boinazo (1993). En este escenario el tema de los derechos humanos quedó localizado en los tribunales de justicia.

#### 3.3.4. Gobierno de Eduardo Frei, la detención de Augusto Pinochet y la mesa de diálogo

El gobierno de Eduardo Frei, reconociendo que aún había situaciones pendientes en cuanto a la ubicación de personas detenidas y desaparecidas y ejecutados políticos, así como a la determinación de las circunstancias de su desaparición o muerte, en abril 1997 dicta el Decreto Supremo 1005, que establece el Programa Continuación Ley 19.123 dependiente del Ministerio del Interior.

En agosto de 1999 el Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, inaugura la Mesa de Diálogo, destinada a encontrar a las víctimas del régimen militar con el concurso de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. En ella participan 24 personas: representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, integrantes de la diversidad religiosa,

cultural y política del país, intelectuales y científicos, así como abogados defensores de los Derechos Humanos.

Este último hecho tiene su origen en la detención de Augusto Pinochet en Londres, el 16 de octubre 1998. Este acontecimiento obligó a los militares a hacer concesiones en el tema de las violaciones de derechos humanos, es así como en el marco de sus esfuerzos por conseguir el regreso del General al país, los militares aceptaron integrar la Mesa de Diálogo.

Esta detención vendría a configurar una situación perturbadora en el país, con enormes consecuencias en la política chilena. El hecho puso a prueba el principio de legalidad que había inspirado el cambio de la dictadura a la democracia, pues el gobierno debió esforzarse por el regreso del dictador, favoreció el desarrollo de un Poder Judicial autónomo, el cual acogió demandas de los abogados de los derechos humanos con mayor celeridad y constituyó una medida que permitió que Pinochet terminara siendo desaforado; la derecha por su parte se distanció de Pinochet, lo que quedó reflejado en la afirmación de Pablo Longueira, entonces presidente de la UDI, diciendo de Pinochet “es una figura del pasado”.

Las agrupaciones de defensa de los Derechos Humanos, tales como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, las Agrupaciones de Ex Presos Políticos, el CODEPU, el FASIC, y otras, desde su posición, apoyan desde el comienzo la acusación en España contra Pinochet, prestan declaraciones en el proceso que lleva el juez Garzón y promueven acciones de movilización social tendientes a apoyar el pedido de extradición hecho por el juez español. Las formas de ejercer este

apoyo se hicieron a través de declaraciones públicas, apoyo público de parlamentarios de gobierno y movilizaciones públicas.

Desde otro sector político, las manifestaciones de los sectores que apoyaban el proceso y enjuiciamiento del ex gobernante tuvieron su caudal de expresión en actos convocados principalmente por estudiantes universitarios, sectores de defensores de los derechos humanos, y diversos grupos de ciudadanos opositores al anterior gobierno militar.

### 3.3.5. Gobierno de Ricardo Lagos

En enero de 2001 el Presidente Lagos entrega a la Corte Suprema la información proporcionada por las FF.AA. acerca del destino de alrededor de 200 detenidos desaparecidos. Se dan los nombres de 180 de ellos, mientras que otros 20 son catalogados como N.N. Según se consigna, estas víctimas habrían sido arrojadas al mar, o bien a ríos y lagos, mientras que otras yacerían en fosas comunes a lo largo del país.

Consecuencia de esto, el Presidente crea una comisión para que establezca una propuesta de DD.HH. Dicha comisión sobre Prisión Política y Tortura (más conocida como Comisión "Valech"), fue creada por decreto 1.040, de 26 de septiembre de 2003, y la propuesta fue difundida a la opinión pública el 28 de noviembre 2004, en medio de las discusiones abiertas por los procesamientos iniciados contra Pinochet por las desapariciones y muertes ilegítimas, por las demandas crecientes de las organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, y por los planteamientos de cierre de casos a cambio de reparación económica propuestos por la UDI, en junio de ese año. Todo esto precedido por la conmemoración de los 30 años del golpe militar.

El conjunto de medidas proponía agilizar los procesos de justicia, dotando de jueces de dedicación exclusiva a los casos de DD.HH; legislar para acelerar las acciones judiciales y la entrega de información de quienes habían participado de una u otra forma en las violaciones de DD.HH, ofreciendo, -dependiendo del caso- la conmutación de la pena a cambio de información sobre el paradero de los cuerpos desaparecidos.

Propone, además, modificar normas procesales en atención a mejorar la rapidez para conocer la verdad, mejorar las pensiones de las víctimas, proporcionar beneficios educacionales, implementación de normas legales para recuperar bienes patrimoniales perdidos, mejoramiento de los beneficios de salud para las víctimas y sus familiares directos, la difusión activa de los DD.HH en el sistema escolar, la creación de un Instituto de DD.HH con la finalidad de ejercer vigilancia sobre la vigencia de dichos principios en el Estado Chileno, y la creación de la Comisión para que estableciera de modo riguroso una lista de personas que habían sufrido privación de libertad y torturas por razones políticas.

### 3.3.6. El informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura

El informe presenta los derechos fundamentales garantizados que fueron violados y dio cuenta del marco jurídico, de los acuerdos, tratados internacionales y fundamentos del derecho internacional que legitiman su defensa,

Detalla que hubo 1.132 centros de detención a lo largo de Chile; las víctimas fueron torturadas en recintos policiales, recintos militares, escuelas y hospitales. En concordancia con las bases del mandato de la Comisión, se pudo comprobar que 33.221 personas fueron detenidas y

estas víctimas pasaron un promedio de 180 días en prisión. De este total, 27.255 personas fueron calificadas oficialmente como víctimas de la tortura.

Aproximadamente 6.845 personas no fueron calificadas como víctimas y no están consignadas en este Informe, pues no pudieron probar que sus detenciones fueran producto de motivaciones políticas.

El informe constituye una vuelta inédita a la revisión del pasado, al proponerse revelar los hechos que el Informe Rettig no pudo denunciar. El Presidente Lagos introdujo así su propuesta de DD.HH. La Comisión investigadora estuvo en condiciones de afirmar que el quiebre de la institucionalidad democrática del país no se produjo sorpresivamente:

“(...) es necesario que quienes vivimos ese quiebre y teníamos responsabilidades en las distintas áreas de la vida nacional no dejemos nunca de pensar y reconocer, con humildad y realismo, cuáles fueron los errores individuales y colectivos que nos llevaron a un momento terrible en nuestra historia patria”.

“Nadie puede declararse ajeno a la profunda división que ocurrió entre nosotros los chilenos y que nos condujo a la catástrofe antidemocrática que todos conocemos. Intentar comprender y asumir el contexto y las causas del quiebre civil de ese entonces no significa, en modo alguno, justificar lo que posteriormente sucedió”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Discurso presidencial “No hay mañana sin ayer”, 12.08.2003 Diario la Nación on line. (Consultado el 12 de diciembre 2010)  
[www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20030812/pags/20030812211946.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20030812/pags/20030812211946.html).

Quienes nos presentamos ante la Comisión tuvimos que demostrar que habíamos sido detenidos sin un debido proceso, bajo un decreto especial creado por la dictadura, o por la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), o bien que habíamos sido acusados en base a cargos por un crimen descrito y estipulado por el régimen (ser miembro de un partido político por ejemplo). En consecuencia, tuvimos que demostrar que el régimen había violado nuestros derechos humanos, de acuerdo con lo establecido por leyes nacionales e internacionales.

Cada testimonio fue guiado por un formulario pre-establecido, de modo que cada persona pudiese cumplir con ciertos estándares de información requerida, al que había que adjuntar documentación que estableciese la motivación que originaba la detención.

De aquellos que calificamos oficialmente como víctimas de la tortura, la Comisión separó en tres los períodos de torturas, siendo el peor el que corresponde al tiempo inmediatamente posterior al Golpe militar, donde más de 18.000 personas (67.4%) fueron torturadas entre septiembre y diciembre de 1973. En el segundo período, que va de enero de 1974 hasta agosto de 1977, son 5.266 (19.32%) las personas torturadas. El tercer período se sitúa entre agosto de 1977 y marzo de 1990, en el cual 3.625 víctimas (13.3%) sufrieron torturas.

La mayoría de las víctimas fueron hombres (87.5%), las mujeres representan el 12.5% del total. Un tercio del total de las personas sufrieron electro shock durante las sesiones de tortura, y casi todas las mujeres sufrieron tortura sexual. También se consignaron 102 niño/as como víctimas, esto/as nacieron durante el período de reclusión o fueron detenidos junto a sus padres.

Al tiempo de dar sus testimonios, la Comisión señala que el 9% de las víctimas había fallecido: su testimonio fue presentado por el familiar más cercano. (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura/ Ministerio del Interior, 2005).

### 3.4 LAS FORMAS Y LOS SUJETOS DE REPARACION

#### 3.4.1. El derecho universal a la educación

La educación en Chile: ¿un derecho o un privilegio? Es la interrogante que se planteó durante la Semana de Acción Mundial por la Educación realizada del 19 al 25 de abril 2010, al cual asistieron invitados por UNESCO Santiago el Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, la Coordinadora del Foro Nacional de Educación de Calidad Para Todos de Chile, el Director de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, y un representante del Ministerio de Educación de Chile.

La fundamentación del derecho a la educación en Chile proviene de dos grandes fuentes: 1) Nacional: Constitución Política de Chile (1980) y Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) (1989), remplazada en 2009 por la Ley General de Educación; 2) Internacional: tratados internacionales firmados por Chile con implicaciones en la materia contenidos específicamente en la Convención sobre los Derechos del Niño (1959 y 1989) y la Declaración de los Derechos Humanos (1948).

La carta de las Naciones Unidas consagra en su artículo 26 el derecho inalienable de toda persona a la educación, su gratuidad y el igual acceso a los estudios superiores para todas las personas:

1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En consecuencia el Estado de Chile, en su calidad de consignatario de la Carta de las Naciones Unidas, es responsable de garantizar este derecho, entendiendo la educación como principio para la transformación social, la dignificación del ser humano y la construcción de democracia y justicia social.

### 3.4.2. Beneficios de la beca Valech

El beneficio de la beca de estudios está dirigido a aquellas personas que aparecen en las nóminas entregadas en el "Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura"; en el caso de estudiantes universitarios, este puede hacerse efectivo en cualquier institución de educación superior reconocida por el Estado: universidades tradicionales o privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica.

En su origen, este reglamento regía sólo para las personas de la nómina del informe Valech, pero luego de un proceso de reivindicaciones, por parte de las propias víctimas, se logró que la ley de presupuestos 2008 considerara el traspaso del beneficio al que se refiere el artículo 13 de la ley Valech, cuyo texto señala “se podrá traspasar la beca a uno de los descendientes del beneficiario, hasta el segundo grado de consanguinidad directa (hijos o nietos)”.

Si bien es cierto que la extensión de este beneficio significó un paso importante en el plano de la reparación por parte del Estado, esta beca no incluye la integralidad de la beca de los titulares, con un 100 % del costo del arancel y matrícula, sino que ha sido asimilada a las becas regulares del Ministerio de Educación, como la Bicentenario, Juan Gómez Millas, nuevo Milenio, o las becas pedagógicas, con un monto máximo de 1.150.000 pesos anuales, renovable cada año a condición de haber aprobado, a lo menos, el 60% de los ramos o créditos inscritos durante el primer año académico y el 70% en los años siguientes, y sólo podrán realizar sus estudios en universidades acreditadas.

Según datos del Mineduc, 2.246 estudiantes (beneficiarios directos) estamos haciendo uso de la Beca Valech para la educación superior

desde el año 2006. De estos, un universo de 155 ex presos elegimos la Universidad ARCIS de Santiago para estudiar diferentes carreras profesionales. De entre ellos 35 ingresaron el año 2005, cuando aún el reglamento de la ley no era oficial. ARCIS se convirtió así en la primera universidad en acoger a este tipo de alumnos, y en la primera, por tanto, en haber organizado una ceremonia de egreso para 30 alumnos/as de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Periodismo, Psicología, Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía Básica, Ingeniería Comercial y Derecho<sup>5</sup>.

Estos estudiantes Ex Presos Políticos, entre ellos la autora de esta investigación, buscábamos en la Universidad ARCIS un lugar que no sólo fuera un espacio para estudiar una carrera universitaria, sino también un espacio social para repensar nuestra experiencia de militancia y de prisión, un espacio para dar cabida a la memoria y vincular lo que Steve Stern reconoce como “memorias emblemáticas”:

Estas serían las que se relacionan entre sí, y que, a medida que interactúan, “van produciendo un entramado de recuerdos, una trenza de experiencias capaces de configurar memorias colectivas” (Stern 2002).

### 3.4.3. La elección de la Universidad

La Universidad ARCIS parecía ser la más indicada para quienes habíamos sufrido violaciones a los derechos humanos, con un cuerpo académico de pensamiento de izquierda, dentro de un ambiente comprensivo y facilitador para quienes, por lo demás, en su gran mayoría debíamos estudiar y trabajar. Una universidad que cree en la diversidad,

---

<sup>5</sup> (<http://www.noticias.uarcis.cl/> (revisado el 16 de agosto 2010). Otros 30 que no fueron calificados, también pudieron estudiar con beca de la Universidad sin ningún aporte del Estado.

la reflexión, la confrontación de ideas y la creación puestas al servicio de las transformaciones que la sociedad requiere y exige.

La Universidad ARCIS fue para nosotros lo que Hannah Arendt dice: "la percepción de un espacio donde lo que es político adquiere su sentido y su unidad" (Arendt 1999: 230). En efecto, para quienes habíamos sufrido las prácticas del sistema totalitario, el sentido del mundo se nos revelaría en el debate comunicacional, el cual nos parecía más probable en esta universidad; otro lugar, en el cual el mercado fuese el elemento estructural, sin la primacía de los medios de comunicación social, sin el respeto por el otro, podría habernos transformados en seres aislados.

Aquí, debido a la proximidad social, podríamos comunicar más fácilmente, debido a que nos encontraríamos no sólo entre estudiantes con similares experiencias, sino con docentes que también fueron Presos Políticos, con muchos de los abogados que habíamos conocido nosotros, o nuestras familias, durante esa etapa de prisioneros, y que fueron luchadores incansables por la causa de los Derechos Humanos.

Como dice Bourdieu: "la proximidad social y la familiaridad aseguran dos de las condiciones principales de una comunicación no violenta" (Bourdieu, 1993). Sin duda, la vía de acceso del hombre al conocimiento del mundo se lleva a cabo a través de la proximidad social, la familiaridad y de infinitas apariciones particulares que en conjunto constituyen su realidad.

#### 3.4.4. Una reparación Austera y Simbólica

En su discurso del 12 de agosto de 2003 el Presidente Lagos reitera:

“En el ámbito económico, ya lo he dicho antes, resulta imposible reparar los daños físicos y espirituales que han marcado la vida de tantos compatriotas. Estimo, además, que sería una falta de respeto a las víctimas el que este valioso proceso de regeneración moral derivara en una pura discusión sobre dineros.

“No obstante, considero que el Estado, que ya hizo un esfuerzo respecto de los familiares de ejecutados y desaparecidos, respecto de quienes sufrieron el exilio y que decidieron retornar, respecto de quienes fueron exonerados de sus trabajos por razones políticas, debe entonces entregar una compensación que, aunque austera, sea una forma de reconocer su responsabilidad en lo ocurrido.

“Después de mucho meditar, y considerando que la mayoría de las víctimas tienen más de 55 años, he decidido que la reparación más adecuada es a través del pago a las víctimas de una pensión que les ayude a tener una mejor calidad de vida en los años que tienen por delante.

“Haciendo el máximo esfuerzo, he decidido enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley de reparación que establece que cada una de las víctimas reciba una pensión equivalente al valor de una y media pensión mínima, esto es, algo más de 112 mil pesos mensuales... Estoy consciente que para muchos el reconocimiento de su calidad de detenido político constituye una reparación moral suficiente para recuperar su dignidad herida. Ellos, en un gesto

solidario, podrán renunciar a la reparación económica, y esos fondos serán aportados a las actividades del Instituto Nacional de Derechos Humanos”<sup>6</sup>.

A la luz de los hechos, podemos consignar que la Reparación otorgada a los ex presos políticos y torturados no fue proporcional a la gravedad, ni al daño causado; sino que fue “austera y simbólica”. No obstante, en una cuenta del gobierno de diciembre 2004, el Presidente Lagos volvió a reafirmar que el esfuerzo del Estado no había sido menor en materia de utilización de recursos públicos para reparaciones a víctimas de atropellos a los derechos humanos.

Refiriéndose a los ex prisioneros políticos y torturados, el Presidente Ricardo Lagos señaló que “el costo anual se calculaba en US\$ 70.000.000 (Setenta millones de dólares)”, y para representar la magnitud del esfuerzo estatal señaló que eso en diez años significaba un gasto de US \$ 700.000.000 (setecientos millones de dólares), lo que importa un costo total estimado para treinta años de US \$ 2.100.000.000 (dos mil cien millones de dólares) y comparó esa cifra con el costo de una carretera Santiago-Puerto Montt.

Sin embargo, las reparaciones no se remiten tan sólo a pagos materiales. La Comisión también propuso medidas administrativas y prácticas y es así como el Informe señala que las víctimas recibirán beneficios de salud, educación y de vivienda. (Informe de la Comisión de Justicia y Reparación, 2005. Título III “De los beneficios educacionales”).

---

<sup>6</sup> Discurso del 12 de agosto de 2003

### 3.4.5. Propuesta de la Coordinadora Nacional de Ex Presos Políticos

Los ex Presos Políticos agrupados en la Coordinadora Nacional de Ex Presos Políticos de Chile habíamos hecho llegar una propuesta al Presidente Lagos en agosto de 2003; la frustración con el resultado de la reparación fue evidente y se traduce en la siguiente declaración pública:

“(…) la Reparación integral es enfrentar la historia con dignidad y no transformar el Golpe Militar en un quiebre civil, del cual todos seríamos responsables. Nuestra Propuesta de Reparación Integral la hicimos llegar hace casi un año al Gobierno. En ella no pedíamos un poco de plata para quedarnos callados, sino que exigíamos – nada más y nada menos- aquello que la Humanidad ha establecido como obligación de los Estados que han violado masiva y sistemáticamente los Derechos Humanos, es decir, Reparación, rehabilitación, reinserción e indemnización, en resumen: Verdad, Justicia y Reparación Integral”<sup>7</sup>.

Es evidente que nadie va a devolver su juventud al individuo que estuvo preso, su inocencia a la joven violada, su integridad al torturado; lo que sí puede y debe restituirse públicamente es su nombre y su dignidad, el reconocimiento formal de que lo ocurrido es injusto, y una reparación no sólo material acorde con el delito cometido por el Estado, sino la reparación de una identidad deteriorada.

---

<sup>7</sup> Declaración de la Agrupación de Ex Presos Políticos, ANEXPP de septiembre 2003, firmada por los dirigentes Miguel Retamal y Julio Aránguiz.

#### 3.4.6. Las becas de estudios y los sujetos de la experiencia

A casi seis años de su promulgación, la ley N° 19.992, "ley Valech", que contempla una serie de beneficios educacionales, de salud y pensión para prisioneros y torturados políticos, podemos señalar que ha significado un gesto de reconciliación y un valioso aporte del Estado hacia las víctimas.

La normativa, que rige desde el año 2005, cuenta con una serie de beneficios para quienes figuran en la "nómina de personas reconocidas como víctimas", presentada junto al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Entre los beneficios, la educación es uno de ellos, para lo que el Estado garantiza la continuidad gratuita de los estudios superiores, ya sea en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica, estatales o privados.

Según José Antonio Gómez, Senador y presidente del PRSD, y también miembro de la comisión encargada de elaborar el informe: el espíritu era que todos los afectados que no pudieron estudiar por estos motivos, lo hicieran con el apoyo estatal, sin tener límites de edad. Considerando que el monto de indemnización era tan bajo, había que crear una serie de reparaciones adicionales. Incluso, se pensó en hacerlo extensivo a los descendientes. Frente a esto, aun cuando el tema educacional contemplado es un buen panorama para los beneficiados, no es del todo aceptado por ellos, quienes desde la puesta en marcha de esta ley, pretenden junto a algunos sectores políticos, que la beca sea hereditaria

y recaiga en sus hijos o nietos, ya que la mayoría de los nominados son de edad avanzada para comenzar estudios universitarios<sup>8</sup>.

Para muchos, la mayoría, de los sujetos de la experiencia no nos fue fácil retomar estudios superiores, sin embargo logramos hacernos un espacio y lugar al interior de la Universidad. En general creemos haber superado las múltiples dificultades de estudiar con gente de otras generaciones, estudiantes que vienen con un ritmo escolar desde la enseñanza media, pero que fueron suplidas con una experiencia de vida y compromiso de sacar adelante esta tarea para convertirnos en profesionales. La diversidad, la confrontación de ideas, la reflexión, fueron puestas al servicio de la comunidad escolar con la que compartimos cada uno de nosotros.

Sin duda ayudó en esta tarea el hecho de haber constituido una comunidad, de habernos encontrado con otros iguales, de haber creado una orgánica donde re-encontrarnos más allá de la actividad académica, a pesar de que la gran mayoría de los estudiantes que han hecho uso del beneficio escolar no están en esta universidad. "Pensé que todos, o una gran mayoría, de los Valech vendrían a esta universidad como algo natural" ha señalado en más de una ocasión el Rector de ARCIS.

No se puede dejar de consignar el apoyo e interés demostrado hacia nosotros por muchos de los docentes de las diferentes carreras:

"La Universidad, en el contexto nacional, su infraestructura, con todos sus vaivenes, me ha sido muy grata, me he vuelto a encontrar con personas muy interesantes; uno de mis profesores es hijo de un gran dirigente con el que fui compañero en la Jota,

---

<sup>8</sup> Revista el Periodista <http://www.elperiodista.cl/newtenberg/1916/article-79126.html>, consultada el 12 de diciembre 2010

conocí al hijo de un gran dirigente del Norte del país, con otro estuve muy involucrado en la lucha contra la dictadura, es la cofradía de la hermandad”<sup>9</sup>

El año 2009 treinta estudiantes egresaron de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Periodismo, Psicología, Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía Básica, Ingeniería Comercial y Derecho, concluyendo así una etapa que se había postergado o que se nos había negado por las condiciones políticas y su sistema de mercado.

---

<sup>9</sup> Estudiante de 3er año de sociología versión diurna, 2010

## IV - REFERENCIAS TEÓRICAS

### 4.1 INTRODUCCIÓN

Fue necesario partir hablando de la experiencia de la dictadura militar. Para ello el apoyo teórico -entre otros/as- es Pierre Bourdieu, quien plantea que la transformación de un orden social determinado, está subordinado a lo simbólico. En Chile, la dominación del poder autoritario no hubiese alcanzado el éxito que alcanzó, si no hubiese tenido esa característica intrínseca del orden político. Es en el lugar de lo simbólico donde se gestan las peores formas de violencia, es allí donde cada uno es reducido en sus capacidades humanas y la comunidad es condenada al silencio. Por esto: “La urgencia de trabajar sobre la memoria no es una inquietud aislada de un contexto político y cultural específico. Aunque intentemos reflexiones de carácter general, lo hacemos desde un lugar particular: la preocupación por las huellas de la(s) dictadura(s)”. (Jelin, 2002).

Para contextualizar las luchas por la memoria la opción escogida fue discutir dos entradas:

- En primer lugar aquellas que consignan que la transición chilena oficializó un discurso de la memoria, donde los conceptos consenso y reconciliación estuvieron en casi todas las narrativas: “La transición chilena se propuso neutralizar los choques de fuerzas sociales y políticas ligadas al pasado traumático, desactivando el recuerdo de la violencia histórica a través de un primer mecanismo: el consenso y su discurso de la reconciliación nacional”. (Richard, 2010).

- En segundo lugar aquellas que plantean que las organizaciones de derechos humanos hicieron emblemáticas las memorias sueltas de las víctimas, creando una identidad de víctima que busca ser reconocida por toda la sociedad:

“La historia de la memoria y el olvido colectivo es un proceso de deseo y de lucha para construir las memorias emblemáticas, culturalmente y políticamente influyentes y hasta hegemónicas. Es una lucha para crear ciertos tipos de puentes entre la experiencia y el recuerdo personales, y sueltos por un lado, y la experiencia y el recuerdo emblemático y colectivamente significativo por otro lado” (Stern, 1998).

Para hablar de los sujetos de la experiencia, se trata la relación entre memoria e identidad como punto de partida para la reflexión. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad (Gillis, 1994). La relación es de mutua constitución en la subjetividad, ya que ni las memorias ni la identidad son «cosas» u objetos materiales que se encuentran o pierden. “Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos, sino cosas con las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestra política, nuestras relaciones sociales y nuestras historias” (Gillis, 1994: 5).

Y para hablar del habla de los sujetos, teniendo en cuenta, por mi experiencia, que pareciera ser que las personas no desean escuchar los relatos de quienes fueron vulnerados en sus derechos humanos, se discute el testimonio como fuente de investigación: “El testimonio se sitúa en un espacio de lo decible, cuyos límites son el silencio absoluto, debido a la destrucción física, y los silencios

parciales, debido a la destrucción de las disposiciones “morales” (es decir, psíquicas, sociales, éticas, etc.), que autorizan el testimonio a expresarse en el espacio público”. (Pollak, 2006).

Los testimonios sobre la experiencia de estudiar de ex presos políticos, me obliga también a referirme al juego de temporalidades presentes en esta investigación. Paul Ricoeur plantea una paradoja: el pasado ya pasó, no puede ser cambiado, el futuro por el contrario es abierto, incierto, indeterminado. Lo que puede cambiar es el sentido de ese pasado, sujeto a reinterpretaciones ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia el futuro.

Una memoria activa sólo puede constituirse a partir de avanzar en la construcción de investigaciones que logren un conocimiento riguroso que nos ayuden a desentrañar cuales fueron los procesos constitutivos que desencadenaron y originaron esta resultante trágica, y que nos ayuden a comprender como operan hoy en día sus efectos, “pues a nadie puede -ni debe- escapársele que, sin este conocimiento, corremos el riesgo de normalizar el pasado” (Marín, 2007: 11).

## **4.2 DOMINACION SIMBÓLICA**

### 4.2.1. La lógica de la dominación simbólica

Para Bourdieu, el Estado patrocina la utilización de la violencia física y simbólica en un territorio establecido y controlador de un conjunto de pobladores que, teóricamente, le corresponden. Al ejercer violencia simbólica, el Estado está en condiciones de crear fórmulas institucionales que se incrusten en los cerebros, en calidad de estructuras mentales y de

pensamiento, de quienes conforman estos Estados: "(...) la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta como todas las apariencias de lo natural" (Bourdieu, 1994: 98).

Pero la violencia simbólica no sólo está socialmente construida, sino que también nos determina los límites de los cuales es posible percibir y pensar. La dimensión simbólica, la autonomía y dependencia relativa de las relaciones simbólicas respecto a las relaciones de fuerza, son tan importantes que negarlas equivaldría, según este autor, a “negar la posibilidad de una ciencia sociológica”.

Bourdieu ha desplegado toda su energía investigadora para comprender cómo emerge, cómo se ejerce y cómo se reproduce el poder simbólico en campos tan diferentes como el educativo, el lingüístico, el religioso, el científico, el cultural, el familiar o el político. Argumenta que los sistemas simbólicos, fundamentados todos ellos en un arbitrario cultural, realizan simultáneamente tres funciones interrelacionadas pero diferentes: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social.

De este modo, concibe los sistemas simbólicos como sistemas de clasificación bipolar enraizados en la oposición fundamental dominante/dominado. La lógica fundamental de la distinción simbólica funciona en las esferas social y política, como mecanismo diferenciador y legitimador de acuerdos desiguales y jerárquicos entre los individuos y los grupos. Las distinciones simbólicas binarias se

correlacionan dialécticamente con las distinciones sociales transformando las clasificaciones simbólicas en expresiones de jerarquía social: Las distinciones sociales son internalizadas y estructuradas por la polaridad lógica de los procesos cognitivos configurados sobre el modelo de la polaridad social dominantes/ dominados.

#### 4.2.2. Dominación, violencia simbólica y legitimación

“El poder simbólico es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un ‘poder que construye mundo (worldmaking power)’ en cuanto supone la capacidad de imponer la visión legítima del mundo social y de sus divisiones” (Bourdieu, 1987 :13), no menos que la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desiguales. Sin embargo, el poder simbólico no se reduce al poder económico o político, sino que añade su fuerza específicamente simbólica a esas relaciones de poder.

Bourdieu enfatiza el rol del poder simbólico en la formación de grupos: el poder simbólico, cuya forma por excelencia es el poder de hacer grupos y consagrarlos o instituirlos, en especial mediante ritos institucionales.

La dominación simbólica se basa en el desconocimiento y el reconocimiento de los principios en nombre de los cuales se ejerce. Las actividades y los recursos aumentan en poder simbólico, o legitimidad, a medida que se distancian de los intereses materiales subyacentes y aparecen como formas desinteresadas. Así, pues, aunque parece

innegable que Bourdieu trabaja con una jerarquía de capitales en la que el capital material aparece como el más fundamental, tampoco admite duda su énfasis en la necesidad del poder simbólico para el ejercicio eficaz del poder político y económico.

En consecuencia, el capital simbólico es una forma disfrazada de capital físico económico, que produce su propio efecto en tanto que, y sólo en tanto que, oculta el hecho de que se origina en formas materiales de capital que son también, en último análisis, la fuente de sus efectos.

#### 4.2.3. Violencia simbólica y teoría de la práctica

Una comprensión adecuada de la noción de violencia simbólica, con sus múltiples paradojas, requiere relacionarla con la teoría de la práctica y sus categorías principales de habitus, campo e interés. Bourdieu describe la violencia simbólica como “esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” (Bourdieu-Wacquant, 1992: 142). Esta afirmación resultaría hirientemente cínica si no se tuviese en cuenta lo que significa para él esa complicidad de los dominados con la dominación y los mecanismos que la hacen posible.

La violencia simbólica, una aparente *contradictio in terminis*, es, al contrario de la violencia física, una violencia que se ejerce sin coacción física a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción.

En el caso de Chile lo que caracteriza al régimen militar es que terminó adueñándose del Estado para hacer uso discrecional de sus recursos. A través de la ocupación del gobierno, y por su permanencia ulterior del

Estado ejerció un tipo de violencia simbólica en la que un líder, -como consecuencia de controlar el partido dominante en el campo político- permanece en el gobierno apropiándose de los recursos materiales y simbólicos del Estado. El líder, y la élite que lo rodea, concentran importantes recursos de dominación, que les permiten ser dominantes en el “campo del poder” (Bourdieu, 1996:10) llegando a condicionar estructuralmente el funcionamiento de los otros campos sociales.

La violencia simbólica actúa a través de las mentes y de los cuerpos. “Aprendemos por el cuerpo. El orden social se inscribe en los cuerpos a través de esta confrontación permanente, más o menos dramática, pero que siempre otorga un lugar destacado a la afectividad y, más precisamente, a las transacciones afectivas con el entorno social”. No se trata sólo de la “normalización ejercida por la disciplina de las instituciones”, sino también de la “presión o la opresión, continuas y a menudo inadvertidas, del orden ordinario de las cosas” (Bourdieu, 1999: 186-187).

El énfasis de Bourdieu en las experiencias inconscientes y corporales de la hexis social no niega el surgimiento de formas complejas de resistencia, pero acentúa la durabilidad de las acciones más tempranas aprendidas mediante el ejemplo o el aprendizaje, esto es, mediante el dominio de la práctica.

Cabe interrogarse sobre qué efectos produce este tipo de violencia en la subjetividad, no podemos negar que constituye un trauma histórico, con el agravante de que el poder totalitario nunca asumió totalmente la responsabilidad de lo acontecido y negó su práctica de torturas y muertes. Para ellos no hay nombres, no hay cuerpos, no hay archivos, no

hay responsables, las personas se transformaron en N.N., muchos cuerpos están desaparecidos, los archivos fueron quemados o destruidos.

Este tipo de violencia, produce también un agujero o fractura histórica en los descendientes y en los ascendientes en lo simbólico, ya que no hay explicaciones para los hechos o explicaciones falseadas que inducen al sinsentido, pues impiden ubicar el origen de la agresión, práctica que el poder totalitario utiliza para que la responsabilidad recaiga en el agredido “que hacías, de que partido eras, ah, entonces”. Asimismo, manipulan los cuerpos, los discursos, como modo de destrucción de lo subjetivo para inducir a la sumisión.

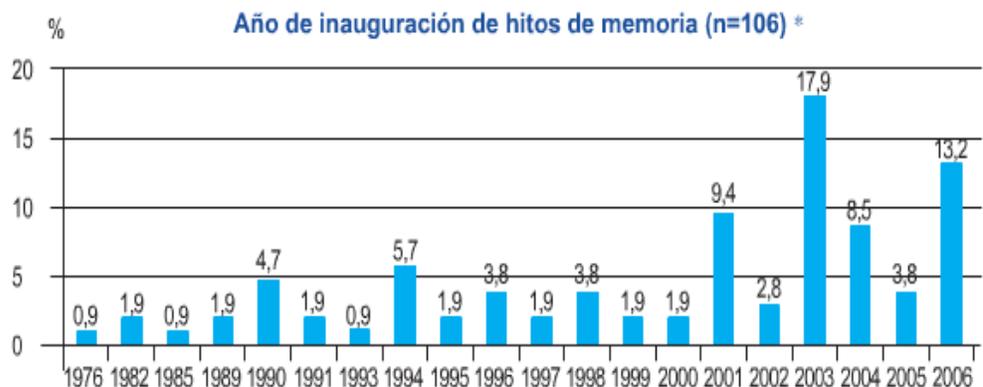
Vivimos en democracia, pero la dictadura no es algo caduco para los sobrevivientes, que en cierta medida hemos vivido en estado de excepción, como lo avalan algunos relatos, de estudiantes EXPP que hasta ahora no habían podido hablar y cuando los han hecho ha sido en forma muy parcial.

### 4.3 LAS MEMORIAS

#### 4.3.1. Concepciones preliminares

Los procesos políticos de memoria sobre la dictadura militar chilena (1973-1990) han dado un giro en los últimos 10 años, tanto de parte de la sociedad civil como de parte del Estado. De ello da cuenta, por ejemplo, la gran proliferación de iniciativas de memoriales a partir del año 2003, incluyendo la creación de museos de sitio y la iniciativa presidencial de un Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

También ha habido un cambio sustancial, en relación a los casos judiciales: si bien el proceso ha sido lento y escasos los procesos judiciales, en la actualidad 64 ex uniformados cumplen condenas de cárcel, y más de 200 ex agentes han sido condenados en instancias de Corte Suprema (Boletín de estadísticas UDP 2010). A ello se agrega la creación de una segunda comisión de verdad dedicada al tema de la tortura (Comisión Valech, 2005). La gran mayoría de estos procesos ha sido conducida por la sociedad civil (FLACSOChile 2007) y si bien ha habido apoyo del Estado, la relación entre ambos ha sido muy conflictiva.



Fuente: FLACSO-Chile (2007)

El año 2003, fecha que recuerda los 30 años del golpe militar, marca un punto de inflexión en el proceso de conmemoración, señalando un aumento considerable de creación de memoriales. A partir de esa fecha se han construido casi la mitad de los memoriales de derechos humanos en Chile.

Periodo	Número de memoriales
1976 – 1989	6
1990 – 1993	8
1994 – 1999	20
2000 – 2005	47

Fuente: FLACSO-Chile (2007)

En cuanto a la narrativa que sustenta los memoriales en Chile es fundamentalmente la de hacer un duelo simbólico de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Pero, también forma parte de la lucha por la verdad y la justicia de quienes han promovido estas iniciativas. Sin embargo, el estudio de FLACSO-Chile (2007) muestra que la creación de memoriales en el país no ha cumplido la función de generar un debate amplio de la sociedad sobre el periodo autoritario.

En general, los procesos de recuperación de sitios e instalación de memoriales en Chile, se han desarrollado de manera muy conflictiva, enfrentando a las organizaciones de familiares, víctimas y sobrevivientes, con el Estado (FLACSO-Chile 2007).

Por otro lado, las organizaciones de familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos y la sociedad chilena han planteado 3 pilares que son irrenunciables: la verdad, la justicia y la reparación.

Si bien, actualmente están abiertos en los tribunales más de 300 juicios relativos a detenidos-desaparecidos que incluyen los casos de más de mil víctimas, las distintas agrupaciones de derechos humanos mantienen una actitud vigilante y de presión social en pro de la derogación de la ley de amnistía que concede 50 años para que se conozcan los nombres de los torturadores acreditados por la Comisión Valech, a favor de continuar con los juicios y con la designación de jueces especiales que investigan estas causas, a la vez que orientada a ratificar el Tribunal Penal Internacional.

Sin embargo, esta tarea resultaría más efectiva si en la sociedad existiese la conciencia de esta necesidad de ir curando heridas. Creemos que es necesaria la construcción social de una memoria colectiva donde la sociedad civil pueda recrear su experiencia como una manera de valorar y defender los valores de la libertad y los derechos políticos, porque la memoria colectiva se constituye o se hace en sociedad y funciona como una inteligencia social capaz de dar cohesión social.

El avance de los derechos humanos pasa por una mayor construcción de ciudadanía, un fortalecimiento de la sociedad civil, de manera que un contexto de mayor profundización democrática permita avanzar hacia una mayor justicia.

El desafío de construir y rehacer la memoria es una tarea urgente, porque la sociedad ha debido despojarse o auto-despojarse de esas memorias que han sido silenciadas y reprimidas por la verdad oficial. Sin embargo, en toda construcción de la memoria colectiva hay un potencial rebelde, la añoranza de lo nuevo, de un nuevo amanecer que está lleno de sueños

e imaginación, porque hay un proyecto de vida mejor, cargado de esperanza y futuro.

#### 4.3.2. Políticas de la memoria y transición democrática en Chile

Las políticas de la memoria constituyen acciones, realizadas por actores públicos o privados, tendientes a abrir espacios para reconocer, legitimar y valorar las memorias colectivas de una sociedad. Ellas realizan una determinada elaboración del pasado en vistas a un futuro. Sitúan a la sociedad en torno a una significación común de la experiencia y se relacionan con la construcción política y elaboración del orden social. Definen el fondo de la experiencia común del pasado a recordar a la vez que el orden de la acción en el presente.

Así, por ejemplo, los museos serían los encargados de sacralizar el pasado común, en tanto la escuela, a través de la enseñanza de la historia nacional, configuraría una narrativa pública de lo que se define como nuestro pasado. Esto significa fijar la historia nacional como un referente común atando la memoria, limpiándola de toda encrucijada eliminando las alternativas y las discontinuidades, aclarando las pugnas, definiendo los adversarios y aliados, de modo que la historia tenga continuidad, fluidez, y sea un verdadero avance.

En los contextos de transición a la democracia que hemos vivido desde 1990-1994, las políticas de la memoria se han situado -en tensión- en su relación con el pasado reciente y las violaciones a los DD.HH. sucedidas en dictadura, y el futuro por construir en la acción política.

El presente se encuentra amarrado por la institucionalidad heredada y presiona por abrirse paso a un futuro de transformación democrática. En este sentido, la política de la memoria es obligada a atarse al pasado y busca esquivarlo imaginando futuro. El discurso político rebosa de expectativa futura desde un pasado reciente que se silencia, que se esconde, tras un deseo de democracia consolidada.

Ante la imposibilidad de elaborar un pasado común compartido, surgen las memorias fragmentadas de dolor, de un pasado sin futuro, memorias de nostalgia, memorias desencantadas. Esto da cuenta de la ausencia de un vínculo social que permita vernos como sociedad con pasado común y futuro también común: “donde no existe vínculo social fuerte no hay soporte ni material para construir memorias colectivas” (Lechner, 2006: 15). Se configura, como señala Garretón, un país que tiene dificultades para verse desde un nosotros en medio de un futuro presente, ya caracterizado por la fragmentación social.

“Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado (...) es reflexionar sobre lo único común que tenemos como país, más allá de una suma de individuos, familias o grupos particulares que habitan un territorio, sobre lo único que nos da identidad: nuestro futuro como comunidad nacional es el modo como enfrentamos y resolvamos hacia adelante nuestro pasado. No cabe, entonces, hablar de dar vuelta la página o cerrar el pasado, porque no tenemos otra cosa común que nuestro pasado como colectividad” (Garretón, 2003: 215-330).

Garretón destaca que la memoria colectiva que nos identifica como país se configura como memoria emblemática distinta de las tradiciones

emblemáticas comunitarias. Alude a hitos fundantes de nuestra constitución como nación, la cual, en relación con el pasado reciente, se llena de contenidos tales como: la crisis del proyecto nacional, la ruptura con un modo de convivencia, las muertes que ello acarreó. Una memoria de crisis, la ruptura y el golpe militar, la experiencia de la dictadura y como se sale de ella. No obstante, no hay una memoria colectiva de todo lo aquí señalado, sino que una coexistencia de memorias individuales o de grupo, parciales, escindidas o antagónicas.

Según este mismo autor, la construcción de una memoria colectiva sobre el pasado reciente como parte de las políticas de la memoria, requiere del reconocimiento de los siguientes hitos, entendidos como cristalizaciones de los procesos históricos que hemos compartido y heredado: la Unidad Popular y la crisis del proyecto nacional, el golpe militar y la dictadura, el plebiscito de 1988, la redemocratización política. Cada hito, como parte del pasado reciente, debe ser reflexionado como acción de conocimiento y de aprendizaje, en aras de un proyecto país, desde lo que ha sido llamado los trabajos de la memoria (Jelin, 2002).

Jelin, desde una perspectiva interpretativa y crítica, sitúa los hitos en dimensiones de análisis que dan cuenta de una consideración paradigmática más compleja del recuerdo, que no sólo considera a la memoria en su función reconstructiva, sino que también reflexiva y proyectiva. Reconoce en el pasado reciente dimensiones de análisis que deben ser abordadas desde una memoria crítica, con una intención política de futuro que considere el reconocimiento de los hechos que constituyen los hitos, y la reflexión que describe los mitos que se han instalado para inmovilizar el recuerdo colectivo. Entre estos se puede citar la responsabilidad que se le otorga a la clase política y a los partidos

de la crisis que nos llevó como sociedad al golpe de Estado de 1973, responsabilidad que se proyecta hacia la violación de los DD.HH durante la dictadura.

De Los trabajos de la memoria, Garretón concluye que el orden social político vigente no es un orden consensuado:

“Las instituciones son cristalizaciones de la memoria de una sociedad y de sus luchas y en el caso de la mayor parte de nuestra institucionalidad política y Constitución actuales, lo que se ha cristalizado no es la memoria de un país ni de sus mayorías, sino la de los vencedores del golpe de 1973 y de quienes impusieron su proyecto. El tipo de orden heredado de la dictadura y la transición se basa, precisamente, en el olvido de los aspectos negativos y positivos de lo que era nuestro modo de convivencia y en el intento de hacer tabla rasa de un pasado, inventando, por ejemplo, un sistema electoral, que niega lo que fue nuestra historia de diversidad” (Garretón. 2003: 215-330).

Las tareas pendientes de la memoria y la identidad de Chile serían la proyección como país hacia un futuro, lo que implica dotarnos de un sentido de pertenencia, y eso supone una memoria compartida desde un punto de vista ético, socio-económico y político.

En la transición democrática la memoria colectiva se ha articulado en torno a lo que Stern ha llamado las memorias emblemáticas. Procurando un ordenamiento de las memorias y olvidos trazados, Stern define las memorias emblemáticas como un marco para organizar las memorias concretas y particulares y sus sentidos en torno a la experiencia social compartida. Como elaboración del pasado articula la memoria y el olvido

desde tres nudos convocantes: a) los grupos humanos que recuerdan y son recordados; b) los hechos y las fechas; c) los lugares.

A partir de éstos se configura un recuerdo que da origen a las memorias emblemáticas del pasado reciente:

1. La memoria como salvación, entiende como trauma los procesos socio políticos vividos previos a 1973, califica la experiencia de la UP como el punto culmine de una crisis moral e institucional en donde el golpe de Estado vendría a restituir el orden.
2. La memoria como ruptura no resuelta, recoge la experiencia del dolor vivido por la muerte y la tortura del régimen militar, así como la ruptura de una forma de convivencia: es una memoria de dolor y desilusión.
3. La memoria como prueba de consecuencia ética, representa a los jóvenes de los años 80, quienes lucharon contra la dictadura desde un compromiso ético contra la muerte, el miedo y la represión.
4. La memoria como olvido, como el tema del Golpe y el gobierno militar no tiene solución y es conflictiva, no conviene hablar de ello; es un olvido que está lleno de memoria, pero que privilegia lo útil del olvido para vivir en el presente.

Según Stern las cuatro memorias emblemáticas se desplegaron a lo largo de los gobiernos de Aylwin y Frei, se activaron en cada contexto en que la violación a los DD.HH emergió como un conflicto social político a enfrentar, cada vez que los poderes fácticos aún instalados negaron su responsabilidad en el pasado. Concluye manifestando su preocupación, puesto que en favor de la convivencia los portadores de las memorias

emblemáticas quedarían reducidos a colectividades encerradas en lo suyo, inhibiendo el diálogo real generacional, dando cuenta de un proceso de frustración social que puede propiciar una fragmentación cultural y que, luego, da paso a un olvido definitivo que dará origen a un diálogo de sordos, en que:

“(...) los viejos se limitaran a responder ‘lo que hacía yo el 11 de septiembre’ y los jóvenes se limitaran a responder ‘que me importa lo que hacía usted del 11 de septiembre’. Se acabará con la dialéctica vital entre las memorias sueltas y las emblemáticas y con ella, las condiciones para construir y defender algunas normas éticas mínimas pero fundamentales para la convivencia y la identidad colectiva. Las memorias flotarán en el semi olvido de los recuerdos personales sueltos, tan insignificantes en lo social como mi memoria del calor familiar en los tiempos de frío y pobreza” (Stern, 2000: 28).

#### 4.3.3. Informe Valech y Memoria

El Informe Valech, al desplazar su foco de atención al contexto de la dictadura, concentra la mirada y la narración en los actos de violación de los DD.HH, los que a su vez son recuperados desde los testimonios poniendo en la esfera pública las memorias de la ruptura del mundo democrático y de la consistencia ética como resistencia a la dictadura. Ambas memorias recuperan en la discusión pública el valor de la democracia perdida, una cierta nostalgia del mundo social compartido y la lucha contra la represión. El punto central es que lo hace desde la subjetividad del testimonio, con lo cual personaliza la narración en la que se observan coincidencias compartidas en distintos sectores de la

sociedad. Recupera desde el testimonio una voz ausente como expresión ciudadana.

La memoria se teje en los recuerdos y los recuerdos revelan perspectivas encontradas. Esta investigación intenta una reflexión sobre las tensiones que se revelan en esos recuerdos, y pretende, al abordar algunos relatos particularmente significativos, mostrar que diversas estrategias se ponen en juego en la elaboración de la memoria colectiva sobre el pasado reciente.

Hacer memoria, siempre desde un presente, implica la posibilidad de generar en cada momento nuevos pasados que tendrán efectos sobre nuestra identidad presente y sobre nuestras futuras proyecciones. En este sentido, la memoria posee un enorme potencial que puede convertirla en elemento de inestabilidad y fluctuación, produciendo perturbaciones, ruidos, desacuerdos que eventualmente pueden suscitar un reajuste en el orden social. El imaginar las nuevas posibilidades del recuerdo y mantener abierto el campo de lo posible es lo que otorga a la memoria un carácter subversivo en relación al orden establecido.

Para Elizabeth Jelin (2002) hablar de los trabajos de memoria requiere establecer algunas distinciones analíticas. Sin duda algunos hechos vividos en el pasado tienen efectos en tiempos posteriores, independientemente de la voluntad, la conciencia, la agencia o la estrategia de los actores. Esto se manifiesta desde los planos más “objetivos” y sociales hasta los procesos más personales e inconscientes ligados a traumas y huecos. Su presencia puede interrumpir, penetrar, invadir el presente como un sinsentido, como huellas mnésicas (Ricoeur, 2006).

El informe Valech (2004), como documento de la comisión de verdad, forma parte de un conjunto de acciones y discusiones políticas llevadas a cabo en nuestro país en los contextos de transición a la democracia iniciados en 1990. Estos otorgan relevancia pública a las violaciones de DD.HH efectuadas entre los chilenos, la ciudadanía quebrantada, la consideración de la convivencia pública como espacio justo compartido y demandan una memoria colectiva común sobre el pasado reciente.

Los relatos registrados apelan a la memoria de los eventos sucedidos en un plazo de 30 años. Es la fuerza del recuerdo que es confrontada con la ausencia que ha generado el archivo eliminado para evitar la reconstitución del pasado que se ha deseado ocultar. Existe una desigualdad de fuerzas para la reconstrucción del pasado, el cual tiende a distanciarse por las fuerzas de la dispersión generadas por el paso del tiempo y la huella de la tortura que ha fisurado desde la escisión del cuerpo, el relato de la experiencia. Estas fuerzas de dispersión son contrarrestadas por la escucha del otro, que pretende restituir la dignidad extirpada.

Sobre el testimonio y su relación con la historia, Ricoeur afirma:

“La especificidad del testimonio consiste en que la aserción de la realidad es inseparable de su acoplamiento con la auto designación del sujeto que atestigua. De este acoplamiento procede la fórmula tipo del testimonio; yo estaba allí... es el testigo el que primeramente, se declara tal, se nombra a si mismo (...) la auto designación hace aflorar la opacidad inextricable de la historia personal que, a su vez, estuvo ‘metida en otras historias’” (Ricoeur 2006: 212-213).

Como “guerra de las memorias” ha denominado Gabriel Salazar al período en que actualmente se encuentra nuestro país, caracterizado fundamentalmente por el combate centrado en la legitimación y deslegitimación tardía del sistema social impuesto durante la dictadura, en que los principales enemigos de los “vencedores” son la memoria y la palabra de los ciudadanos:

“(…) La memoria oficial comienza a convertirse en una función perversa que contamina todas las dimensiones de la vida pública y a menudo de la privada: la política, la intercomunicación masiva, la educación, la legislación, la justicia, la cultura, la convivencia, etc., ante lo cual, por oposición natural, la memoria social asume, en parte o en totalidad, la función virtuosa de traer hacia la historia procesos cívicos de refresco. De legitimación saneada” (Salazar, 2002).

Ciertamente, las vicisitudes políticas de los años setenta en Chile no tienen aún la trama de una interpretación histórica. No obstante, la transición oficializó un discurso de la memoria, donde los conceptos consenso y reconciliación estuvieron en casi todas las narrativas, las que buscaban evitar la confrontación y calmar los discursos disonantes, en búsqueda de un equilibrio entre pasado y presente, o como señala Richard: “La transición chilena se propuso neutralizar los choques de fuerzas sociales y políticas ligadas al pasado traumático, desactivando el recuerdo de la violencia histórica a través de un primer mecanismo: el consenso y su discurso de la reconciliación nacional” (Richard, 2010: 31).

Las organizaciones de derechos humanos, por su parte, emblemataron las memorias sueltas de sus víctimas, creando una identidad de la figura de la víctima, procurando que ésta fuera reconocida por toda la sociedad. Defendieron esa memoria emblemática, a través de marchas, informes, denuncias ante tribunales en derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, para que el recuerdo no quedase cautivo sólo en la memoria de un sector de la población.

“(...) la historia de la memoria y el olvido colectivo es un proceso de deseo y de lucha para construir las memorias emblemáticas, culturalmente y políticamente influyentes y hasta hegemónicas. Es una lucha para crear ciertos tipos de puentes entre la experiencia y el recuerdo personales, y sueltos por un lado, y la experiencia y el recuerdo emblemático y colectivamente significativo por otro lado” (Stern, 1998: 3).

Los sobrevivientes de la prisión y tortura, con sus memorias silenciadas y sus identidades mutiladas, debieron esperar hasta el año 2004, en plena etapa de transición, para ser reconocidos como afectados por las violaciones a los derechos humanos, debiendo sacar de sus escondites lo oculto-reprimido y las emociones traspasables para hacer posibles sus relatos.

Tomás Moulian, refiriéndose al mecanismo de “blanqueo” con que la transición despejó las contradicciones en torno al valor histórico del pasado, nos dice: “el consenso es la etapa superior del olvido” (Moulian, 2002: 42).

#### 4.3.4. La construcción de la memoria

La memoria es una capacidad universal, sujeta a antagonismos y manipulaciones, pero especialmente remite al hecho, y a la capacidad humana de sobreponerse a una impronta estática, ya que permite la construcción de una elaboración simbólica y semántica del pasado y del futuro (Candau, 2002: 16). Es aquello que un colectivo ha vivido en común, es movilizadora por hombres y mujeres vivos, por lo tanto es apasionada, emotiva, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, fragmentada y parcial. Nora atendió a su precariedad y vulnerabilidad; considerándola propensa a invisibilizaciones, pero destacando siempre su actualidad (Nora, 1984).

La memoria conserva ciertas informaciones que permiten a los seres humanos actualizar impresiones o informaciones pasadas y, es también un mecanismo de registro y retención, depósito de informaciones, conocimiento y experiencias. En ella están en juego interacciones entre el presente y el pasado: la dialéctica quiebra el esquema de la línea del tiempo, el relato se fragmenta y es cuestionado, es también subjetiva, singular, cualitativa; no necesita pruebas.

El relato por el testigo será siempre verdad, y su carácter subjetivo hace que esté en constante transformación, es una construcción permanente, porque se filtra con conocimientos posteriores, incluso es mediada por la reflexión sobre los mismos acontecimientos; las vivencias modifican la memoria y en consecuencia también el relato; es más, los cambios que se producen en la identidad lo modifican, así entonces, el pasado nunca es un punto fijo.

¿Por qué construir la memoria de un tiempo pasado? Las respuestas pueden ser muchas y variadas, en todo caso resulta difícil responder esta interrogante sin formular otra interrogante acerca de cómo hacerlo y con qué actores.

La construcción de la memoria de los colectivos ha despertado el interés de las ciencias sociales a raíz de acontecimientos significativos que impactan a las sociedades. Se estudia cómo se plantea el pasado en la memoria, qué se recuerda y qué se olvida, qué importancia tiene el pasado en el presente, entre otras interrogantes. “La urgencia de trabajar sobre la memoria no es una inquietud aislada de un contexto político y cultural específico. Aunque intentemos reflexiones de carácter general, lo hacemos desde un lugar particular: la preocupación por las huellas de la(s) dictadura(s)” (Jelin 2002).

La violencia represiva dejó marcas en el cuerpo social que aún se dejan sentir en nuestra sociedad. La dictadura que se inaugura el 11 de septiembre de 1973 significó un corte profundo en la vida política y social y constituyó la experiencia de terrorismo desde el Estado, de manera planificada y sistemática, más drástica de la historia del país. De ese modo, así como los años que precedieron el triunfo de la Unidad Popular fueron testigos de una movilización social y política inédita que se clausuró de manera brutal, los noventa encarnaron el de una reconstrucción democrática que reveló en la memoria colectiva una contradicción entre la voluntad de recordar y la voluntad de olvidar.

El recuerdo se manifiesta de modos muy diversos: puede mostrarse como retorno u ocultarse en la figura de lo reprimido, puede tener la recurrencia del ritual o la ruptura de la negación, pero en todos los casos

elabora una suerte de estrategia que otorga un repertorio de sentidos y configura los relatos posibles para una comunidad.

La selección y la organización del pasado que los recuerdos individuales y grupales trazan, es la manifestación de un trabajo activo de los procedimientos de construcción de la memoria intersubjetiva, en la que se interrelacionan múltiples colectivos: familiares, grupales, sociales.

J.C. Marín señala que: “necesitamos recordar para comprender y superar en el presente la aparente contradicción entre el ocaso de las ilusiones del pasado y la determinación de prolongar las luchas por lograr un presente más humano. Todos somos la resultante de nuestro pasado. Necesitamos comprender la raíz de nuestra diversidad y la determinación y legitimidad de nuestra disconformidad con el presente. La historia no se repite pero siempre nos alcanza en su resultante (Marín 2007: 7).

El énfasis en el contenido de la memoria está centrado en investigar la experiencia de estudiar para EXPP. Sin embargo, es inevitable que afloren en los discursos los acontecimientos históricos acaecidos en el país que constituyen recuerdos referidos a la dictadura militar que se instaló en septiembre de 1973. No obstante, estos sobrevivientes de la tortura, al relatar lo sucedido pueden, “sentirse siempre traicionados por la falta de palabras adecuadas o por la insuficiencia de los vehículos para transmitir sus vivencias” (Jelin, 2002). Es así como la necesidad de comunicar lo vivido por parte de las víctimas puede fácilmente caer en el silencio.

Las dificultades para la entrega del testimonio radican tanto en la imposibilidad que tiene el sujeto de narrar una vivencia que resulta en buenas cuentas irrepresentable, como también en el silencio deliberado en pos de la protección del psiquismo. Con relación a estas dificultades, Jelin puntualiza que:

“(...) el silencio, a diferencia del olvido, puede funcionar como modo de gestión de la identidad que resulta del trabajo de reinsertarse en el mundo de la vida ‘normal’. Puede también expresar la dificultad de hacer coincidir el testimonio con las normas de la moral imperante, o la ausencia de condiciones sociales favorables que autorizan, solicitan o abren la posibilidad de escucha” (Jelin, 2002).

Por otra parte, pareciera que las personas, en nuestro país, no desean escuchar los relatos de quienes fueron vulnerados en sus derechos humanos, los evitan argumentando que es mejor dejar las cosas que ocurrieron y olvidar para avanzar, pero en ningún proceso traumático de la vida se puede borrar la memoria, y hacer hablar estas memorias podría ayudar a reparar, y rehabilitar:

“El testimonio se sitúa en un espacio de lo decible, cuyos límites son el silencio absoluto, debido a la destrucción física, y los silencios parciales, debidos a la destrucción de las disposiciones morales (es decir, psíquicas, sociales, éticas, etc.), que autorizan el testimonio a expresarse en el espacio público” (Pollak, 2006).

Recordar la magnitud, cuantitativa y cualitativa, del daño producido por la represión del Estado, así como comprender el engaño que resultaría de hacer borrón y cuenta nueva de la historia reciente del país, resulta necesaria. Ese pasado no sólo está vivo en personas y grupos, víctimas y

victimarios, sino que sigue operando en las mismas estructuras sociales; está en la herida viviente de todos aquellos que sobrevivieron tras sufrir en carne propia la crueldad de las prisiones, de interrogatorios interminables, de torturas refinadas.

#### 4.3.5. Memoria como actividad social

La memoria (*mneme*) implica lo que permanece, diferenciándose del olvido, pero también de la anamnesis, que es la reminiscencia de lo que se olvidó. Maurice Halbwachs, distinguió tres niveles de memoria: los recuerdos individuales; la memoria colectiva; y la tradición, que emerge cuando los actores han desaparecido.

De acuerdo con Ricoeur (2004: 118) la memoria tiene una función matricial, pero la historia proporciona los esquemas de mediación entre la memoria individual y la memoria colectiva, (Ricoeur 2004: 171) enmarcando los distintos testimonios. Este autor no resuelve la transición de la memoria individual a la memoria colectiva, pero sugiere que es en el plano de esta última donde adquiere todo su sentido la comparación entre trabajo de duelo y trabajo de recuerdo por ejemplo. De este modo, la memoria herida se confronta siempre con pérdidas, y no deja de relacionarse con el objeto perdido, hasta que la pérdida no haya sido interiorizada definitivamente (Ricoeur, 2004: 109).

Según Jelin (2002) “Las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de marcas”. Estas son los rituales, los lugares públicos, las inscripciones simbólicas, las fechas, los aniversarios. De este modo, las operaciones del recuerdo y del olvido ocurren en un momento presente, pero con una temporalidad subjetiva. Se reviven

acontecimientos del pasado que cobran sentido cuando se les vincula al futuro, al devenir.

La dimensión temporal es fundamental para la vida social, no sólo por ser constitutiva y constituyente de todos sus procesos, sino también porque sin ella la vida social carecería de sentido para los seres humanos. Se entiende que el tiempo es un constante presente, en el cual se construye nuestra vida social. De hecho, todas las enunciaciones sobre el pasado son realizadas en un presente. Justamente, el transcurrir efectivo de la realidad radica en el paso de un presente a otro, donde sólo la realidad se encuentra; pero un presente que se funde en otro no es un pasado. Esto significa que la dimensión temporal -pasado, presente, futuro- se construye a partir de una sucesión de presentes discontinuos, donde la memoria juega el papel de dotar de continuidad a la experiencia vivida.

La memoria es intersubjetiva: mediante el lenguaje y las relaciones genera una versión de los hechos que siempre es específica y circunscrita al contexto social de producción. Al hacer memoria, mediante el diálogo, la narración y el debate, confrontamos posiciones, creamos nuevas secuencias de desarrollo para, eventualmente, llegar a un consenso sobre una versión.

Esto supone considerar a la memoria como una práctica que se da en el marco de relaciones sociales, las que proporcionan un contexto para la comunicación y definen el valor de la memoria y su significado. De este modo, es solamente en el marco de la relación donde el criterio de verosimilitud de los recuerdos se hace inteligible, ya que éste se compone de convenciones sociales que otorgan las pautas sobre la pertinencia o no de lo que decimos recordar.

El interés prestado a los testimonios, los relatos de vida, representativos del grupo de pertenencia de estudiantes EXPP., corresponde a la memoria compartida de un acontecimiento; se funda en la ilusión de que el pasado puede ser vertido en presente. Por lo tanto, estudiar la memoria, en tanto actividad social que construye y reconstruye el pasado, a través del recuerdo y el olvido, nos parece necesario para hacer de la memoria una actividad social: “Practicar la memoria implica disponer de los recursos interpretativos necesarios para explorar la densidad simbólica de los relatos de la historia y configurar narrativas intersubjetivas que crucen los fragmentos rotos de la materia social.” (Richard, 2010: 42).

La relevancia del afecto en el recordar no dice relación con una cuestión de estados y humores emocionales, sino que se entiende que “el afecto es un marcador principal de significado de por qué las cosas importan a la gente, de qué es lo que las hace recordables o dignas de hablar sobre ellas” (Middleton, 1992).

Asimismo, participar de relaciones sociales implica compartir el significado de recordar de manera adecuada, memoria y pasado están atravesados por aquellas pautas que hemos ido adquiriendo a lo largo de nuestra vida, por medio de la socialización, de los medios de comunicación, de relaciones interpersonales, etc. Es por esto que no es necesario haber compartido la experiencia recordada para generar una versión de ella, más bien éstas son transmitidas, reconstruidas y reformuladas por medio de la actividad social.

#### 4.3.6. Memorias individuales

En las memorias hay contenidos sociales y contenidos individuales, pero recordamos u olvidamos a partir de nuestra propia identidad, por lo tanto, los factores socioculturales están en un primer plano en relación con la organización de los recuerdos individuales.

Toda memoria individual está dentro de un marco social. Estas, se conservan gracias a un proceso mental y son posibles de recuperar en el presente para transformarse en una memoria social; en consecuencia cabe considerar la memoria como una actividad social y, por lo tanto, relacionada, como es el caso de nuestra investigación, con el lenguaje. De este modo los recuerdos del pasado se hablan, se discuten, se comparten, sirven a la reflexión, se reconstruyen desde el presente.

En el marco de esta investigación se trata de develar la experiencia y acontecimientos de individuos, entendiendo que los casos individuales pueden servir para revelar fenómenos más generales. Por medio de la realización de entrevistas en profundidad, que no son otra cosa que una evidencia oral específica, los individuos que relatan su experiencia, recuerdan, resignifican el pasado y transmiten a otras personas los nuevos o viejos significados. En este proceso están involucrados tanto hombres como mujeres que hacen uso de una beca de estudios como forma de reparación.

Las imágenes de estas memorias individuales configuran una memoria emblemática de la que nos habla Stern (2001), esa memoria que es como una ruptura lacerante.

La experiencia del dolor no se ha podido compartir en términos públicos. La tortura ha actuado sobre el cuerpo para provocar fisuras en la experiencia y silenciar a las víctimas, bloqueando la posibilidad de expresar el dolor y la violación de los DD.HH en un contexto público. No obstante, ese dolor compartido constituye un vínculo para la experiencia del otro.

“Es una memoria emblemática (...) que simboliza una ruptura de vida no resuelta y tremendamente profunda. Casi transforma a las personas en una especie de doble-persona. Por un lado está la persona cotidiana, que ordena su vida, haciendo el trabajo, saludando a la gente y hablando las conversaciones normales y superficiales de la vida ordinaria. Pero también hay un interior donde existe la persona profunda, el ser humano cuyo punto de partida es la memoria viva y lacerante de la herida insoportable, un dolor que quita sentido de la vida "normal" cotidiana y sus apariencias tan superficiales” (Stern, 2001).

#### 4.3.7. Memorias colectivas

El pasado nunca corresponde a un solo individuo, siempre está inserto en un contexto familiar, social y nacional, de allí entonces que muchos autores afirmen que toda memoria es por esencia colectiva.

Maurice Halbwachs (2011) introdujo el término de “memoria colectiva”, la que define como la memoria de los miembros de un grupo, que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marcos de referencia presentes. Esto implica entender la memoria como una actividad social, no tanto por su contenido, como por ser compartida por una colectividad

y, sobre todo, por sus funciones de defensa de la identidad grupal, por su carácter normativo y comunicativo. El carácter comunicativo de la memoria colectiva estaría dado por el uso estructurante del lenguaje y de la comunicación interpersonal en la construcción y mantención del recuerdo. Así, la forma superior del recuerdo sería la narración.

La memoria colectiva es el hilo conductor de los fragmentos temporales de un grupo que reacciona frente a un discurso oficial que es a la vez un discurso vigilado, donde existen haceres, saberes y poderes que se imponen a lo colectivo. Son fragmentos temporales de un grupo que reflexiona sobre la posibilidad de estudiar como modo de reparación, por tanto, la exclusión, la represión, la muerte, el exilio, la tortura, en definitiva la voluntad de la dictadura de matar y de la transición de acallar y olvidar, se opone a la voluntad social histórica de recordar, rememorar, la voluntad de vivir.

Para, Halbwachs (2011) "no hay memoria universal: toda memoria colectiva es sostenida, en el espacio y en el tiempo, por un grupo específico". De esta manera, la memoria colectiva sería el grupo visto desde dentro, así ella presenta al grupo una pintura de sí mismo que transcurre, sin duda en el tiempo, puesto que se trata de su pasado, pero de manera que él se reconozca en ella, siempre. De esta forma, la memoria colectiva defendería la identidad grupal al responder a las necesidades y a los intereses del grupo, instaurando un cierto orden social y determinados valores.

También el tiempo y el espacio son elementos constituyentes de la experiencia vivida, ellos son parte del recuerdo, no como un cuadro externo, sino que fusionados con ellos, de tal modo que a falta de ellos,

los recuerdos se volatilizarían y la memoria no podría operar. Son justamente estos marcos los que le proporcionan estabilidad y persistencia.

Es importante resaltar cómo el autor enfatiza en la importancia de lo grupal, operando desde una lógica en la cual los individuos “son” anteriores y atraviesan por distintos grupos de pertenencia. Lo rescatable de esto último es que al poner el énfasis en las relaciones vigentes de pertenencia a un grupo, en cómo el recuerdo se construye a partir de los intereses y necesidades grupales presentes, es posible afirmar que no existe un pasado inmutable, independiente de la experiencia presente.

De la misma manera diagnosticó que todo grupo o sociedad recuerda de manera colectiva, atribuyendo un sentido compartido a los acontecimientos pretéritos que lo constituyen en entidad. Así, pues, la memoria individual no puede darse fuera de las fronteras de la memoria colectiva, en tanto que, tal y como concordará años más tarde Paul Ricoeur, “atavesamos la memoria de los otros, esencialmente, en el camino de la rememoración y del reconocimiento, esos dos fenómenos mnemónicos principales de nuestra tipología del recuerdo” (Ricoeur 2004: 159).

De esta confluencia e intercambio de memorias se explica que, dentro de un determinado grupo –cuya extensión puede abarcar desde la nación hasta la familia– la memoria colectiva experimentada de forma personal y, por tanto, breve y plural, conviva con lo que conocemos como “memoria histórica”, esto es, una memoria prestada y aprendida por sujetos que, si bien no vivieron biográficamente los hechos, comparten con ellos lazos de identidad.

Joel Candau, por su parte, considera difusa la distinción colectiva/ social, pero considera muy práctica la noción, en tanto no se puede designar de otro modo a esas formas de conciencia del pasado (o inconsciencia si se trata de olvido), compartidas por un conjunto de individuos (Candau, 2002).

Aun así, se puede sostener que si existe un corpus de recuerdos constitutivos de la memoria colectiva, las secuencias de evocación son diferenciadas, porque los individuos no piensan las mismas cosas en el mismo momento: Nunca la memoria colectiva puede ser unívoca, y es más suma de olvidos que de recuerdos. Por cierto, la persistencia de recuerdos comunes dentro de un grupo, necesita la repetición, y esto es lo que remite a los marcos sociales o colectivos, aunque para este autor la noción de marcos sociales es más convincente que el de memoria colectiva (Candau, 2002: 65).

La memoria colectiva es condición insoslayable de la memoria individual, y siguiendo a Rousso (1999), es pertinente aludir a los marcos sociales o colectivos, o tal vez al concepto de memoria social, aunque advirtiendo sobre ciertos límites, ya que la memoria no es todo el pasado; sino que es la porción del pasado que sigue viviendo en nosotros. Este es un aspecto clave del pensamiento de Halbwachs; en tanto la noción de marco social: familia, religión, clase social, enmarca las memorias individuales (Jelin 2002: 20 - 21). La memoria colectiva es una corriente continua de pensamiento, de una continuidad que nada tiene de artificial, ya que retiene del pasado solamente aquello que todavía está vivo o es capaz de vivir en los grupos que la mantienen (Jelin 2002: 205).

Norbert Lechner y Pedro Güell explicitan que “el contexto sociopolítico determina las formas en que las memorias colectivas revisan el pasado, y como la construcción colectiva de la memoria opera en una doble tensión: la relación entre pasado y futuro, y la relación entre la construcción política y elaboración social” (en Jelin y Kaufman 2006: 23).

#### 4.3.8. Memoria e identidad

La identidad es algo que se afirma, critica y disuelve al mismo tiempo; es decir, es histórica y también resultado de interacciones entre dominantes y dominados, pero, un factor que aumenta la complicación de su análisis, es que los individuos y los grupos tienen múltiples identidades. La memoria colectiva cumple una función para la identidad de un grupo social, en tanto favorece la integración, y representa la proyección de intereses compartidos. “La representación del pasado es constitutiva no sólo de la identidad individual –la persona está hecha de sus propias imágenes acerca de sí misma- sino también de la identidad colectiva”: (Todorov, 2000: 51).

Hay un plano en que la relación entre memoria e identidad es casi banal, pero muy importante como punto de partida para la reflexión. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad (Gillis, 1994). La relación es de mutua constitución en la subjetividad, ni las memorias ni la identidad son “cosas” u objetos que se encuentran o pierden.

La memoria es elemento constitutivo de la propia identidad:

“Un sujeto que pretenda vivir sólo el presente, o el anhelo de un futuro soñado, sin detenerse a recordar su pasado, no sabría quién

es. La disociación o la negación del propio pasado, que no asume las acciones cometidas, sus consecuencias o las palabras dadas, y, en general, lo ya sido de uno mismo, son maneras de eludir toda responsabilidad y de construirse en consecuencia una falsa inocencia<sup>10</sup>.

La dinámica de los cambios culturales de las sociedades actuales exige pensar y situar el núcleo de la identidad en el nivel más profundo de la subjetividad moral de la persona, en la identidad intersubjetiva de los significados lingüísticos y en el mantenimiento de la promesa de la palabra dada, con lo cual la propia identidad se manifiesta como vinculada a la alteridad y abierta a la intersubjetividad universal, como lo ha mostrado el propio Ricoeur (2006).

En el caso de nuestro pasado reciente, se oye decir, no sin razón, que el pasado nos divide, que sólo el futuro y el destino común puede reunirnos y reconciliarnos, y esta razón parece contradecir el concepto esbozado en el párrafo anterior. Pero la memoria reconciliada no es olvido, sino rememoración madura y exigencia de justicia que se integra a la economía de las pulsiones, trae su vindicación de justicia del pasado a la situación del presente, y la proyecta hacia un futuro más justo y solidario. El proyecto de justicia provee a la memoria del valor agregado de un compromiso moral y político, que puede y tiene que ser asumido por el conjunto como una promesa de fidelidad inquebrantable que nos hacemos.

Al hacer memoria, las personas y los colectivos construimos nuestra identidad, imagen que a pesar de los cambios permite que un sujeto o grupo se reconozca siempre en él mismo. Es por esto que no es posible

---

<sup>10</sup> Julio de Zan, Revista de Filosofía de Sata Fe (Argentina), N° 16 (2008: 41-67).

pensar la identidad sin memoria, ya que ella dota de continuidad la imagen de sí mismo a través del tiempo, como tampoco es posible pensar la memoria sin identidad, puesto que la identidad permitirá que la memoria recuerde aquello que no amenaza su integridad.

La vida paralela de estos dos términos nos alerta del hecho que la noción de identidad depende de la idea de memoria y viceversa. El significado esencial de cualquier identidad individual o grupal, a saber, un sentido de igualdad a través del tiempo y del espacio, es mantenido por el recuerdo; y lo que es recordado está definido por la identidad asumida. Para los sujetos de esta investigación, la identidad asumida es la de preso político, después la de estudiante; es bajo esta primera identidad que recuerdan, y revisan sus memorias con el fin de que encajen en sus identidades actuales.

En el caso de la identidad post dictadura, se entrecruzan los recuerdos de quienes sufrimos violencia política en carne propia con las resignificaciones e interpretaciones que sobre ese pasado están haciendo quienes heredaron esos relatos de supervivencia. En este sentido, esta memoria histórica no sería más que una construcción social, la cual pueden llegar a compartir “quienes forman parte de determinados grupos porque les ayuda a mantener su cohesión interna”.

#### 4.3.9. Memoria institucional

A las memorias –individual, colectiva e histórica– se debe añadir aquella que se ha convenido en llamar memoria institucional. Como su propio nombre indica, se trata de la memoria que defiende y promueve el poder, sea éste democrático o autoritario, de un país y, por lo tanto, acostumbra

a ser la memoria hegemónica en el espacio público del mismo. Considerada la “versión oficial” de un acontecimiento histórico determinado.

Una versión que establece el contenido y la forma de las conmemoraciones, los monumentos y otras iniciativas diseñadas desde el ámbito político para reforzar una determinada interpretación del pasado. La memoria institucional debe convivir con otras memorias sociales, que muchas veces entran en conflicto directo con ella y que pugnan por ocupar su lugar. Así, y pensando en nuestra transición, encontramos a lo largo de las dos décadas de democracia distintos momentos en los que las políticas referidas a la memoria impulsadas desde los gobiernos han sido duramente cuestionadas por determinados grupos sociales –ya sea por grupos políticos opositores o por las propias agrupaciones de DD.HH.- detentores de otras interpretaciones del pasado.

Por otra parte, no debemos confundir la memoria histórica con la historia propiamente dicha. Por lo que respecta a las interrelaciones y las diferencias entre memoria e historia, debemos remitirnos de nuevo a Halbwachs (1950), concretamente a su obra *La mémoire collective*, en la que determina que mientras que la memoria es “una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tienen nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (2004: 81), la historia, al erigirse como un registro del pasado, “comienza en el punto donde termina la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social” (2004: 80). En este sentido, esta última se situaría al exterior de los grupos, “rigiéndose por una necesidad de introducir en el

curso de los hechos divisiones simples” (2004: 82) y por una voluntad de presentarse como la memoria universal de la humanidad.

Pierre Nora, otra referencia obligada en este campo, define la memoria en el primer volumen de *Les lieux de mémoire*, siguiendo los planteamientos de Halbwachs, como un fenómeno actual, múltiple, vivo y en evolución constante que, nutriéndose de “*souvenirs flous, télescopants, globaux ou flottants, particuliers ou symboliques, sensibles à tous les transferts, écrans, censures ou projections*”, se presenta como algo afectivo susceptible a todas las utilizaciones y manipulaciones posibles. En contraposición, la historia sería para Nora una reconstrucción siempre problemática e incompleta del pasado, que, queriendo siempre apelar a lo universal, “*ne s’attache qu’aux continuités temporelles, aux évolutions et aux rapports des choses*” (Nora. 1984: XIX).

#### 4.3.10. Deber de memoria

Después de la segunda Guerra Mundial, la Shoa y Auschwitz, se instaló un nuevo paradigma de la memoria, emergió, en efecto, la figura del testimonio que ingresó al campo de la investigación, aportando un conocimiento que sería inaccesible con otros métodos para los historiadores.

Enzo Traverso al revisar la irrupción del testigo, que se ha instalado en el centro del sistema de representaciones, y ante la consecuente identificación, que ha desplazado al vencido, entiende que la memoria se ha tornado una cuestión política, que ha tomado la forma de un mandato ético (Traverso, 2007).

Recordar y trabajar a favor de una memoria que ha sido invisibilizada, negada, subterránea se expresa muchas veces como deber, institucionalizándose y cobrando cierta reificación al decir de Enzo Traverso. El pasado acompaña al presente, y hay una obsesión por la memoria vinculada a la delineación de la transmisión, en un mundo sin referencias. Esta angustia se expresa como mandato de no olvidar, es una tarea hacia el futuro. Se produce una suerte de desincronización entre el tiempo histórico y la memoria; deteniéndose en el duelo y la aflicción que se ha perennizado, y que impide que la memoria haga lugar a la historia; es un tiempo que no se sitúa como pasado, especialmente en lo que se refiere a las historias de la dictadura, como es nuestro caso en Chile.

Los trastornos que provocan la impunidad, al ocultar por cincuenta años los nombres de los perpetradores, y al negar por lo tanto total o parcialmente la justicia, niegan a la subjetividad de las víctimas contar con las pruebas reales para procesar la experiencia. Todorov afirma que es bajo la presión de los regímenes totalitarios cuando aparece con mayor fuerza el deber de memoria, en tanto implica un modo de resistencia, de supervivencia (Todorov, 2000).

Yerushalmi también apela a un deber de memoria cuando señala: Cuando decimos que un pueblo recuerda, en realidad estamos diciendo que un pasado ha sido activamente transmitido a la presente generación, y que este pasado ha sido aceptado como significativo. Y, a la inversa, un pueblo “olvida” cuando la generación que ahora posee el pasado no se lo transmite a la siguiente, o cuando esta última rechaza lo que recibe y no lo sigue pasando a las generaciones sucesivas, lo que viene a ser lo

mismo... Un pueblo no puede “olvidar” lo que, para empezar, nunca ha recibido. (Yerushalmi, 2002: 130).

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Primo Levi habló, no dejó de contar lo que vio, en nombre de todos los que ya no podían hablar y que se fueron solos hasta el final del horror, con esto nos está interpelando sobre el deber ético de mantener la memoria histórica viva. En la introducción de su primer libro-testimonio *Si esto es un hombre*, señala: “este libro mío, por lo que se refiere a detalles atroces, no añade nada a lo ya sabido por los lectores de todo el mundo sobre el inquietante asunto de los campos de destrucción. No lo he escrito con la intención de formular nuevos cargos; sino más bien de proporcionar documentación para un estudio sereno de algunos aspectos del alma humana” (Levi 2005: 17).

Ricoeur entiende deber de memoria, lo que debe examinarse en relación a la justicia, es en consecuencia, el deber de hacer justicia, otro de los elementos para este mismo autor, es la deuda, que es inseparable de la herencia, en tanto sentimiento de estar obligado respecto a otros que ya no están; también agrega otro constituyente que es la prioridad moral que corresponde a las víctimas. “El deber de memoria funciona como intento de exorcismo en una situación histórica marcada por la obsesión de los traumatismos sufridos (...)”, buscando dotar de voz a las víctimas, lo que constituye un uso, o quizás directamente un abuso (Ricoeur, 2004: 121).

W. Benjamin distinguió la experiencia transmitida que se corresponde con la sociedad tradicional, de la experiencia vivida que es propia de las sociedades modernas, explicando así la emergencia de la memoria como necesidad. Para él la experiencia individual, es más efímera y fluctuante,

y su hipótesis, es que el advenimiento de la memoria es producto de la declinación de la experiencia transmitida. Así pues para Benjamin el acceso al pasado, como a la memoria de la infancia, no es lineal y es fugaz: “La verdadera imagen del pasado transcurre rápidamente. Al pasado sólo puede retenérsele en cuanto imagen que relampaguea, para nunca más ser vista en el instante de su cognoscibilidad” (...) “Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo tal y como verdaderamente ha sido. Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro” (Benjamin 1989: 180).

#### **4.4 IDENTIDAD UNIVERSITARIA**

Considerando que hay una relación entre la memoria social y la identidad, deducimos que tanto sus atributos como sus valores estarán influidos por los parámetros del grupo o colectivo de pertenencia; en consecuencia, la memoria, y los testimonios se insertarán en un lenguaje, y en una narración previa, que constituirá un marco de comunicación y sociabilidad que puede implicar una homogeneización y estilización. Siguiendo a Pollak, cuando ambas –memoria e identidad- están suficientemente constituidas, instituidas, y conformadas, los cuestionamientos y los problemas planteados por los otros no provocan la reconfiguración –ni el nivel de la identidad colectiva, ni el de la identidad individual- ya que funcionan por sí solas (Pollak, 2006: 41).

Considerar que la comunidad universitaria nos es afín, es una construcción social, que define identidades comunes para todos sus miembros, puntos de referencia similares que permiten la identificación,

sin embargo, es importante analizar críticamente este aparato simbólico. Señala Pollak que sujetos que han atravesado situaciones traumáticas que implicaron la desarticulación de su horizonte referencial, buscan estos refugios, y si pensamos en los profundos cambios operados en los sujetos a partir de la redefinición y las relaciones que entablan con otros sujetos y grupos, tal vez la motivación era conjurar el silencio, tratar de que las memorias subterráneas logran de algún modo invadir el espacio público (Pollak, 2006: 54).

La construcción de una identidad como la que consciente o inconscientemente se quería construir, consta de tres elementos para Pollak: la unidad física, es decir, el sentimiento de tener fronteras físicas, en el caso del cuerpo de la persona, o fronteras de pertenencia al grupo, en el caso de un colectivo; la continuidad en el tiempo, en el sentido físico de la palabra y también moral y psicológico; y finalmente, el sentimiento de coherencia, es decir, que los diferentes elementos que forman un individuo están efectivamente unificados. Este equilibrio es tan importante, que si se produce una fuerte ruptura de la unidad o de la continuidad, podemos observar fenómenos patológicos.

Podemos, por lo tanto, decir que la memoria es un elemento constituyente del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida en que es también un componente de gran importancia del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en la reconstrucción de sí (Pollak, 2006: 38).

Consecuente con esto, los relatos de vida de los estudiantes Ex Presos Políticos deben permitir una relación de acercamiento y distanciamiento vinculados con el pasado. Regresar a la situación límite, pero también regresar de la situación límite; para ello estos testimonios deben

organizarse en un tiempo propio, permitiéndoles reconstruir su pasado histórico con su presente educativo.

Los vínculos de acercamiento y distanciamientos involucrados en los relatos de vida se tornan entonces necesarios para la construcción de sí mismo, es decir, de la identidad personal. También, debieran permitir una mejor percepción de la pertinencia de fragmentaciones disciplinarias para comprender el aspecto de la realidad social del cual los relatos de vida tratan.

Maurice Halbwachs sugiere no sólo la selectividad de cada memoria, sino también un proceso de “negociación” para conciliar memoria colectiva y memorias individuales. Para que nuestra memoria se beneficie de la de los demás, no basta con que ellos nos aporten sus testimonios: es preciso también que ella no haya dejado de concordar con sus memorias y que haya suficientes puntos de contacto entre nuestra memoria y las demás para que el recuerdo que los otros nos traen pueda ser reconstruido sobre una base común” (Halbwachs, 2011: 12).

Con todas estas dificultades y dolores, estos estudiantes EXPP aportan información desde perspectivas que se enfocan desde los diferentes momentos de detención, sus posiciones y niveles de participación en actividades políticas. La beca de estudios, como forma de reparación por el Estado, ha permitido, al interior de la Universidad ARCIS, el inicio de desarrollo de una memoria colectiva de los sobrevivientes, que estudian diferentes carreras profesionales, complementada con sus sueños y expectativas.

“La Universidad tiene una serie de falencias y yo debo ser un aporte para que se supere. Por ejemplo, no existe una oficina para el

centro de alumnos, no hay un lugar para los EX.PP, no hay recursos para hacer investigaciones con apoyo de la universidad, pero también le veo la parte positiva a esto, creo que es bueno que no esté todo hecho, que no esté todo dado, eso nos permite pelear para tenerlo, tener un protagonismo real para construir un espacio. No veo el vaso medio vacío, veo el vaso medio lleno”<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Estudiante de Historia, tercer año 2010, generación Valech 2006.

## V - EL TRABAJO DE INVESTIGACION

Retratar una experiencia de estudios como forma de reparación a graves violaciones a los derechos humanos, tiene en mi caso un doble desafío. Hacer un ejercicio de memoria, para poder narrar los hitos de los cuales fui parte en estos años de estudios de sociología como ex presa política, y presentar de forma convincente los gestos, las palabras, los sujetos, los contextos. Por otra parte, pensar desde la memoria y el olvido, desde la presencia y la ausencia, esta experiencia en unos sujetos-objetos conocidos, con los/as cuales he generado vínculos de confianza que me recuerdan aquellos que se tejieron en prisión, y en exilio.

El interés por trabajar sobre las memorias no es, por tanto, para nada neutral (nada es neutral), tiene que ver con mi propia experiencia. Me interesa examinar de qué manera están o se hacen presentes las huellas que la dictadura dejó en los sujetos, me interesa dar a conocer los significados que le han/hemos dado a esta experiencia de estudios en la universidad; me interesa darle la palabra a las víctimas de la represión, a su habla, a su discurso.

Con Jelin (2002) pienso que “Hablar de trabajos de memoria requiere establecer algunas distinciones analíticas. Sin duda, algunos hechos vividos en el pasado tienen efectos en tiempos posteriores, independientemente de la voluntad, la conciencia, la agencia o la estrategia de los actores”. Por eso esta investigación se nutre del testimonio del pasado, pero como dice Moulian (2009), buscando estar “distanciados del trauma angustioso y culpógeno del fracaso”.

Cabe recordar que recién en 1998 se comenzó a hablar públicamente de los sobrevivientes de la tortura. Fue entonces cuando la Comisión Ética Contra la Tortura, la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, y las agrupaciones de Ex Presos Políticos comenzaron a exigir del gobierno medidas estatales que se hicieran cargo del daño causado durante la dictadura. En agosto de 2003 se comunica la creación de una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, con el objetivo de realizar un catastro de las personas afectadas por este flagelo y proponer medidas de reparación.

En efecto, desde nuestra experiencia como sobrevivientes, la narración testimonial en sí está estructurada por el trauma que permanece a pesar de los años, el padecimiento y su representación narrativa pasan a ser lo mismo; el narrar es el acontecimiento mismo de manera simultánea. La reparación “austera y simbólica” es, sin duda un avance, pero no conoce que reabre las heridas cuando se vuelve a narrar, no conoce de los resultados de la intervención, salvo de los escándalos asociados a instituciones y personas inescrupulosas, no conoce de las alegrías y los dolores que volver a reconocerse ha significado en ex presos políticos y su entorno.

## VI - REFERENCIAS METODOLOGICAS

### 6.1 ENFOQUE CUALITATIVO

Esta es una investigación eminentemente cualitativa. El Enfoque Cualitativo es un método que pretende indagar los diferentes significados que las personas le dan a su actuar social: “El objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” [Hernández Sampieri. (comp.) 1998].

Danzin y Lincoln (1994:2) destacan que “el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio”. Taylor y Bogdam (1986:20) consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” [Rodríguez Gómez. (comp.) (1996)].

Pérez Serrano G. (1998) nos dice que la investigación cualitativa es inductiva; el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística; los investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio; tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Lo inaplicable es que yo me aparte de mis propias creencias, perspectivas y predisposiciones, y muy discutible que vea las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez.

## **6.2 ESTUDIO EXPLORATORIO-DESCRIPTIVO-INTERPRETATIVO**

No hay muchos antecedentes sobre el problema en cuestión; por lo tanto la investigación pretende establecer variadas hipótesis en la descripción de la experiencia vivida por unos sujetos específicos en relación a un entorno universitario con características también específicas.

La bibliografía sobre la observación y el testimonio para la descripción no es escasa. Existe por lo tanto, la disposición a hacer afirmaciones y postulados verificables en el habla, y abiertos a que éste habla sea la que guíe la estrategia narrativa de presentación.

Disposición, también, a interpretar los discursos desde los estudios sobre memoria y olvido de procesos traumáticos en dictadura, de cómo la memoria cristaliza en lugares, fechas y materiales contruidos para recordaren procesos.

El enfoque interpretativo privilegia las experiencias y creencias, rescatando matices y prácticas sociales; reconstruyendo percepciones, y discursos, que permiten recuperar sujetos históricos colectivos que muchas veces han permanecido en la opacidad.

La historia del presente, o del pasado reciente, conoce un giro importante en torno a la historia oral; son nuevos posicionamientos que ya no consideran a los relatos como pruebas, sino que buscan fundamentalmente registrar las representaciones que los sujetos construyen acerca del pasado.

Si bien el trabajo de investigación central era conocer la experiencia de estudiar de unos sujetos ex Presos Políticos, resulta interesante

incorporar la memoria, porque enriquece la reconstrucción histórica, reflejando una relación que no escinde el proceso de recreación, del mundo de interacciones en los cuales los sujetos, cuyas historias restablecemos, resignifican sus experiencias. Se trata de producir un intercambio cuestionador sin exclusión de principios críticos y normativos de la historia, rescatando correlativamente la complejidad subjetiva.

### **6.3. UNIVERSO Y MUESTRA**

El universo son los “estudiantes Valech” de la Universidad ARCIS de Santiago, del cual se ha sacado una muestra de tipo teórica. En consecuencia, se incluyeron estudiantes con las características siguientes: i) hombres y mujeres; ii) que estaban entonces estudiando en la Universidad ARCIS con el beneficio de la beca Valech que los acredita como ex presos políticos; iii) que “proviniesen” de cada uno de los 3 períodos de represión que distingue la ley 19.992 sobre Prisión Política y Tortura: inmediatamente al 11 de septiembre 1973, de enero de 1974 a agosto de 1977, de agosto de 1977 a marzo de 1990; iv) que cursaran diversas carreras entre 2005 y 2010; v) que tuviesen a los menos 3 años de estudio en la universidad; y vi) que expresaran voluntariamente sus experiencias como estudiantes.

Comparto los dichos de Pollak sobre “su sobresalto ante el criterio de selección de la muestra”, ya que es un verdadero cinismo distanciarnos, cuando en realidad son problemáticas que exigen no sólo para su análisis “rigor científico” sino una particular sensibilidad epistemológica (Pollak, 2006: 58).

El síndrome del sobreviviente suele distinguirse como desviación, sin muchas veces atender a las implicancias de la supervivencia psíquica y

moral. El silencio es más frecuente que el olvido, y puede referir a diversos modos de gestión de la identidad y del reacomodamiento del mundo, debiéndolo conciliar con las normas de la moral corriente, incluso, atendiendo a sanciones de derecho. Con esto quiero decir que debemos atender que los testimonios se sitúan en el espacio de lo decible.

#### **6.4. TECNICAS PARA LA PRODUCCION DE DATOS EMPIRICOS**

Crear a partir de indicios, se trata de comprender y “poner al descubierto el significado vital, corrosivo, agresivo y rebelde de muchos de sus actos en apariencia más nimios” (Gilly, 1986: 104). La relación particular con los sujetos de estudio tenía la pretensión de captar y acceder a una información verbal que expresara las maneras de “ver, pensar y sentir” de los entrevistados (Canales, 2006: 221).

– Historia Oral

La opción de recuperar la historia de sujetos que han quedado invisibilizados es la respuesta a un sentimiento de incertidumbre y a una motivación de orden política y social, procurando estimular a ciertos individuos para que hablen, relaten, cuenten sus experiencias, tratando de garantizarles condiciones para que esto ocurra. También persigue que estas personas se empoderen, a partir de la reflexión sobre sus vivencias. Portelli sostiene que “estas historias son herramientas que necesitamos no solo para sobrevivir sino para vencer. Son una protección que nos permite salvarnos y activar instrumentos para cambiar el mundo, porque hay poder en las palabras” (Portelli, 1999:91).

La historia oral, es una herramienta insoslayable para el análisis del pasado reciente, y también es un instrumento de denuncia, también permite comprender otras épocas y sociedades, pues los hechos que estos individuos relatan tienen similitudes con otros hechos ocurridos en otros lugares y tiempo.

Las fuentes orales tienen la particularidad que no sólo rescatan “lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron” (Portelli, 1991: 42). No se trata sólo de recuperar la palabra de los que perdieron – porque en ese caso seguirán perdiendo- sino de revisar y dar cuenta de que el siglo XX ha sido un período de atrocidades, pero también implica un tiempo de obtención de derechos.

#### – Entrevista y testimonio

Lo específico de esta época, no es sólo la íntima necesidad de contar una experiencia, sino el imperativo social del “deber de memoria” al que esa explosión responde (Franco, 2007: 44-45).

Atendiendo a las particularidades de la investigación, implica ir a las mismas fuentes, lo que supone cuestiones metodológicas. En principio, la entrevista es un diálogo, con arreglo a ciertas pautas de un problema, o cuestiones determinadas, supone un proceso de acción recíproca; es una comunicación interpersonal, establecida entre el investigador y el sujeto. Si bien su naturaleza es oral, tenemos también la posibilidad de captar gestos, llantos, tonos de voz, énfasis, silencios.

Los entrevistadores tenemos un rol de coautores, teniendo la oportunidad de validar, y resignificar lo narrado, paralelamente, al momento de la transcripción, revisitamos, revivimos, interpretamos, avanzando más allá de la cuestión lingüística, o narrativa.

La entrevista es una técnica flexible, capaz de adaptarse a distintas condiciones y circunstancias, y nos permite obtener datos relevantes y significativos, superando con creces a la información que nos puede proporcionar un documento. Los propios sujetos proporcionan datos relacionados con sus conductas, opiniones, deseos, actitudes, expectativas, imposibles de registrar de otro modo.

Para llevarla a buen término, no es posible formular pautas inquebrantables, pero sin duda, quien nos brinda su testimonio, merece el mayor de los respetos y agradecimientos. Es recomendable actuar con espontaneidad y franqueza, y no olvidar en ningún momento, que estamos construyendo una fuente a partir de un acto voluntario, en mérito a una a tarea planteada con anterioridad, y que supone la ruptura de la escisión sujeto/objeto.

Otra opción para esta investigación fue el uso de la entrevista en profundidad, pues posibilita inscribir en su totalidad al testimonio, es una práctica que además compromete la dimensión personal, subjetiva, afectiva y supone un intercambio constante. Al respecto, señala Pollak que “la situación de la entrevista es ella misma, al igual que el escrito autobiográfico, un momento de testimonio y de reconstrucción de identidad para la persona entrevistada” (Pollak, 2006: 74).

Para terminar, cabe señalar que los sujetos entrevistados en esta investigación, constituyen una memoria contra hegemónica, así ellos denuncian excesos, detención, tortura, constituyéndose los relatos en criterio de legitimación de la experiencia, de lo oído, lo visto, y lo vivido.

## **VII - PRESENTACION DE RESULTADOS**

### **7.1 OBSERVACION PARTICIPANTE**

Este tipo de investigación se dio de manera natural por compartir el observador y los observados las mismas características: estudiante de la universidad ARCIS, ex Presa Política, y además estar muy involucrada en las actividades extra académicas como dirigente del colectivo que se creó el año 2006 al interior del establecimiento, el Frente de Ex Presos Políticos de la Universidad, reconocido por las autoridades y alumnos.

Por lo tanto, mi participación se distingue por el conocimiento previo de los sujetos de investigación, ya sea por el intercambio cotidiano y cruzado de información de todo tipo y una cierta permisibilidad en ese mismo intercambio, ya sea por las actividades en que nos hemos encontrado, entre las cuales la más notable fue la instauración del día de la memoria que realizamos cada año en septiembre, donde hemos honrado a personas que se destacaron en la defensa de los derechos humanos durante el período dictatorial: Alfonso Insunza; José Galeano, Carlos Margotta, Joseph Beraud.

Mi comportamiento en tanto observadora se empezó a diseñar a finales del segundo semestre del año 2007, cuando tomé la decisión de investigar sobre la experiencia de mis compañeros “Valech”, que era al mismo tiempo mi propia experiencia.

Pronto se empezó a conocer este interés mío por el tema, y la mayoría de los compañeros se prestaron a este juego, a menudo preguntaban si ya había iniciado mi trabajo, afirmaban que les gustaría ser entrevistados, o me apoyaban en la iniciativa.

Creo que este trabajo de observadora me ha permitido una cierta autoconciencia de lo que llamo mi misión como futuro proyecto de vida. Mi trabajo de observador me ha ayudado a comprender que cada persona es un ser único, por lo tanto yo soy única, que tengo una historia que me es propia y en consecuencia puedo elegir según lo que yo quiero hacer de ahora en adelante para darle sentido a mi vida y, a través de mi acción, darle sentido a las vidas de otras personas que son mis iguales, pero diferentes.

Vivir entre y con la comunidad que constituimos durante 5 años, desde que entré a la universidad el año 2006, me permitió conocer a mis compañeros gradualmente, fue relativamente fácil, pues nos reconocíamos por el lenguaje, por nuestras opiniones respecto a la contingencia y sobre el pasado reciente en el que estuvimos involucrados, por nuestras edades, por el tipo de participación en clases, compartiendo las alegrías por un buen resultado o los sinsabores ante algunos problemas de índole diversa.

Nos involucramos en tareas de solidaridad en beneficio de algún compañero con dificultades económicas o de salud y vivimos dos momentos muy traumáticos en los cuales la unión entre nosotros mismos nos ayudó a superarlos:

El primero fue en septiembre 2007 cuando, debido a una hepatitis fulminante falleció Angélica, compañera que estudiaba Psicología; ella había soportado la tortura y la prisión durante 5 años pasando por diversas cárceles del país.

El otro fue en enero 2011, por el cual el dolor está muy presente, y fue el repentino fallecimiento de Gonzalo, estudiante de Derecho, gran activista

por la causa de los DD.HH; había sido detenido a los 25 años; tiempo después su hermano Julio se convertiría en un detenido-desaparecido más, por lo que Gonzalo consagró toda su vida a buscar la verdad y justicia en torno a esta causa; un infarto fulminante motivó su deceso.

Hubo momentos más gratos, como cuando les dimos la bienvenida a estudiantes venezolanos que vinieron a la Escuela de Postgrado de la universidad, creándose lazos de amistad muy sólidos con ellos; en esa ocasión hubo pura alegría, baile, música, poesía y buena comida.

Tenemos el honor de darles nuestra más cordial bienvenida. Deseamos que su estadía en esta Universidad, en Santiago y en Chile les sea útil, agradable, provechosa (...) somos un colectivo de estudiantes ya mayores, que fuimos presos políticos durante la dictadura militar en Chile. En los momentos en que deberíamos haber estudiado, trabajado, y haber gozado de la vida; estábamos privados de esa libertad que le es propia a todo individuo, blanco, negro, rico, pobre...cualquiera sea su ideología y religión.

Estamos felices de tener esta oportunidad de “volver a los 17 después de vivir un siglo” y también felices de compartir con ustedes, que hoy se encuentran lejos de su patria, de su familia, del calor caribeño.

Un momento desagradable, también digno de destacar, fue el reconocimiento de un ex agente de la CNI en nuestro espacio universitario, en diciembre del 2010; él había llegado a realizar algunas labores a través de una empresa externa por servicios esporádicos; sin duda nadie sabía del pasado del personaje, hasta que un compañero nuestro lo reconoció, y lo desenmascaró. En estas circunstancias nuestra

unidad fue total, rápida y eficaz para “funarlo”, reproducir afiches con su retrato e historial y hacer que se fuera de la universidad.

Momentos de gran emoción, donde salió a relucir nuestro pasado y nuestras memorias más emblemáticas, se vivieron en los funerales de Víctor Jara, cuando formando una cadena humana alrededor de su féretro, lo acompañamos hasta el Cementerio General entonando con más fuerza que nunca sus canciones. También emocionantes, pero de manera más reflexiva, y de recogimiento fueron nuestras actitudes y acciones cuando falleció Monseñor Valech o cuando elaboramos una declaración en solidaridad con el juez Baltazar Garzón.

Cabe señalar que el juez Garzón cobró reconocimiento internacional por promover una orden de arresto contra el dictador chileno Augusto Pinochet por la muerte y tortura de ciudadanos españoles durante su mandato, y por crímenes contra la Humanidad, basándose en el informe de la Comisión Chilena de la Verdad (1990-1991); arresto que se llevó a cabo en Londres en octubre de 1998 (...) En tanto Ex Presos Políticos, víctimas de la violencia de Estado durante el período dictatorial en Chile, tenemos una deuda moral con el juez Garzón para quien va también todo nuestro reconocimiento en tanto estudiantes de ARCIS, Universidad en la cual fuera investido Doctor Honoris Causa por nuestro Rector.

No puede quedar fuera de este listado de encuentros e interacción, la ceremonia de egreso de los primeros 30 alumnos Valech de la Universidad ARCIS. Ésta tuvo una particular relevancia por ser la primera generación de egresados del país, donde muchos de ellos se destacaron dentro de los primeros del ranking de sus respectivas escuelas; también

por la presencia de medios de comunicación externos. Pero el revuelo se debió más que nada a que sólo una semana antes de la ceremonia de egresos un programa de televisión denunciaba el “negocio” que había significado la beca de estudios como forma de reparación para algunas universidades, principalmente la Uniacc.



El Rector de Universidad ARCIS, don *Carlos Margotta Trincado*, y el Frente de Estudiantes Valech, tienen el agrado de invitar a usted a la **Ceremonia de Egreso de los Primeros Estudiantes Valech** de esta casa de estudios.

Esta primera generación de egresados es motivo de orgullo para los estudiantes que, con especial esfuerzo, culminan su formación profesional a pesar de las postergaciones y las dificultades vividas en otro tiempo. Universidad ARCIS se siente gratificada por el hecho de ser la institución de estudios superiores que ha permitido que esos sueños inconclusos se hagan ahora realidad.

La actividad se llevará a cabo el viernes 16 de abril a las 19:00 horas, en la sala Jorge Müller; Libertad 53, Metro ULA.

Esperamos contar con su presencia.

**UNIVERSIDAD ARCIS**

Sería largo, enumerar todas las ocasiones en que nos encontramos más allá de los momentos de estudios y discusiones académicas, pero es necesario resaltar que sirvieron muy especialmente para conocer y comprender la alteridad. Recoger, asumir, compartir las emociones, tanto de alegría como de tristeza, se logró de manera espontánea sin utilizar para ello un método o estrategia premeditados.

Debido a que la mayoría de los estudiantes Valech optaron por la carrera de Derecho, muchas veces me vi involucrada e incorporada en sus tareas internas, más de alguna vez ayudé o propuse ideas para elaborar algún ensayo teórico; tanto así que hasta el día de hoy; muchos alumnos, fuera de nuestra comunidad Valech, piensan que estudié Derecho y no Sociología.

La observación fue intencionada, los contextos de interacción se diversificaron, hubo mucha y variada conversación, tanto de temas

banales como de mucha profundidad filosófica e intelectual, hubo invitaciones a las casas de unos y otros, es decir hubo presencia del observador en tantas situaciones como fue posible.

Las preguntas específicas surgieron del conocimiento adquirido en nuestra rutina académica, donde opiniones de algunos docentes con respecto a algún alumno en particular fueron llenando mi cuaderno de campo, y también del conocimiento y comportamiento en encuentros entre amigos y familiares; en este sentido se complementó muchísimo el conocimiento de los observados a través de personas externas a la universidad. Por otro lado, nuestras historias comunes nos llevan naturalmente a encontrarnos en algunos lugares o actividades que concitan nuestro interés sin que haya mediado previo acuerdo para ello, por ejemplo en las marchas el 11 de septiembre, en la conmemoración de los 30 años del Golpe Militar, en la inauguración del Museo de la Memoria o del Parque del Recuerdo Villa Grimaldi, etc.

En estos años de observación fui creando o recreando un registro propio, reconociendo detalles, particularidades de algún observado y pude establecer comparaciones de su comportamiento en contextos diferentes. Para realizar este trabajo no hubo grabaciones, pero existen registros fotográficos y el recuerdo colectivo de hechos que luego se han incorporado a nuestras conversaciones cotidianas.

“Tú sabes que soy sero positivo” me comentó un día un compañero durante una reunión en mi casa, no lo sabía, pero a partir de ahí se inició una amistad de mucho más confianza y preocupación cercana por su estado de salud. En una ocasión de ausentó varios días, busqué a conocer las causas, era invierno y la verdad es que se le habían mojado las zapatillas y no tenía otros zapatos para asistir a clases.

“No tengo fuerzas para nada, ni siquiera para vestirme y salir, recién abro el computador después de semanas” me confió una estudiante convertida en mi amiga; no era necesario explicarme las causas de su depresión, ya lo habíamos conversado muchas veces.

Conviene señalar que el Frente de Ex Presos Políticos de la Universidad ARCIS se constituyó en abril del 2006; quienes participan no pagan cotizaciones, tampoco funciona con días determinados de reuniones. Es una orgánica abierta, llegan a incorporarse quienes lo deseen, la dirección la componen tres compañeros elegidos por mayoría. Cuando la situación lo amerita o algún compañero lo solicita se programan reuniones y/o actividades. Nos identificamos con el logo siguiente:



Su diseño fue propuesto por un compañero de Sociología que no es alumno “Valech”, pero quería colaborar con nuestra orgánica. Desde nuestra constitución hemos incorporado algunas becas o ayudas complementarias a nuestros compañeros, provenientes de la Universidad, como una cantidad de fotocopias gratuitas durante el año escolar, becas de alimentación para los más vulnerables desde el punto de vista económico, auspicio para participar en encuentros académicos, siendo el más notable la delegación de egresados que viajó a Córdoba en noviembre del 2010 para participar en las 2das. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa con una ponencia sobre Criminalización de la Protesta Social en Chile.

## 7.2 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Para obtener la información deseada, se utilizó el método de entrevista en profundidad individual, en dos etapas:

La primera estuvo destinada a explorar y profundizar ciertos temas generales que se fueron profundizando en el transcurso de la conversación. Aquí la información recogida fue verbal y no verbal, las expresiones, los gestos, las pausas, fueron en algunos casos más elocuentes que las propias palabras. Los entrevistados aceptaron en su mayoría el uso de una grabadora, lo que permitió “captar tal cual los sujetos dicen las cosas” (Canales, 2006: 251).

En la segunda instancia se utilizó un cuestionario semi estructurado con preguntas abiertas, donde se produjo un cambio de información cruzada por compartir el entrevistador intereses y motivaciones con el entrevistado, generando una relación de mucha confianza.

Fue en general una conversación entre iguales y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. Participaron voluntariamente 18 estudiantes, 6 de ellos, participaron de las dos instancias. Un total por lo tanto de 11 hombres y 7 mujeres de diferentes carreras, de las dos versiones horarias, diurnas y vespertinas, cuya detención corresponde a cada uno de los tres períodos definidos por la Comisión Valech.

## MUESTRA 1

	Carrera	Modalidad horaria	Sexo	Período detención
1	Trabajo Social	Diurno	F	3
2	Historia	Vespertino	M	1 y 2
3	Psicología	Vespertino	F	3
4	Sociología	Diurno	M	1
5	Sociología	Vespertino	F	3
6	Derecho	Diurno	M	1
7	Derecho	Vespertino	F	2
8	Derecho	Vespertino	F	1
9	Derecho	Vespertino	M	1
10	Derecho	Vespertino	F	1

Entrevista en profundidad individual, donde se tocaron temas, y no preguntas pre-definidas, por lo tanto existió bastante flexibilización de acuerdo al entrevistado. Tres de ellos/as pidieron volver a los inicios del Golpe de Estado para situar su posición; uno no quiso hablar de su detención, otro pidió que la conversación no fuera grabada.

Cada una de las personas proporcionó información valiosísima para la investigación; al menos tres de ellas, hablaron por primera vez de temas muy traumáticos. En estas circunstancias la relación entrevistado/entrevistador se profundizó notablemente.

## MUESTRA 2

	Carrera	Modalidad horaria	Sexo	Período detención
	Trabajo Social	Diurno	M	1
2	Trabajo Social	Diurno	M	2
3	Historia	Vespertino	M	1 y 2
4	Historia	Vespertino	M	2
5	Psicología	Vespertino	M	3
6	Psicología	Vespertino	F	3
7	Sociología	Vespertino	F	1
8	Sociología	Vespertino	F	3
9	Ingeniería Comercial	Diurno	M	3
10	Derecho	Vespertino	F	2
11	Derecho	Vespertino	F	1
12	Derecho	Vespertino	M	3
13	Derecho	Vespertino	F	1
14	Derecho	Diurno	M	1

Entrevista en profundidad con apoyo de un cuestionario semi estructurado, en el cual las preguntas se enfocaron a cuatro categorías centrales: el sentido de estudiar, la elección de la Universidad, memorias individuales y emblemáticas, expectativas profesionales futuras, en total 14 preguntas que derivaron en muchas otras.

Hubo en consecuencia relatos sobre historias de vida y trayectoria bibliográfica. La participación de estos informantes resultó ser clave para la investigación y fue totalmente voluntaria. Sin duda, la confianza entre el entrevistado y el entrevistador fue un elemento facilitador.

Es necesario hacer notar que la riqueza de la información no fue sólo verbal: las expresiones, los gestos, las pausas, fueron en algunos casos más elocuentes que las propias palabras. En algunos casos se llegó a estados de gran impacto emocional, obligando al entrevistador a hacer una pausa, ofrecer un café o una bebida y retomar enseguida la conversación.

En esta instancia, todas las entrevistas fueron grabadas. Para la elaboración del análisis descriptivo, e interpretativo, las entrevistas realizadas fueron sometidas a un proceso de transcripción y codificación. En el caso de seis personas que participaron de las dos entrevistas se examinaron sus dichos para luego compararlos con el resultado del cuestionario. Efectivamente, los datos se confirmaron o se completaron.

### 7.2.1. El sentido de estudiar y motivación

Esta investigación buscaba analizar la experiencia de estudiar de ex presos políticos desde diferentes variables, partiendo por sus motivaciones para volver a estudiar, el sentido que le dan a esta actividad, la elección de la Universidad, su grado de satisfacción luego de tres o cuatro años de estudios, pasando por los temas de reparación por transgresiones a los derechos humanos, sus memorias y expectativas futuras como profesionales.

Ciertamente no ha sido fácil convertirse en estudiantes de enseñanza superior después de tanto tiempo sin tomar un libro teórico ni tener un ritmo de vida escolarizado, sin perder por esto sus convicciones, participando activamente dentro de la comunidad de base, donde la integración se logró progresivamente. Las tensiones no estuvieron ausentes, fue inevitable la confrontación generacional, más visible para quienes estudiaron en la modalidad de horario diurna. Poco a poco se impuso el respeto mutuo, entendiendo el carácter único de cada persona de parte y de otra, su vocación, su derecho a escoger su destino y realizar su potencial humano e intelectual.

Para la tradición estudiantil, esta fue una experiencia inédita, y fue necesario un período de adaptación sin tener que llegar al punto de tener que negarse a sí mismos. No estuvieron exentos en las discusiones los momentos de fuerte emoción. Las opiniones tuvieron en general acogida de parte de los estudiantes y docentes, aceptadas con mucho respeto y cariño. El trabajo de estos estudiantes no tenía como objetivo la competencia, sino que aprovechar la oportunidad de la beca del Estado, reconciliarse de cierto modo con aspiraciones que habían quedado

inconclusas: retomar o actualizar estudios que habían anhelado toda la vida.

La experiencia es inédita en el país, porque no se trata solamente del estudiante adulto, no se trata del estudiante adulto-trabajador, se trata de todo ello junto, adicionado a una experiencia traumática, donde el resultado de los estudios tiene incorporado adicionalmente factores subjetivos particulares.

Según la “confesión” de uno de mis profesores, que no tenía gran experiencia de trabajar con adultos en la versión horaria vespertina, ni menos con adultos que traían una tremenda carga emocional y experiencias de vida únicas, que habían dejado sus estudios por largos años, este hecho le causó cierto nerviosismo, sensación que sin embargo desapareció rápidamente al constatar que al llegar a la sala de clases se enfrentaba a un grupo de alumnos esforzados, muy comprometidos, contentos, entusiastas y tremendamente participativos.<sup>12</sup>

Para estos estudiantes que tomaron la decisión de estudiar o retomar sus estudios, su motivación era aprender a aprender, aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos, aprehender o apropiarse nuevos conocimientos, poder encajar las piezas de un puzzle que tenía que ver con estudios específicos o parciales sobre diversos temas, especialmente dirigidos a sus respectivos oficios o bien a dirigentes sociales.

Acceder a estudios superiores fue una oportunidad combinada, para la gran mayoría, con el ejercicio de una actividad laboral. La universidad representó la actualización del conocimiento, posibilitó la ampliación o

---

<sup>12</sup> Estudiante de historia de la promoción 2006, miembro del CUS.

complementación de una formación troncal y la formación profesional al servicio de la sociedad, a través de sus propias redes sociales.

El conocimiento es siempre positivo, la interface entre lo factible y lo admisible para la dignidad humana requiere un intercambio habitual de puntos de vista, orientados por valores universales (en particular, por la Declaración de Derechos Humanos, de 1948).

Estudiar para estos EXPP no tiene que ver sólo con un pasado visto desde el presente que se pretende reparatorio, sino que darle un sentido a las huellas de ese pasado para configurar el futuro y no ser sólo espectadores del fluir de los sucesos, ni dejarse arrastrar por la corriente: en definitiva, ser capaces de hacer frente a los grandes desafíos sociales, medioambientales, culturales, éticos de hoy. Así, la Educación Superior, en sus diferentes disciplinas, debe incorporar la experiencia de todos para guiar la conducta cotidiana.

Según lo que establece el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos tendrán acceso a la enseñanza superior, en virtud de sus méritos”. Estos estudiantes sólo exigen ser reconocidos, después de un período de estudios establecido en cada una de las carreras elegidas, por su dedicación, vocación, y esfuerzo. No están en busca de un estatus, sino de igualdad de oportunidades para actualizarse y perfeccionarse. Es importante destacar la conveniencia del reconocimiento académico, de las capacidades y saberes adquiridos, en cada trayectoria personal.

El PNUD propuso en el año 1990, que “el bienestar humano fuese considerado como la finalidad del desarrollo, subrayando la gravedad y la

amplitud de los fenómenos de pobreza alrededor del mundo. La educación no sirve sólo para suministrar cualificaciones al mundo económico: no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo integral, sostenible y endógeno”<sup>13</sup>.

En la práctica, esto significa que los instrumentos para la transferencia de conocimientos y de tecnologías para el desarrollo deben convertirse en un objetivo fundamental a favor de un desarrollo humano que, entre otras cosas, considere el saber como un bien público universal.

De los relatos de estos estudiantes, con respecto a estudiar, se repiten frases tales como: “Siempre tuve esa inquietud, desde niño/a”. “Era un sueño frustrado, siempre quise estudiar”.

Par mi tiene un enorme significado poder estudiar, siempre tuve esa inquietud, desde niño, estaba el 3º medio cuando tuve que interrumpir mis estudios. En prisión me prometí a mí mismo que algún día estudiaría y más que sacar un título, me importaba aprender, darle un valor agregado a mi vida y a mi actividad como dirigente social.<sup>14</sup>

Para mi entrar a estudiar fue como entrar a un mundo de magia. Descubrí que me gusta mucho estudiar y mi carrera. Ciertamente, me hubiese gustado haberlo hecho antes, cuando tenía más tranquilidad, cuando no tenía responsabilidades de casa, hijos, trabajo; combinar todo esto es demasiado complicado, es un esfuerzo superior. Pero la verdad es que cada tarde, cuando llegaba

---

<sup>13</sup> [www.pnud.org/sv/2007/component/option,com.../Itemid,99999999/](http://www.pnud.org/sv/2007/component/option,com.../Itemid,99999999/) (revisado el 15 de diciembre 2010)

<sup>14</sup> Estudiante de Trabajo Social, cuarto año, generación 2006.

a la Universidad, todos esos problemas, incluso los de salud, quedaban atrás, siento que estoy viviendo un sueño, pero, ojo, esto no significa que me sienta reparada, lo que nos pasó, es imposible de reparar, ni con medida económicas ni de educación, si ayuda a comprender, reflexionar.<sup>15</sup>

Era un sueño frustrado, siempre quise estudiar Derecho, incluso antes de estar detenida. Estaba en 4<sup>o</sup> medio cuando dejé de estudiar; han pasado muchos años, es un tiempo que es imposible recuperar. Y si bien estoy estudiando lo que siempre quise, las expectativas ya no son las mismas. A estas alturas yo no voy a vivir económicamente de esta profesión, pero he adquirido herramientas para ayudar a mucha gente que no tiene dinero para pagar a un abogado. La experiencia vivida también me proporciona herramientas para entender mejor a la gente necesitada o excluida, marginada.<sup>16</sup>

Volver a estudiar fue un desafío, un nuevo estímulo, fue darle sentido a mi vida. Debo reconocer que me ha costado muchísimo, las neuronas estaban casi dormidas. Con mucho sacrificio y con el propósito que me propuse logré adquirir la misma dinámica que los demás alumnos. Por momentos me resultó tan difícil que no pensé terminar la carrera y ahora estoy egresando. Cada etapa que fui pasando era motivo de orgullo, una recompensa a tanto esfuerzo. Mi mujer y mis hijos fueron el principal apoyo para continuar con mis estudios<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Estudiante de Psicología, generación 2006.

<sup>16</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005

<sup>17</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005.

Estudiar tiene un significado primordial: primero que todo recuperé mi autoestima, logré llenar un vacío muy grande al concretizar un proyecto inconcluso, he vuelto a vivir. Tenía 14 años cuando fui detenida, fue una experiencia muy dura, estuve dos años en prisión, y no pensé poder volver a estudiar, no pensé en nada que tuviera que ver con un futuro, nuestro destino era tan incierto, luego, me negué esa posibilidad cuando me casé y tuve hijos. Todos estaban antes que yo, me postergué por el bien de la familia, ahora podré trabajar en mis actividades comunitarias, que son las que siempre he realizado de alguna manera, sólo que ahora teniendo mejores herramientas<sup>18</sup>.

#### 7.2.2. Elección de la Universidad

El sistema educativo está marcado por el tipo de sociedad en que se inserta. Al respecto, en el caso de Chile y especialmente en la educación superior la tendencia en cuanto a la formación, cosmovisión, pensamiento social, político, filosófico está vinculada a los sectores hegemónicos dominantes, y por lo tanto, destinada a proyectar su concepción hegemónica.

De esta manera, para los estudiantes EXPP que buscábamos una opción para continuar nuestros estudios, era necesario discernir el proyecto ontológico de la Universidad, su enfoque práctico e ideológico, en suma, el tipo de sociedad que aspira a construir, y con qué tipo de profesionales.

---

<sup>18</sup> Estudiante de Derecho, generación 2006

Como lo dice Gramsci, donde hay hegemonía siempre habrá condiciones para pensar y construir lo alternativo, es decir, un proyecto contra-hegemónico. No obstante, en el caso de Chile, la realidad nos ofrece escasas alternativas.

Dentro de un reducido espectro, la Universidad ARCIS nos pareció que podría presentar un espacio de desarrollo y posibilidades para ayudar a consolidar un proyecto alternativo. Con esto debe entenderse que llegamos a esta Universidad con la intención no sólo de aprender, sino también de aportar desde nuestras experiencias particulares, no sólo en nuestras condiciones de ex presos políticos, sino además por nuestras experiencias de vida, fuertemente marcadas por una actividad social:

No sabía lo que quería exactamente, pero sí sabía lo que no quería. Ninguna Universidad de derecha ni católica. Al principio la Universidad ARCIS me pareció demasiado militante vista desde el exterior, así que opté por otra institución, ahí éramos dos personas que parecíamos "bichos raros". Finalmente, llegué a ARCIS, una vez aquí me di cuenta que no era tal la ideologización o politización, encontré un espacio de encuentro y de discusión sin sectarismos de ninguna índole. Creo que no me equivoqué<sup>19</sup>.

La lucha política está en mí de niño, desde mi más tierna infancia, allá en la zona minera (...) Mi tío murió en la quemazón del año 60, eso gatilló algo en mí. Tenía 6 años, pero ahí como que tomé conciencia, gatilló en mí una especie de pertenencia a un sector (...) Hace cuatro años mi vida dio un vuelco al entrar a la Universidad. Esa posibilidad no estaba ni en un rincón de mi vida, soy el primer

---

<sup>19</sup> Estudiante de Trabajo Social, generación 2006.

universitario de toda mi familia. Leí que se abrían las admisiones en ARCIS para alumnos Valech, quería estudiar Filosofía y me dio miedo (...) Llegué aquí como si hubiese llegado a un Sindicato, a una organización de pobladores; pensaba que era como una formación de cuadros y reclamaba por todos lados. Hace poco entendí que no es así, ahora estoy más claro. El Derecho está haciendo efecto en mí, el Derecho me está puliendo. Me gustaría decir que estudiar me trajo un regalo extra, me siento joven, me siento de igual a igual cuando converso con los cabros, y eso es impagable. Pero antes, me quise matricular en la Universidad B. O'Higgins., porque vi en la malla Derecho Militar, y yo quería aprender eso, para conocerlos mejor, pero cuando se dieron cuenta de quién era, me dijeron “no hay vacantes”, fue ingenuo de mi parte pensar que me podrían aceptar, ahora me da risa.<sup>20</sup>

Llegué a esta universidad porque tenía una imagen de ARCIS en defensa de la educación popular, de un enfoque no mercantilista, dentro de todas era un enfoque más marxista, aunque quizás tenía una idea magnificada de ella; esperaba más compromiso, más vínculos con la sociedad, con organizaciones que están fuera de estos muros. Sin embargo, aquí se puede propiciar un pensamiento más crítico, y es lo que me interesa<sup>21</sup>.

Llegar a esta universidad no fue producto del azar, llegué en la primera generación, el 2005. Fue por su enfoque político-social, diferente de la gran mayoría de las universidades. Sin embargo el paso del tiempo me ha traído algunas frustraciones, me gustaría

---

<sup>20</sup> Estudiante de Derecho, generación 2006.

<sup>21</sup> Estudiante de psicología, generación 2006

que estuviésemos a la vanguardia de algunos temas, como los derechos humanos. Sinceramente no veo la diferencia, otras instituciones universitarias han pasado adelante. Tenemos la materia prima necesaria aquí mismo y profesores con gran experiencia, por eso reclamo más entrega. Los problemas económicos que pueda tener la Universidad no explican todo lo que no se hace.<sup>22</sup>

Los estudiantes EXPP de esta Universidad constituyen una comunidad que se caracteriza por su gran acervo político y cultural, ansiosa por adquirir nuevos conocimientos, dispuesta y comprometida a aprovechar esta oportunidad de estudiar para mejor cumplir con sus tareas político-sociales y asumir eventualmente nuevos desafíos, aun cuando existe conciencia de que los espacios para ello deberán ser construidos por ellos mismos, debido al tipo de sociedad excluyente en que estamos insertos.

Por otra parte, la Universidad no cuenta con infraestructura ni poder económico suficiente para permitir el acceso a una práctica profesional para cada uno de estos estudiantes. Su condición de privada le impide recibir fondos públicos para su mantención y desarrollo. Empero, estos estudiantes reivindican que debería otorgársele un espacio a quienes se hayan destacado en las diferentes carreras, ya sea como docentes y/o investigadores.

La motivación viene de una tradición familiar, mis abuelos y tíos, todos profesionales, la mayoría profesores normalistas, muy politizados y con un gran acervo cultural. Otro de los objetivos era el

---

<sup>22</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005

ordenamiento del conocimiento adquirido en la práctica como dirigente sindical. Había hecho cursos de economía, de sociología, de historia; ese puzzle está mejor armado ahora; además estoy haciendo un magíster que va a complementar los conocimientos adquiridos en pregrado.<sup>23</sup>

Creo que no me equivoqué con la elección de la Universidad ni de la carrera: Me encontré con profesores extraordinarios, he aprendido de ellos y ellos de mi experiencia, me he sentido construyendo conocimiento junto con ellos. Yo ahora soy estudiante universitario, pero antes que eso soy ex prisionero político y soy dirigente social, y así como la universidad me entrega conocimientos yo también soy un aporte. Cuando egrese me iré a trabajar al Colegio de Profesores, creo que ese es mi lugar natural. Sin embargo, creo que la Universidad debería retener a algunos estudiantes destacados; el día en que vea a algunos de ellos haciendo clases aquí, me sentiré más reparado.<sup>24</sup>

No dudé en venir a ARCIS, no busqué otra Universidad, sólo revisé las mallas curriculares porque no estaba segura de la carrera que quería estudiar, además necesitaba que fuera en versión vespertina. Creo que no me equivoqué, mi curso fue muy bueno, encontré excelentes compañeros y excelentes profesores. Nunca pensé a estas alturas ejercer una vez obtenido el título profesional. Trabajo desde los 18 años y también empecé alternando los estudios con el trabajo, igual que ahora. Claro que el cansancio es más notorio con el paso del tiempo. Estoy tan contenta con lo

---

<sup>23</sup> Estudiante de Trabajo Social, generación 2006.

<sup>24</sup> Estudiante de Historia, generación 2006.

aprendido que ahora me quiero dedicar a investigar, trabajar para organizaciones sociales, no siento el peso de los años, el hecho de estudiar me rejuveneció. Además siento que tenemos un deber de memoria, de contar de algún modo lo que nos pasó, porque estamos estudiando recién ahora, hacerlo por quienes ya no están.

25

Creo que la Universidad tuvo un cambio con la llegada de los “Valech”. Se potenció, le dimos un cierto empuje desde las aulas, fuimos una buena influencia para los demás alumnos; aunque al principio fue difícil, quizás hubo por parte de los jóvenes cierta desconfianza. Así como nosotros contribuimos al auge de esta institución, ella debería preocuparse también por recompensar ese esfuerzo, dándoles oportunidades para trabajar a los mejores: Hay posibilidades de hacer talleres, investigación ¿y porque no? también en la docencia. Todavía no tengo claro en que trabajaré, pero como soy dirigente social, creo que no me faltarán oportunidades<sup>26</sup>.

Estoy satisfecha con la Universidad. La calidad de la enseñanza es buena, me siento mejor preparada para mi trabajo comunitario. La opción por estudiar tiene que ver con el compromiso que tomé siendo muy joven con la sociedad, luchar por la igualdad. Ahora podré llevar mi mensaje a las poblaciones, a las juntas vecinales, me gustaría empoderarlos sobre sus derechos y obligaciones. Es algo que me gusta, lo que aprendo no lo guardo para mí, lo llevo hacia fuera y con mayor razón ahora<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Estudiante de Sociología, generación 2006.

<sup>26</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005.

<sup>27</sup> Estudiante de Derecho, generación 2006.

Mis inquietudes intelectuales y búsqueda de mejores perspectivas laborales me llevaron a estudiar en ARCIS. Mi trabajo gira en torno al Derecho, y sentía la necesidad de perfeccionar y profundizar muchos temas. Pero para ser franco, estoy un poco decepcionado de mi decisión. Tenía mayores expectativas, hubiese querido oportunidades reales y concretas de participación en tareas extra curriculares, publicaciones, talleres, clínicas, etc. Algunos profesores no se interesan cuando estas inquietudes o proyectos son planteados por los alumnos, al menos esa es la percepción que yo tengo. Por ejemplo, no se habla de memoria, y en derechos humanos, tenemos que recurrir a otras instancias. A mí me invitan de otras Universidades a participar en conferencias y talleres.<sup>28</sup>

Podemos concluir que el ser humano es capaz de ampliar sus actividades y cumplir con exigencias académicas cuando existe una motivación mayor, unidas a acciones, sentimientos, y actitudes, que llevan a concebir la educación como utopía necesaria. Por lo tanto es una concepción que no tiene solamente que ver con el tipo de remuneración o recompensa social. La propuesta de estos estudiantes es mejorar sus actividades sociales para contribuir a cambiar una sociedad excluyente, al margen de las relaciones de intercambio mercantil; en parte, porque tradicionalmente no han estado absorbidos por la economía de mercado, en parte, porque la educación es también una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, que permite hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las opresiones.

---

<sup>28</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005.

### 7.3.3. Las memorias de los estudiantes Valech

Para estos estudiantes la memoria colectiva, acerca de los hechos acontecidos el 11 de septiembre en Chile, muestra rasgos de similitud en los contenidos. Esta convergencia no sólo concierne a lo acontecido en esas fechas sino también a sus causas y consecuencias. Sin embargo los recuerdos son diferentes, dependiendo del contexto que les tocó vivir.

Al quiebre histórico que significó el golpe de Estado sucedieron 17 años de dictadura militar, los cuales dejaron profundas huellas de dolor y división en la memoria colectiva de los chilenos. A pesar del tiempo transcurrido, tales huellas siguen vigentes, lo que ha dificultado las tareas de reconciliación que se propusieron los posteriores gobiernos democráticos. En este sentido, los sujetos de estudio, reconocen que estar estudiando en la Universidad, con otros iguales, les ha permitido hablar sobre sus experiencias traumáticas, pero todavía se sienten dañados y les cuesta relatar algunos hechos, otros evaden el tema de inmediato: “no quiero hablar de eso” me respondió una estudiante de Sociología, pero sus silencios son muy elocuentes.<sup>29</sup>

El gran despliegue militar del día 11 de Septiembre de 1973, el bombardeo de la Moneda, la muerte de Salvador Allende, constituyen los principales sucesos que impactan en sus recuerdos, convirtiéndose en hechos emblemáticos en la memoria de cada uno de los entrevistados. Más allá del impacto emocional y social de las imágenes más memorables de ese día, es evidente que la interrupción del régimen democrático, la sensibilidad que despertaba el proceso político, social y económico que vivía el país antes del 11 de Septiembre, las violaciones a los derechos humanos, así como el carácter del régimen militar que se

---

<sup>29</sup> Hasta el día de hoy ella no recupera su condición de ciudadana, no tiene derecho a votar, ni posee un documento que la acredite con todos sus derechos.

inició aquel día, convierten a ese período en un referente obligado para los estudiantes que participan de este trabajo.

El golpe de Estado de 1973 y el régimen militar que le sucedió modificaron de manera fundamental sus vidas, no sólo sus actividades políticas, laborales, culturales y sociales, sino que sobretodo familiares, en donde en muchos casos se produjo un profundo quiebre:

“tenía una familia bien constituida, a partir de ese día todo cambió, no sólo perdí mi libertad, fui exonerado y además me costó mi primer matrimonio”. Estuve mucho tiempo desconectado de todo, es como si el mundo se hubiese acabado, lo que sucedió en prisión fue muy degradante, cuesta recuperarse.<sup>30</sup>

Dicha transformación implicó, para la mayoría de los entrevistados, una readecuación a las nuevas condiciones, en términos prácticos y cotidianos para algunos y de manera determinante para otros, debiendo redefinir su proyecto vital, truncado de manera drástica por los hechos políticos ocurridos. En los casos que nos interesan fueron los estudios, e ideales de superación personal los que fueron truncados o dejados en suspenso. No obstante, la memoria del pasado atraviesa estas experiencias:

“hubiera dado cualquier cosa por estudiar, tenía 16 años, era una adolescente cuando se truncó mi vida, mi proyecto era estudiar. Estuve en la cárcel y en campo de concentración, estaba en tercero medio, era presidente del centro de alumnos de mi liceo cuando todo se cortó. Las personas que estaban detenidas conmigo saben

---

<sup>30</sup> Estudiante de Derecho que al momento de la entrevista había congelado sus estudios, la carga de trabajo era muy grande y la capacidad para reponer energías ya no le permitían hacer ambas cosas, estudiar y trabajar.

de mi preocupación por estar perdiendo clases, sacaba la cuenta de los días que tendría que recuperar, era lo que más me preocupaba. Visto desde la perspectiva del tiempo transcurrido, tal vez era un antídoto, no pensar en lo que estaba sucediendo alrededor, tratando de mentalizarme de que todo era transitorio, era como estar diciéndole a los milicos, déjenme salir, tengo que ir a estudiar".<sup>31</sup>

El 11 de septiembre implica también distintas versiones en cuanto a su conmemoración. Como sostiene Jelin (2002), "en momentos públicos significativos como las fechas de conmemoración, no todos comparten las mismas memorias. La memoria se refiere a las maneras en que la gente construye un sentido del pasado y cómo relacionan ese pasado con el presente en el acto de recordar o recordar" (Jelin, 2002: 248).

Uno de los primeros elementos de recuerdo es el modo en que se participa cada año en la marcha de conmemoración, entendiendo ésta como una forma de ritualidad social. Al principio la marcha era hasta la tumba de Salvador Allende, pero desde fines de los ochenta, las organizaciones de DD.HH y diversos movimientos marchan hasta el Memorial del Detenido Desaparecido, donde los grupos sociales hacen visibles sus memorias poniéndolas en escena, al mismo tiempo que las reafirman a partir de actos simbólicos que delimitan el sentido de lo que se recuerda:

“Todos debíamos ir a Peldehue, yo estaba en la lista de fusileros (...) Llegó el Coronel y ordenó: que bajen los conscriptos, ya estábamos en los vehículos: dos jeep Land Rover, un jeep Toyota y

---

<sup>31</sup> Estudiante de Derecho, generación 2005. Hasta hace muy poco ella siempre pensó que era a otra persona, a una joven adolescente, a la que le ocurrieron los hechos traumáticos, los recordaba como si fuese una ficción, sin embargo cuando se reunieron las sobrevivientes de Villa Grimaldi, la adolescente entró por fin al cuerpo de la mujer adulta, se produjo la transferencia, situación que la tuvo muy mal, incluso pensó en abandonar los estudios, pero finalmente es lo que la “salvó”.

dos camiones Pegaso formaban la caravana, (...) eso fue el jueves como a las 11:00. Por parlantes el mismo oficial nos informó: "las persona fueron juzgadas y encontradas culpable, por lo tanto fueron fusiladas". Ese oficial usaba bigote parecido a Hitler, era el coronel Ramírez.<sup>32</sup>

Sobre la base de lo anterior, puede suponerse que el 11 de Septiembre opera como un lugar de determinación del presente, en cuanto contribuye a configurar las relaciones sociales actuales mediante las memorias colectivas, plurales, encontradas, que constituyen reelaboraciones construidas y mantenidas socialmente.

No obstante, cada acto de conmemoración constituye, en su manejo, una nueva propuesta de versión oficial pública de ese pasado histórico que intenta -desde el Estado o desde los grupos subalternos- redefinir el accionar futuro a partir de este constante proceso de construcción y reconstrucción de imágenes, y de símbolos ya cargados con una historia de prácticas tradicionales.

Las conmemoraciones y sus ritualidades se desarrollan en espacios particulares, que son utilizados para recordar. Para este estudio es la Universidad ARCIS de Santiago, la que se constituye en lugar de memoria. Según Nora (1984) los lugares de la memoria son los espacios, sean éstos materiales o no, donde la memoria se desarrolla como proceso. "Los lugares de la memoria no son aquellos que recordamos, sino donde la memoria trabaja" (Nora, 1984: 17). Ello quiere decir que en estos lugares la memoria se plasma, permitiendo que las personas y grupos que hacen memoria reconozcan sus recuerdos. En este sentido,

---

<sup>32</sup> Estudiante de Derecho, generación 2006, el era conscripto al momento del Golpe, es un testigo privilegiado de lo que ocurrió en la Moneda el día 11 y los días siguientes con los prisioneros de La Moneda. Luego el estuvo prisionero en su propio cuartel por largos meses.

un lugar es "toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorialista de una comunidad".

El monumento a Allende, por ejemplo, difiere notablemente del Parque de la Paz Villa Grimaldi, o del Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en el discurso de estos estudiantes. En efecto, el monumento a Allende es uno más de entre los presidentes; en cambio, los otros lugares son la aceptación de que el régimen de Pinochet cometió efectivamente violaciones a los DD.HH.

Las investigaciones realizadas en el campo de la memoria social indican que es más probable que los individuos recuerden aquellos objetos o sucesos que son únicos, que provocan reacciones emocionales, que son activamente repetidos y que requieren cambios posteriores en conductas o creencias. Este estudio busca explorar las manifestaciones de la memoria en las experiencias cotidianas de los estudiantes EXPP en un ambiente de exigencia académica.

Por eso, al recordar hechos de la vida cotidiana desde el presente, la importancia de los hechos del pasado se intensifican, la evocación de los recuerdos influye muy poderosamente en la actitud de los estudiantes para cumplir con un compromiso que muchas veces ya no es consigo mismo, sino con sus compañeros caídos o aquellos que, por diversos motivos, no han podido continuar sus estudios. Ello nos lleva a la idea central del sociólogo francés Maurice Halbwachs (1992, 1998) de que toda forma de memoria remite finalmente a lo colectivo.

“En las jornadas de movilización nacional en las que participo ya no están mis compañeros con los que compartí la prisión, el Cuncún, el

Palito, estos compañeros me enseñaron mucho, me enseñaron a cocinar, a hacer artesanía (...) Durante la rebelión de los Pingüinos, me acordé mucho de ellos, porque eran jóvenes muy parecidos a nosotros” nos dice un estudiante de Ingeniería<sup>33</sup>. Otro estudiante, de Psicología agrega: “recuerdo siempre a mis compañeros muertos, ejecutados, a mi familia natural y la del exilio, es por mí y por ellos que tomé la opción de estudiar, es para reivindicar sus memorias, es una revancha con la vida y un deber de memoria, por eso creo que es importante que las personas como nosotros cuenten sus experiencias”.<sup>34</sup>

Por cierto, la memoria colectiva se define como la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marcos de referencia presentes. Esto implica entender la memoria como una actividad social, no tanto por su contenido como por ser compartida por una colectividad y, sobre todo, por su carácter normativo y comunicativo. Cuando la experiencia vivida deja de ser contemporánea y se convierte en objeto susceptible de recuerdo se transforma al mismo tiempo, en material abierto a múltiples reconstrucciones. Halbwachs muestra que tales reconstrucciones son posibles sólo dentro de marcos sociales, más o menos institucionalizados, que por un lado las motivan, dotándolas de un interés social en la actualidad del recuerdo, y por otro las limitan condicionando los materiales y las formas disponibles para el recuerdo.

---

<sup>33</sup> Fue miembro del FPMR, dice no tener traumas porque sabía en que se había involucrado y estaba dispuesto a dar su vida; sin embargo, cada mañana al mirarse al espejo una enorme cicatriz en su cabeza le recuerda las torturas.

<sup>34</sup> Estudiante de tercer año de Psicología, generación 2006, tuvo que congelar un semestre por problemas médicos, y le cuesta mucho todavía hablar de su experiencia pasada.

“Esta es mi verdad, algunos la compartirán y otros no (...) es válido que así sea, no todos tuvimos la misma experiencia ni estuvimos en los mismos lugares y en las mismos momentos” dice con justa razón un estudiante de Derecho, es su verdad y nadie podría ponerla en duda ni contrastarla con otra, cada experiencia es única y tan verdadera como cualquier otra.<sup>35</sup>

Las huellas que dejaron las violaciones a los derechos humanos, así como las acciones emprendidas para enfrentar dicho dolor, han mantenido vigentes en nuestra sociedad muchos conflictos y temas que reactivan la memoria colectiva. Adicionalmente, los personajes con mayor carga simbólica, en particular Augusto Pinochet, han servido, incluso por su solo nombre, para mantener vivo el recuerdo del pasado.

Claro está, diversos hechos de la historia de nuestro país nos plantean la interrogante por la subsistencia de la memoria y la polarización a la que se la ha asociado, pareciendo que el pasado estuviese siempre dispuesto a irrumpir en el presente. Ejemplos de ello son las movilizaciones que se generaron cuando Pinochet fue detenido en Londres, o a partir de su llegada al Congreso como Senador Vitalicio.

“Cuando conocí la noticia de su detención, me llamaron de España para felicitarme, pero yo no estaba contenta, estaba emocionada recordando a tantos compañeros y mis amigos muertos. Cuando llegó al Congreso participé de la protesta, pero cuando falleció el tirano por fin lloré de felicidad y grité de manera desgarradora; fue un grito de liberación difícil de explicar, el llanto me limpió de una culpa, y sin embargo no debiera sentir culpa, esa lógica es la de los perpetradores: nadie debía quedar vivo, pero nosotros deberíamos

---

<sup>35</sup> Estudiante de Derecho, de segundo año, generación 2007.

pensar en que nadie debía morir, esa es la lógica que debiera imperar. Yo no había hecho nada de particular para merecer esta lección de la historia y siempre lamenté ser inocente”.<sup>36</sup>

El año 2005 constituye el comienzo de una etapa fundamental para un grupo de ex presos políticos que deciden retomar sus estudios gracias al beneficio por parte del Estado, que pretende con esto reparar en cierta medida los daños causados con la transgresión de derechos humanos. Pero, ¿se reparan estas transgresiones?

“Nunca hay reparación, las cosas dejaron huellas que no se pueden borrar. Estar en la Universidad producto de haber sido preso político no va a borrar lo que sucedió”, dice poniendo énfasis en “no va a borrar” una estudiante de Sociología<sup>37</sup>. Estoy de acuerdo comenta una compañera de Psicología: “Nada reparará el daño que se le hizo a todo un pueblo, a familias desintegradas, a los familiares de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos, etc. “No hay reparación posible si la justicia no llega para todos y cada uno de los casos, tenemos marcas muy profundas que impiden la reparación”.<sup>38</sup>

En el transcurso de los estudios, la memoria vuelve a sus raíces, vuelve inexorablemente hacia el pasado, aún cuando se tiene conciencia de sus profundas transformaciones. Esta memoria, forjada en circunstancias dramáticas, recubierta de los sufrimientos de ayer, es como un puente que debe soportar el peso traumático del pasado y la necesidad de

---

<sup>36</sup> Estudiante de Sociología, generación 2006, que cayó detenida los días que siguieron el golpe militar en su lugar de trabajo. Estuvo 16 años en el exilio.

<sup>37</sup> Estudiante de cuarto año de sociología, generación 2006.

<sup>38</sup> Esta compañera estuvo 5 años en prisión, siendo trasladada de un punto a otro del país. Aún no es capaz de relatar su experiencia a sus hijos y familiares cercanos, no quiso que su testimonio fuera grabado, ver la grabadora la descompuso, se puso demasiado nerviosa.

olvido. Ver esta memoria en sus aspectos más traumáticos tiende a suponer una influencia determinante del pasado en los recuerdos. Sin embargo, la memoria inscrita en el tiempo, es definitivamente un acto del presente. Esto Maurice Halbwachs lo explica en la siguiente cita: « *se souvenir ce n'est pas revivre, mais c'est reconstruire un passé à partir des cadres sociaux du présent* ». En consecuencia, la memoria no constituye un fenómeno estático, sino por el contrario, dinámico, en perpetua reelaboración.

Los estudiantes EXPP portan sobre sus espaldas un pesado fardo llamado culpabilidad, no en el sentido de ser responsables de una derrota, sino por el hecho mismo de ser sobreviviente, de haber resistido a las torturas mientras que muchos de sus amigos, o compañeros han muerto. Existe un sentimiento culposo de estar vivos mientras otros murieron, de estar estudiando mientras otros están impedidos de poder hacerlo.

“El día de mi egreso quise decir algunas palabras, quise agradecer a los muertos mi felicidad, esto es una paradoja, pero siempre he sentido que el precio de estudiar ha sido demasiado alto” comenta un estudiante de Trabajo Social.<sup>39</sup>

¿Cómo olvidar lo que resiste al olvido? La memoria de la violencia se mete en los intersticios de la vida cotidiana, lista a surgir en medio de una conversación, de un encuentro, de una anécdota. Pero el recuerdo en estas circunstancias no es una simple evocación de hechos del pasado, sino a veces el revivir en carne propia los acontecimientos del pasado. Las emociones violentas la memoria las inscribe en el cuerpo mismo, y

---

<sup>39</sup> Este estudiante sufrió un atentado y debió ser enviado a la ex Unión Soviética para ser operado, sin embargo las secuelas son evidentes, se está quedando gradualmente ciego.

se manifiestan por dolores más o menos violentos que devuelven a los dolores sufridos ayer:

“Fui secuestrada con mis tres hijas y perdí el bebé que tenía 4 meses de gestación (...) las niñas lloraban, me llamaban mamá, trataba de acercarme a la puerta, pero no me dejaban. Pedí sentarme, pero decían: si nos dices algo te podrás sentar. No sé cuánto tiempo pasó. Llegaron dos tipos, muy groseros; sufrí vejámenes graves, me levantaban la ropa con las metralletas”<sup>40</sup>.

“A mí me tomaron con mi hija de 6 años, estábamos las dos solas en casa en el momento de la detención. Estuve detenida 14 días y me separaron de ella; durante los interrogatorios me ponían el llanto de ella, lo tenían en una grabadora. No me gusta acordarme de esto”. Fue en Talcahuano, en la misma fecha en que tomaron a los hijos de Sebastián Acevedo. Tanto su dolor y emoción son evidentes, sus ojos están llenos de lágrimas y su mano con la que sostiene un cigarrillo tiembla ostensiblemente.<sup>41</sup>

Si para muchos resulta todavía difícil hablar, callar está prohibido, es un verdadero deber de memoria que se imponen a sí mismos estos particulares estudiantes.

“Yo no le he contado por lo que pasé a nadie, a mis hijos no los quise llenar de odio, ni a mi familia, pero sé que es una tarea pendiente, hasta ahora no lo he podido hacer y no sé cuándo será

---

<sup>40</sup> Esta estudiante estuvo secuestrada en su propia casa, con sus hijas pequeñas, buscaban a su marido, dirigente estudiantil de la UTE. Debió ser intervenida de urgencia en el Hospital Barros Luco, desde donde se conectaron con la Vicaría de la Solidaridad y con algunos familiares, para que se hicieran cargo de las niñas.

<sup>41</sup> Cayó detenida en Concepción, en la misma fecha en que cayeron los hijos de Sebastián Acevedo. La drástica decisión de quemarse y el revuelo que causó, provocaron su liberación.

el momento. Estudiar, estar con otros iguales a mí, conversar, me ha permitido darme cuenta de que es necesario contar, no podemos quedarnos callados, sin embargo, no sé cuándo será el momento.<sup>42</sup>”

La posibilidad de conversar, discutir, organizar actos conmemorativos, preparar trabajos académicos, nos lleva al recuerdo de slogans, pancartas, afiches, de discursos pronunciados en tantas y diversas reuniones, allí se recuerdan las experiencias fundamentales que cada cual ha experimentado. El pasado reclama sus derechos cuando el grupo se encuentra, por el uso de gestos, de palabras y prácticas de antaño; sus estructuras intrínsecas ofrecen a la memoria colectiva una nueva etapa de elaboración.

Algunos slogans emergen como el eco del pasado, así como las canciones o himnos (el, Venceremos, por ejemplo), los murales, los papelógrafos, mientras que Allende permanece como la figura tutelar: “me parece espectacular realizar cada año una actividad por la memoria, como cuando conmemoramos el centenario del natalicio de Allende”. Este estudiante de Historia, se refiere a la actividad que organizamos cada año para recordar y hacer un reconocimiento a los abogados de derechos humanos, muchos de los cuales son docentes en esta Universidad.<sup>43</sup>

En el recuerdo emerge la experiencia vivida antes de la prisión, como un período de euforia, donde actuábamos animados por un fuerte entusiasmo revolucionario, con la certeza de participar activamente en la elaboración de una sociedad nueva y de un hombre nuevo. Existe el

---

<sup>42</sup> Ella cayó detenida a los 14 años y pasó por un Consejo de Guerra, pensó durante su cautiverio que no sobreviviría.

<sup>43</sup> Es un estudiante más atípico aún que el resto, pues a los 16 años ya trabajaba como obrero de la construcción, en medio de eso se perfeccionó en varios oficios, estuvo preso muchas veces por su condición de dirigente de la “Constru”. Muchas veces en medio de manifestaciones callejeras.

sentimiento de haber hecho historia, historia en la cual las trayectorias personales se unían al movimiento histórico de la nación. Indudablemente la etapa de la Unidad Popular constituye una época de referencia de la memoria, pero también de un período mítico, al cual muchos aún aspiran:

Ya lo decía, estudiar es cumplir un sueño postergado y con ello hacerme de más herramientas para aportar de mejor forma en la lucha social, ese sueñito de querer cambiar esta sociedad tan excluyente, no va a cambiar nunca, es como si fuera algo genético, inherente a uno misma”.<sup>44</sup>

Este período mítico, con acentos legendarios, no es posible aprehenderlo hoy sin su fin trágico, ese baño de sangre en el cual se transformó la experiencia de un gobierno de 1.000 días, lo que retrospectivamente conlleva una gran carga simbólica, aunque muchos perciben esta etapa como feliz e ideal, pero esto es también porque se trata de la etapa de la vida que corresponde a la juventud llena de sueños, donde el futuro estaba lleno de expectativas, donde lo “normal” era estar haciendo, construyendo, no era posible estar al margen de los cambios.

#### 7.4.4. Expectativas futuras para los estudiantes Valech

Se puede hablar de violencia simbólica en el sistema escolar, en el sentido de que en éste opera una imposición de la cultura dominante para imponer y convertir en legítimas las significaciones propias de la ideología aludida, encubriendo, preservando y reproduciendo las

---

<sup>44</sup> Estudiante de Psicología, generación 2006, cuyo sueño es poder contar algún día la experiencia de las presas políticas, sus utopías, sus anhelos, sus ansias de amar.

relaciones de fuerza y poder que se producen entre las clases sociales. (Bourdieu 1996:269). Los estudiantes de esta muestra buscábamos una alternativa contra-hegemónica, y en consecuencia tratar de evitar esa violencia simbólica de la cual Chile no es ajeno.

Por otro lado, romper el círculo vicioso de la exclusión y la desigualdad exige aplicar, por parte del Estado, medidas de acción afirmativa que corrijan las condiciones que lo originan. Si la beca de estudios Valech apuntaba en esa dirección y se planteaba abordar desde la educación las barreras de la marginación por razones políticas y de edad, en nuestro caso, la fórmula no incluyó medidas de apoyo y promoción que permitieran, a quienes reuniesen talento, esfuerzo, y compromiso social, materializar todo el proceso que significa la inserción laboral una vez terminado el proceso de estudios de pregrado, o el acceso a postgrados para quienes desearan hacerlo para continuar con sus estudios.

El tema es muy delicado porque estamos hablando de beneficiarios que fuimos víctimas de la represión del Estado. Pasamos por una situación muy dolorosa, y por tanto, el Estado tiene una obligación ética y moral que cumplir con nosotros. Para ello se construyó un marco legal, hubo leyes que buscaron reparación pero en opinión de los propios estudiantes esta reparación no es tal: primero porque es imposible reparar el daño causado por violaciones a los DD.HH, y luego, porque esta reparación no es integral, estudiar es sólo una parte del proceso y, como ya se ha dicho, son los propios beneficiarios de la beca quienes deben buscar alternativas de inserción.

A continuación hay algunos extractos de diálogo sobre el particular: <sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Se trata básicamente de los mismos estudiantes de la muestra que ya han sido señalados.

Se nos dio la oportunidad para estudiar una carrera, pero no se nos está dando un lugar en el mercado del trabajo. ¿De qué sirve? Igual tengo intenciones de trabajar de alguna manera.

Estoy haciendo un magíster y al terminar me gustaría dedicarme a la docencia, pero en comunidades, organizar grupos de estudios, devolver la mano de cierta manera, honrar a nuestros muertos con nuestro accionar.

Estoy mejor preparado para trabajar con los movimientos sociales, con los niños de las poblaciones, veo más bien mi trabajo en talleres municipales que en alguna oficina de una empresa privada, aunque gane poco. En lo monetario mi vida no va a cambiar, no pienso transformar mi profesión en un negocio.

Por supuesto pienso ejercer, ya sea de manera particular o en organizaciones. Tengo proyectos, ideas que concretar, para algunos requiero insertarme en instituciones, para otros financiamiento, la investigación siempre me ha interesado, pero iré viendo en el camino cómo aplico lo aprendido y cómo sigo aprendiendo, para aportar de manera más consistente en la transformación de la sociedad, apoyar a organizaciones sociales, orientar a los jóvenes en lograr realizar proyectos, participar activamente en política, etc.

Ya estoy ejerciendo, presenté un proyecto a la Universidad y lo estoy llevando a cabo. Ahora, estoy postulando a un Magister en Economía para potenciar mi campo laboral y ejercer la docencia, que es lo que más me gusta.

Quiero obtener un título, para después trabajar en clínicas jurídicas en las poblaciones, ofrecer una ayuda a las personas que no pueden pagar un abogado para defenderse o hacer algún trámite. Además, me he apasionado por el tema de la tortura en la mujer, y quisiera participar en investigaciones sobre el tema de la violencia sexual en las mujeres. Esto tiene consecuencias en toda la familia, porque una cosa es cierta, las víctimas siempre guardamos silencio dentro del núcleo familiar. En mi caso, nadie conoce lo que viví durante los 6 meses que estuve en Villa Grimaldi.

Ejercí la profesión todos los días como corredor y espero afianzarme más aun en ello. Me parece que yo tenía una deuda intelectual conmigo mismo, que ahora con mi egreso se está terminando de pagar al fin.

Voy a ejercer mi profesión, mi meta es poder instalar un estudio jurídico, prestar servicios en poblaciones en los ámbitos de derecho laboral y de familia. Tengo experiencia y sé que se puede, pero complementado con algún ingreso que me permita vivir. Estoy muy cerca de obtener un título que me permitirá hacer otras cosas, sin olvidar porqué vinimos acá, a esta universidad, que no caigamos en lo material, en el consumismo, no es lo que quiero para mí. De algún modo, yo ya estoy entregando mis conocimientos, trabajando en las poblaciones, en talleres jurídicos sin fines de lucro.

Quería complementar lo aprendido, especializarme en investigación social y trabajar en el ámbito de DD.HH. Cuando egresé postulé a una beca, estoy a la espera de partir a otro país para

perfeccionarme y adquirir las herramientas que necesito para hacer posible esta misión que me he impuesto.

En conclusión podemos decir que la utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr nuestros objetivos particulares en bien de acciones colectivistas que converjan hacia un mundo con mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias culturales, generacionales y políticas.

Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación en general y la educación alternativa en particular, tienen un papel muy concreto que desempeñar en la realización de la tarea universal de ayudar a comprender el mundo y comprender al otro, así como la de contribuir a desarrollar la voluntad de vivir juntos, factor básico de la cohesión social y de la identidad nacional.

La educación superior sólo puede llevar a buen puerto su misión de formar profesionales si, por su parte, contribuye a la promoción e integración de los grupos marginales, movilizandolos a los mismos intereses, cuya personalidad debe respetar. Para ello deben fomentarse desde el Estado, o estimularse junto con una instrucción, unas prácticas adecuadas. Se trata de proporcionar claves de orientación con miras a reforzar la capacidad de emprendimiento laboral.

Los sistemas educativos, y esencialmente los sistemas educativos contra-hegemónicos, deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las

exigencias de nuestra época, con una fuerte campaña de integración de todos los grupos excluidos.

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción tanto las instituciones educacionales como el Estado deben buscar inspiración y orientación para la elaboración de programas que permitan la inclusión de estudiantes como los de la muestra, para que esta beca de la cual beneficiaron se aproxime a una reparación integral.

## VIII – CONCLUSIONES

Este trabajo es una introducción para muchos otros que quedan pendientes como un deber de memoria, por lo tanto no tiene conclusiones que se puedan considerar como definitivas.

En efecto, hacer una investigación que involucra la violencia política de la historia reciente de nuestro país nos enfrenta con dificultades que vienen a demostrar que la comprensión y reflexión sobre el tema están aún pendientes. Sin embargo es un trabajo que se torna imprescindible para desanudar ciertos silencios que permitan la transmisión crítica de la memoria; no se trata de buscar la verdad frente a las deformaciones de la memoria, sino la pretensión de una reconstrucción objetiva del pasado.

Los ex Presos Políticos, son un capítulo más de la violencia estatal desatada en Chile en septiembre 1973, violencia que ha marcado a estos sobrevivientes.

El Golpe de Estado, es el hito que los marca como los sujetos que son, así los recuerdos del día 11 de Septiembre están en cada uno de los sujetos como si fuera hoy, el contexto ideológico que llevó al quiebre: la polarización socio-política del país, la dura crítica de oposición, la crisis económica que se fue dando desde 1972, la vía chilena hacia el terrorismo de Estado.

Si bien la historia de estos sujetos es un relato colectivo, este está hecho de recorridos y experiencias individuales. De este modo, el mayor interés estuvo puesto en tratar de entender la profundidad de algunas experiencias vividas, las trayectorias y las identificaciones sociales y políticas que ellas produjeron.

La posibilidad de hablar depende de la posibilidad de ser escuchado, romper el silencio es la aceptación de los sujetos de narrarse y ser narrados, legitimarse ante una sociedad aún tensionada, donde la estigmatización del pasado sigue condicionando el discurso de las víctimas, mucho de los cuales sienten la necesidad de justificarse, de demostrar las represiones vividas, por el sólo hecho de haber salvado su vida.

Los silencios de los relatos tienen que ver con la culpa, en particular la supervivencia, tanto las culpas sentidas por los propios sujetos como las que otros proyectan sobre ellos. Esto, porque en el espacio público aún persisten representaciones del pasado, llenas de culpas y sospechas, y el presente es portador de cierta sanción enjuiciadora; el miedo tampoco está ausente en estas historias, porque permanece como una herencia indeleble del terror.

Un esfuerzo desde el ámbito académico se hace necesario para aportar en la re-construcción de la memoria histórica, no sólo de los episodios traumáticos en sí, sino también de la sobrevivencia con ellos. La Universidad ARCIS, por sus características, está llamada a tomar la vanguardia en los trabajos de memoria, la que debe estar presente en cada una de sus disciplinas, como un nuevo paradigma, que va mucho más allá de los estudios que tienen que ver con Derechos Humanos y que se sitúan en general en el ámbito del Derecho.

Lo específico de esta época, del presente, no es sólo la íntima necesidad de contar una experiencia, sino el imperativo social del “deber” de memoria, que nos permita reencontrarnos como sociedad con pasado y futuro común.

Es cierto, vivimos en democracia, pero la dictadura no es algo caduco, en especial para los sobrevivientes, que en cierta medida hemos vivido en estado de excepción. El desafío de construir y rehacer la memoria, desde nuestra

mirada, es una tarea urgente, porque la sociedad ha debido despojarse o auto-despojarse de esas memorias que han sido silenciadas y reprimidas por la verdad oficial, lo que nos hace convivir con una especie de enfermedad, que bien podría ser identificada como un síndrome, causada por una historia patria que aún no logra ser asumida por todos.

Por cierto, el testimonio se sitúa en un espacio de lo decible, cuyos límites son el silencio absoluto, debido a la destrucción física, y los silencios parciales, debidos a la destrucción de las disposiciones morales (es decir, psíquicas, sociales, éticas, etc.), que autorizan el testimonio a expresarse en el espacio público, pero tiene la particularidad de no sólo rescatar lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron.

Finalmente, los sujetos entrevistados en esta investigación, constituyen una memoria contra hegemónica, así ellos denuncian excesos, detención, tortura, constituyéndose los relatos en criterio de legitimación de la experiencia, de lo oído, lo visto, y lo vivido. Al mismo tiempo tienen expectativas, que tienen que ver en general con trabajos con profundo compromiso social.

Tomar la opción de retomar estudios, después de un largo período de pasividad académica, remite a un desafío importante, el de superar un estado de imposibilidad del pasado para orientarse hacia un futuro, atribuirle un sentido a ese pasado de ruptura para darle un carácter de porvenir.

## IX – BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Carlos (1978). *Dialéctica de una derrota*. Ciudad de México: Siglo veintiuno.

Arendt, Hannah (1999). *La condición Humana*. Buenos Aires: Paidós.

Benjamín, Walter (1973). *Tesis de Filosofía de la Historia, en Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1979). *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1977). *Sobre poder simbólico, Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1993). *La Misère du Monde*. Paris: Seuil.

Bourdieu, Pierre (1994). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

Canales Cerón, Manuel. (Comp.) (2006). *Metodologías de Investigación Social Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.

Candau, Joël (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Castillo, Carmen y Echeverría Mónica (2002). *Santiago-Paris le vol de la mémoire*. Paris: Plon.

Castillo, María Isabel y Piper, Isabel. (1996). *Jóvenes y Procesos Migratorios: Nosotros perdimos la patria, ¿quedará siempre esa ausencia?* Santiago: ChileAmerica CESOC.

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Londres: Sage Publications.

Foucault, Michel. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Franco, Marina y Levin, Florencia. (Comp.) (2007). Memoria Reciente. Buenos Aires: Paidós.

Goffman, Erving. (2008). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Garretón, Manuel Antonio (1995). Hacia una nueva era política. Estudio de las democratizaciones. Santiago: FCE.

Gillis, John (1994). Memory and identity. Princenton: University press. En Jelin, Elizabeth (2001). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno.

Gilly, Adolfo (1986). Arriba los de abajo. México: Océano.

Halbwachs, Maurice (2004). Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos.

Halbwachs, Maurice (2011). La Memoria colectiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Hernández Sampieri Roberto (Comp.) (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.

Jelin, Elizabeth (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo veintiuno.

Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (Comp.) (2006). Subjetividad y figuras de la memoria. Madrid: Siglo veintiuno.

Lechner, Norbert y Gúell, Pedro (1998). Construcción Social de las Memorias en la Transición Chilena, versión on line:

[http://www.archivochile.com/Ceme/recup\\_memoria/cemememo0024.pdf](http://www.archivochile.com/Ceme/recup_memoria/cemememo0024.pdf)  
revisada el 10/12/2010

Levi, Primo (2005). Trilogía de Auschwitz. Barcelona: El Aleph.

Marín, Juan Carlos (2007). El ocaso de una ilusión. Chile 1967/1973. Buenos Aires: Picaso/INEDH

Middleton, David y Edwards, Derek (Comp.) (1992). Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido. Buenos Aires: Paidós.

Moulian, Tomás (1997). Chile Actual, Anatomía de un Mito. Santiago: LOM-ARCIS.

Nora, Pierre (1984). Entre mémoire et histoire: la problématique des lieux. Paris: Gallimard.

Pérez Serrano, Gloria (1998). Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes y Métodos. Madrid: La Muralla.

Pollak, Michael (2006). Memoria, Olvido, Silencio, la producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Al Margen.

Puget, Janine y Kaës, René (2008). Violencia de Estado. Buenos Aires: Lumen.

Portelli, Alessandro (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En Schwarzstein, Dora (comp.) Buenos Aires: CEAL.

Portelli, Alessandro (1999). The Battle of Valle Giulia. Oral History and the Art of Dialogue. Wisconsin: University of Wisconsin.

Portelli, Alessandro (2005). The order has been carried out. New York: Palgrave Macmillan.

Pujal, Margot y Pujol, Joan (1995). Discurso, orden social y relaciones de poder. Una propuesta y su ejemplificación en el discurso sobre la maternidad. Revista de Psicología Social Aplicada Volumen V Nº 1/2 165-184.

Ricoeur, Paul (2004). La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: FCE.

Ricoeur, Paul (2006). Sí mismo como otro. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Richard, Nelly (2010). Crítica de la Memoria 1990 – 2010. Santiago: U. Diego Portales.

Rodríguez Gómez, Gregorio (Comp.) (1996). Metodología de la Investigación cualitativa. Madrid: Aljibe.

Rousso, Henry (1994). El síndrome de Vichy. Harvard: University Press.

Salazar, Gabriel (2002). Función perversa de la memoria oficial, función histórica de la memoria social: ¿Cómo orientar los procesos autoeducativos? Versión PDF.

Stern, Steve (1998). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar (Chile 1973-1998). Ponencia presentada al taller del Social Science Research Council, Montevideo.

Stern, Steve (2009). Recordando el Chile de Pinochet. Santiago: U. Diego Portales.

Todorov, Tzvetan (2000). Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós.

Traverso, Enzo (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate, en Franco, Marina y Levin, Florencia. (Comp.) Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Verdugo, Patricia (2000). La Caravana de la Muerte, Pruebas a la vista. Santiago: Sudamericana.

Verdugo, Patricia (2004). De la tortura no se habla. Santiago: Catalonia.

Yerushalmi, Joseph (2002). Zajor la historia judía y la memoria judía. México: Anthropos

#### Otras referencias bibliográficas

Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

FLACSO-Chile. 2007. Memoriales de derechos humanos en Chile. Documento de Trabajo. Disponible en [http://www.flacso.cl/publicaciones\\_ficha.php?publicacion\\_id=366](http://www.flacso.cl/publicaciones_ficha.php?publicacion_id=366) revisado el 10/01/11

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, (2005) (conocido como Informe Valech) Edición Ministerio del Interior

Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, (2004) (Conocido como informe Rettig) Edición la Nación [versión Word]

Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI: <http://www.unesco.org/education/pdf/>. Versión PDF.